

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“HERRAMIENTA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE IMPLANTACIÓN EN
AUDITORÍA INTERNA DE LOS LABORATORIOS FARMACÉUTICOS DEL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”.

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

MEJÍA RIVAS, CARMEN LOURDES
PÉREZ RAMÍREZ, HEILIN IRENE
SÁNCHEZ ALFARO, CAROLINA ESMERALDA

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

SAN SALVADOR,

**DICIEMBRE, 2016
EL SALVADOR,**

CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------|
| Rector | : | Lic. Luis Argueta Antillón |
| Secretaria General | : | Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya |
| Decano de la Facultad de Ciencias Económicas | : | Lic. Nixon Rogelio Hernández Vázquez |
| Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas | : | Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo |
| Directora de la Escuela de Contaduría Pública | : | Lic.da. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández |
| Coordinador general de Procesos de graduación Facultad De Ciencias Económicas | : | Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez |
| Coordinador de Seminario | : | Lic. Daniel Nehemías Reyes López |
| Docente Director | : | Lic. Carlos Ernesto Ramírez |
| Jurado examinador | : | Lic.da. Wendy Guadalupe Menjivar |
| | : | Lic. Benito Miranda Beltrán |
| | : | Lic. Carlos Ernesto Ramírez |

Diciembre, 2016

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Agradecimientos

A Dios, por ser parte de su creación y su infinita misericordia, dándome la fe, esperanza y fortaleza para continuar y hacer realidad mis sueños. A mis padres, Julia de Mejía y Salvador Mejía por llevarme en sus oraciones, regalarme su amor incondicional y estar siempre apoyándome en las decisiones de mi vida y en toda mi carrera universitaria. A mis sobrinos, que me han motivado a seguir adelante, a mis tías por llevarme en sus oraciones y a mis amigos por brindarme su apoyo.

Carmen Lourdes Mejía Rivas

A Dios, por ser el pilar fundamental en mi vida ya que todo lo que soy se lo debo a él, por darme la oportunidad de la vida y así alcanzar mis objetivos. A mi madre por haberme forjado como la persona que soy y guiarme por el camino correcto, sin ella no hubiera alcanzado este triunfo; a mi amado hijo David Isaac Pérez Ramírez por ser el motor que me impulsa a seguir adelante cada día en mi vida; a mis tías que con amor de madre estuvieron siempre presentes; a mis hermanos, amigos y de más familiares por estar pendiente de mí, a mis compañeras de tesis por su dedicación y apoyo incondicional.

Heilin Irene Pérez Ramírez

A Dios primeramente, por darme la vida, salud, fortaleza, sabiduría y fuerzas para continuar con mis estudios y los objetivos que me he propuesto, a mis padres y hermanos en segundo lugar por el apoyo que me han brindado de forma incondicional, y a todos mis seres queridos y amigos que me han dado palabras de aliento y fortaleza en los momentos difíciles en esta trayectoria.

Carolina Esmeralda Sánchez Alfaro

ÌNDICE

| CONTENIDO | Pag. No. |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|
| RESUMEN EJECUTIVO | I |
| INTRODUCCIÓN | III |
| CAPÍTULO I | 1 |
| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1. Situación Problemática | 1 |
| 1.2. Enunciado del Problema | 2 |
| 1.3. Justificación del Tema | 3 |
| 1.4. Objetivos de la Investigación | 3 |
| 1.4.1. Objetivo General | 3 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos | 4 |
| 1.5. Hipótesis | 4 |
| 1.5.1. Formulación de la hipótesis | 4 |
| 1.5.2. Determinación de variables | 4 |
| 1.6. Limitaciones de la Investigación | 5 |
| CAPÍTULO II | 6 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 6 |
| 2.1. Estado actual del hecho o situación | 6 |
| 2.2. Principales definiciones | 8 |
| 2.3. Auditoría Interna en los Laboratorios Farmacéuticos. | 10 |
| 2.3.1. Organización y Funcionamiento. | 11 |
| 2.4. Legislación aplicable a los Laboratorios Farmacéuticos en El Salvador | 14 |
| 2.5. Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna | 19 |
| 2.6. COSO ERM | 23 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CAPÍTULO III | 26 |
| 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 26 |
| 3.1. Tipo de Investigación | 26 |
| 3.2. Delimitación espacial y temporal | 27 |
| 3.3. Objeto de estudio | 27 |
| 3.3.1. Unidad de análisis | 27 |
| 3.3.2. Población y marco muestral | 27 |
| 3.3.3. Determinación de variable e indicadores | 28 |
| 3.4. Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación. | 28 |
| 3.4.1. Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información | 28 |
| 3.4.2. Instrumento de Medición | 28 |
| 3.5. Procesamiento y análisis de la información | 29 |
| 3.5.1. Procesamiento de la información. | 29 |
| 3.5.2. Análisis de la información. | 29 |
| 3.6. Cronograma de actividades | 31 |
| 3.7. Presentación de resultados | 32 |
| 3.7.1. Tabulación y análisis de resultados | 32 |
| 3.7.2. Diagnóstico de la investigación | 34 |
| CAPÍTULO IV | 37 |
| 4. APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE IMPLANTACIÓN EN LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS LABORATORIO FARMACÉUTICOS. | 37 |
| 4.1. Planteamiento del Caso | 37 |
| 4.2. Flujograma del Plan Solución | 48 |
| 4.3. Beneficios y Limitantes | 50 |
| 4.4. Desarrollo del Caso Práctico | 51 |
| 4.4.1. Introducción | 52 |
| 4.4.2. Generalidades de la herramienta | 52 |
| 4.4.3. Objetivos de la herramienta | 54 |
| 4.4.4. Alcance de la herramienta | 54 |
| 4.4.5. Importancia y beneficios | 56 |
| 4.4.6. Normas aplicables | 56 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| HERRAMIENTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA | 59 |
| 1) Gestión de auditoría | 59 |
| 2) Plan estratégico | 75 |
| 3) Trabajo de campo en auditoría | 85 |
| 4) Reporte de auditoría | 96 |
| 5) Evaluación de calidad de la actividad de auditoría interna | 106 |
| 5. CONCLUSIONES | 111 |
| 6. RECOMENDACIONES | 112 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 113 |
| 8. ANEXOS | 1187 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---------------------------------------------------------------|-------|
| Tabla No 1: Codigo de Salud de El Salvador | 14 |
| Tabla No 2: Ley de Medicamentos | 14-16 |
| Tabla No 3: Código Penal | 16-17 |
| Tabla No 4: Reglamento general de la Ley de Medicamentos | 17 |
| Tabla No 5: Ley del Consejo superior de Salud Pública | 18 |
| Tabla No.6: Ley contra el lavado de dinero y de activos | 18 |
| Tabla No 7: Código de Ética “Principios y reglas de conducta” | 20-21 |
| Tabla No 8: Cuadro Descriptivo de las Normas de Implantación | 22-23 |
| Tabla No 9: Composición de la NIEPAI | 57 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| Figura No. 1: Organigrama de la empresa laboratorios farmacéuticos | 12 |
| Figura No. 2: Organigrama de la unidad de auditoría interna | 21 |
| Figura No. 3: Flujograma del Plan solución | 48 |
| Figura No. 4: Estrategias de implantación. | 58 |

RESUMEN EJECUTIVO

Debido a la evolución del desarrollo operacional en los laboratorios farmacéuticos, creció la necesidad de establecer mecanismos de control que les permite aplicar los procesos, conceptos y metodologías. Por ende, es preciso ejecutar adecuadas prácticas de auditoría para comprobar el cumplimiento de implantación de Normas, que ayude a alcanzar la eficiencia y eficacia del trabajo de los auditores de estas empresas.

A razón de lo anterior, el objetivo que presenta el documento es mostrar las cinco principales estrategias para que el Director de Auditoría Interna mejore los procesos alineándose con las mejores prácticas en la actividad de auditoría interna a través de implementar las NIEPAI enfocado en la aplicación de las Normas de Implantación para estas entidades. A causa de ello, se efectuó una investigación de campo de los 29 laboratorios farmacéuticos del área metropolitana de San salvador.

Para la investigación de campo se suministraron encuestas y una evaluación interna de cumplimiento a través de una lista de chequeo para evaluar los controles basados en prácticas internacionales y se logró comprobar que en la actualidad las unidades de auditoría interna son deficientes en el cumplimiento de implantación de Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna.

Como consecuencia de lo anterior a las unidades de auditoria interna se les dificulta realizar una buena gestión de auditoría, adaptadas al cambio en las expectativas de los accionistas y mantener la alineación con los objetivos de la organización.

Así pues, por el interés que manifestaron las UAI para incursionar en la práctica de aplicación de la Norma de Implantación se procedió a establecer las cinco estrategias que agregaran valor al trabajo que ejecutan los auditores internos; mediante a) un respaldo a la actividad por realizar mediante el estatuto; b) ser relevante mediante el plan estratégico; c) obtener la definición de elementos para el trabajo de campo mediante la preparacion de programas; d) agregar valor a traves del reporte o informe; e) evaluar la calidad de la actividad de auditoria interna, sin dejar de lado las evaluaciones externas que ayudan a mejorar los objetivos propuesto por la empresa.

INTRODUCCIÓN

Los profesionales en Auditoría Interna en la actualidad tienen como objetivo principal agregar valor a las prácticas internacionales para alcanzar una eficiencia y eficacia de los Laboratorios Farmacéuticos, proporcionando nuevas competencias y mejoras en los controles realizados a estas entidades.

Es por ello que el presente trabajo de investigación trata sobre un modelo que sirva de apoyo a las unidades de auditoría interna para mejorar sus procesos de implantación y gestión de auditoría, adaptándose a cambios en las expectativas de los accionistas y mantener la alineación con los objetivos de la organización.

Así mismo un proceso sistemático y estructurado puede ser utilizado para desarrollar el plan estratégico de auditoría interna, que ayuda a dichas actividades en el logro del alcance, misión y visión en las entidades, mediante elementos para el trabajo de campo a través de la planificación, revisión y aprobación de un supervisor, el cual es el encargado de realizar un programa de trabajo que proporciona un nivel de formalidad en la documentación.

De tal manera que el reporte de auditoría proporcione un valor agregado para la organización, el cual cumpla con la calidad en la evaluación continua y periódica de los procesos, indicando las áreas de mejora de las cuales el Director de Auditoría Interna es el responsable directo de su implementación.

La investigación se divide en cuatro capítulos, el Capítulo I denominado Planteamiento del Problema, plantea el desarrollo de la problemática relacionada con la aplicación de las normas de

implantación en los laboratorios farmacéuticos y lo fundamental que es para el auditor interno el aplicar de forma correcta las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Se construye la hipótesis basada en la investigación previa, de la cual se desglosan dos variables, la independiente que trata del “Modelo de aplicación de las Normas de Implantación” y la variable dependiente que se desglosa en “La organización, trabajo y comunicación de resultados de la actividad realizada por el auditor interno de los laboratorios farmacéuticos”; identificando las limitantes encontradas en la comprobación de dicha hipótesis.

El capítulo II titulado Marco Teórico, relata los antecedentes de los laboratorios farmacéuticos en El Salvador y como se incorporan los controles y el rol del auditor interno; de igual forma, describe la base teórica que está directamente relacionada con el trabajo que desarrollan.

El capítulo III Metodología de la investigación, describe el trabajo de campo que consistió en elaborar un cuestionario de 13 preguntas enfocadas directamente a la labor de los auditores internos de los laboratorios farmacéuticos del departamento de San Salvador.

Así mismo, detalla las unidades de análisis, población y marco muestral, determinación de las variables e indicadores, describiendo los instrumentos y técnicas utilizados; para finalmente presentar el resultado y diagnóstico de la investigación.

El capítulo IV recibe el título de Aplicación de las Normas de Implantación en la unidad de auditoría interna de los laboratorios farmacéuticos; es la propuesta solución a la problemática encontrada, y ejemplifica el modelo a utilizar por los auditores internos en la aplicación de las mejores prácticas en organización de la unidad de auditoría interna; la cual está enfocada en cinco estrategias, las cuales son: gestión de auditoría, plan estratégico, trabajo de campo en auditoría, reporte de auditoría y evaluación de calidad de auditoría interna

El diseño del documento se hizo de forma práctica pero sin restarle estructura técnica y académica que sirve como base para su mejor aplicación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática de la aplicación de las normas de implantación en auditoría interna.

A lo largo de los años los laboratorios farmacéuticos han venido evolucionando, tomando un papel muy importante en la generación de trabajo e ingresos al país, con el propósito de satisfacer la demanda de productos de alta calidad; surgió la necesidad de establecer mecanismos de control que les permitiera la interpretación y aplicación de los procesos, conceptos y metodologías, llegando a establecer las práctica de la auditoría interna.

Fue entonces que se incorporaron las unidades de auditoría interna como departamento dependiente de la administración y trabajando de acuerdo a criterios del Director de Auditoría Interna (DAI); con el propósito de ejecutar y llevar a cabo controles que la administración necesita para el cumplimiento a los procesos establecidos.

Como consecuencia a los auditores interno se les hace útil poseer un documento que detalle la implementación de Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, que les facilite la práctica permitiendo la sincronía que debe de existir entre los objetivos y el trabajo auditado y que proporcione la confiabilidad de las operaciones y el mejoramiento de los procesos de forma más eficiente y eficaz logrando el desempeño competente en la organización.

Es fundamental evaluar que en la actualidad los laboratorios farmacéuticos no cuentan con unidades proactivas que faciliten el cumplimiento de implantación de normas para ejecutar sus procedimientos donde se demuestre la certeza de la buena práctica y ejecución del trabajo del auditor, ya que una incorrecta planificación puede conllevar a un riesgo irreparable a estas empresas.

Con el propósito de mitigar los riesgos en estas empresas, el DAI tiene como responsabilidad de representar a la unidad de auditoría interna siendo estos los que organizan, dirigen, previenen, preparan y completan el informe, razón por la cual es de suma importancia incursionar en la práctica y que cuenten con un instrumento que les facilite la veracidad del trabajo mediante: a) un respaldo a la actividad por realizar a través del estatuto; b) ser relevante mediante el plan estratégico; c) obtener la definición de elementos para el trabajo de campo mediante la preparación de programas; d) agregar valor a través del reporte o informe; e) evaluar la calidad de la actividad de auditoría interna, sin dejar de lado las evaluaciones externas que ayudan a mejorar los objetivos propuestos por la empresa.

1.2. Enunciado del Problema

Con la finalidad de mitigar los posibles riesgos, y el logro de una planeación eficaz en las organizaciones y velar por el cumplimiento de las diferentes normas que se involucran en el desempeño de las actividades del auditor interno, se identifica que:

¿La falta de una herramienta para la aplicación de las normas de implantación, afecta el trabajo que desempeña la unidad de auditoría interna en los laboratorios farmacéuticos?

1.3. Justificación del Tema

Con el diseño de un modelo para la aplicación de las Normas de Implantación que sirva como herramienta de aplicación para los auditores internos, se pretende contribuir con la verificación y aportación de ideas en aplicación de controles, identificación de evidencias, organización, evaluación interna de la unidad de auditoría.

Por consiguiente esta herramienta ayudara al buen funcionamiento de los procesos aplicados por los auditores internos, los cuales proporcionarán información eficiente, veraz y oportuna, permitiendo una adecuada toma de decisiones.

Así mismo, podrá ser utilizado como un documento de referencia a las unidades de auditoría interna, a los profesionales en contaduría pública y a otras empresas dedicadas al mismo rubro; podrá ser adoptado e implementado en la mejora continua de los procesos de control interno.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Diseñar y proporcionar un modelo que permita al auditor interno de los laboratorios farmacéuticos el aplicar las Normas de Implantación en auditoría, según lo establecen las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

1.4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los riesgos de la actividad de auditoría interna en relación con la falta de aplicación de las Normas de implantación.
- ✓ Indagar las posibles causas que no permiten al DAI la aplicación de las Normas de Implantación.
- ✓ Conocer el grado de aceptación e importancia que tiene para las unidades de auditoría interna de los laboratorios farmacéuticos la propuesta de la herramienta para la aplicación de las Normas de Implantación.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Formulación de la hipótesis

La existencia de una herramienta de aplicación de las Normas de Implantación, favorecerá a la unidad de auditoría interna a dar cumplimiento a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna en los laboratorios farmacéuticos.

1.5.2. Determinación de variables

Variable Independiente: Modelo de aplicación de las Normas de Implantación.

Variable Dependiente: La organización, trabajo y comunicación de resultados de la actividad realizada por el auditor interno de los laboratorios farmacéuticos.

1.6. Limitaciones de la Investigación

Parte de las limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación sobre la aplicación de las normas de implantación en auditoría interna de los laboratorios farmacéuticos del departamento de San Salvador, permitió establecer nuevos mecanismos de búsqueda y recolección de información.

De igual forma contribuyó a la identificación de factores, consejos, normas, deberes, beneficios y objetivos definidos en dicha normativa, la cual tiene como finalidad el eficiente desempeño del auditor interno en la organización.

Entre las limitaciones encontradas se definen las siguientes:

- ✓ La problemática en estudio se desarrolla considerando que no existe ninguna investigación que se relacione; por lo tanto una limitante fue, la poca información que contenga el cumplimiento y aplicación de las Normas de Implantación por parte del auditor interno.
- ✓ El tiempo con el que contaban los auditores internos para que se pudiera desarrollar la entrevista.
- ✓ En la obtención de la información por medio del cuestionario, se obtuvo que de los 29 laboratorios farmacéuticos a evaluar, solo 14 de ellos permitieron el acceso y colaboraron con llenar el instrumento, sin embargo se logró obtener la información necesaria para el desarrollo de la investigación.
- ✓ Para lograr obtener la información correspondiente a cada empresa, se presentó la limitante de la política de privacidad, esto afectó en el tiempo de recolección de los instrumentos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL

2.1. Estado actual del hecho o situación

En El Salvador, la elaboración de medicamentos sirve para satisfacer las necesidades de la población no obstante cabe mencionar que la comercialización de los productos en el país es remontado a más de medio siglo la cual era incipiente, es por ello que nacieron como pioneros algunos laboratorios de los cuales aún existen, tanto es así que la diversificación de los productos satisface necesidades de numerosas industrias.

En la actualidad el desarrollo de los productos se da a través de los laboratorios farmacéuticos, en sus técnicas de fabricación han sido constantes logrando alcanzar un buen nivel de desarrollo social y económico, representando condiciones atractivas para los inversionistas y fomentando empleos a más personas y alcanzar un nivel eficiente en sus procesos operativos de compras y ventas.

Desde 1929 que ingresaron los primeros laboratorios transnacionales a El Salvador, se puede mencionar que desde un inicio se le dio gran importancia a la calidad y estabilidad de los medicamentos elaborados en sus diversos departamentos, así también los controles de calidad a cargo de profesionales químicos altamente calificados, considerando que en tiempos pasados, casi todos los medicamentos eran importados, significando fuga de divisas para la economía del país, este hecho represento para los empresarios farmacéuticos nacionales, el interés de modernizar no

solo sus instalaciones, maquinaria y equipo sino también mejorar los controles de calidad, a través de capacitar mejor a los profesionales, técnicos y demás empleados que laboran en dicha industria. (Aguillón Hernández & Gomez Gonzalez, 2015).

El sector contribuye a generar fuentes de empleo, favorece al sector privado mediante los ingresos y al sector gubernamental en la recaudación de impuestos y otras contribuciones, a la vez crean estrategias económicas mediante los métodos y forma de producción que contribuye a la aceptación en el mercado nacional e internacional. Considerando que su participación dentro del producto interno bruto nacional, no es a simple vista evidente, ya que se identifica incorporado del rubro de industria manufacturera, siendo esto el 18.9% de participación en el PIB para el ejercicio 2014. (Gerencia de Estadísticas Económicas, 2015)

A medida que las compañías farmacéuticas crecen se enfrentan a la necesidad de llevar un mejor control de sus operaciones, fue en el año 2008, que los laboratorios farmacéuticos iniciaron con la implementación del departamento de auditoría interna que son los que contribuyen al logro de objetivos y a asegurar la efectividad de los procesos de estas empresas.

Lo antes mencionado conlleva a que la dirección, considere necesario contar con direcciones independientes en la entidad, que de forma continua, analice, evalúe y controle los procedimientos, las prácticas y las actividades del sistema de control interno, con el fin de asegurar razonablemente la eficiencia y eficacia de los recursos, la información contable y cumplimiento de la legalidad para la salvaguarda de los activos y de los intereses de los

accionistas, aportando recomendaciones y dando seguimiento a la implantación que propicie el logro de los objetivos y la mejora del entorno de control.

Con el tiempo las empresas aumentan en volumen y complejidad; por lo cual ya no es práctico para un directivo o administrador, llevar acabo satisfactoriamente las operaciones con un alto grado de efectividad y se ven en la necesidad de emplear personal que cuente con capacidad, conocimiento, adquisición de compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de los procedimientos y procesos necesarios para extender el control y vigilancia en la salvaguarda de los activos, que a su vez contribuya con el logro de los objetivos de las organizaciones.

2.2. Principales definiciones

Consejo: se refiere al cuerpo de gobierno de alto nivel de una organización, que tiene la responsabilidad de dirigir y/o supervisar las actividades y gestión de la organización. (Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

Director Auditoría Interna (DAI): describe a la persona en un puesto de alto directivo responsable de la gestión efectiva de la actividad de auditoría interna de acuerdo con el estatuto de auditoría interna y la definición de auditoría interna, el código de ética y las normas. (Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

Laboratorio Farmacéutico: el establecimiento químico farmacéutico autorizado, con instalaciones diseñadas para realizar todas las operaciones que involucran la fabricación de productos farmacéuticos. (Asamblea Legislativa, Ley de Medicamentos, 2014)

Norma de Implantación: son las que amplían todas aquellas características y naturaleza de las personas y organizaciones que prestan servicios de auditoría interna, que proporcionan criterios de calidad para evaluar el desempeño que forman parte de los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento (A) y consultoría (C) (Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

Servicios de aseguramiento: un examen objetivo de evidencia con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de una organización. (Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

Servicios de consultoría: actividades de asesoramiento y servicios relacionados, proporcionadas a los clientes, cuya naturaleza y alcance estén acordados en los mismos y estén dirigidos a añadir valor y a mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de una organización, sin que el auditor interno asuma responsabilidades de gestión. (Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

2.3. Auditoría Interna en los Laboratorios Farmacéuticos.

En El Salvador, según Decreto Legislativo no 57, publicado en el Diario Oficial no. 233, cinco miembros y tres suplentes crearon el consejo nacional de contadores públicos, fue a inicio de 1966, donde surgen las primeras plazas de auditor interno en algunas empresas mercantiles nacionales que implicó ubicar a contadores de estas empresas a puestos de auditores. (Caprio Acosta, Durán Hernández, & Herrera Mértínez, 2009).

La auditoría interna forma parte de un proceso sistemático integral, racional y continuo, cabe mencionar que en los laboratorios farmacéuticos son parte importante ya que determinan si los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo son adecuados y funcionan, a la vez proporcionan servicios de aseguramiento y consultoría independientes, objetivos que agregan valor y mejora a las operaciones de la compañía.

El continuo crecimiento de las operaciones de los laboratorios farmacéuticos trae consigo la necesidad de implantar sistemas de supervisión y control logrado a través de una estructura organizativa para su funcionamiento, con el fin de solucionar inconvenientes que se encuentran en las instituciones, también la realización de control de las actividades desarrolladas en las labores y funciones del personal en las actividades diarias.

Así mismo un sistema de control interno es responsabilidad de la junta directiva, presidente, vicepresidentes, directores, gerentes, jefes de oficina, adicionalmente la unidad de auditoría

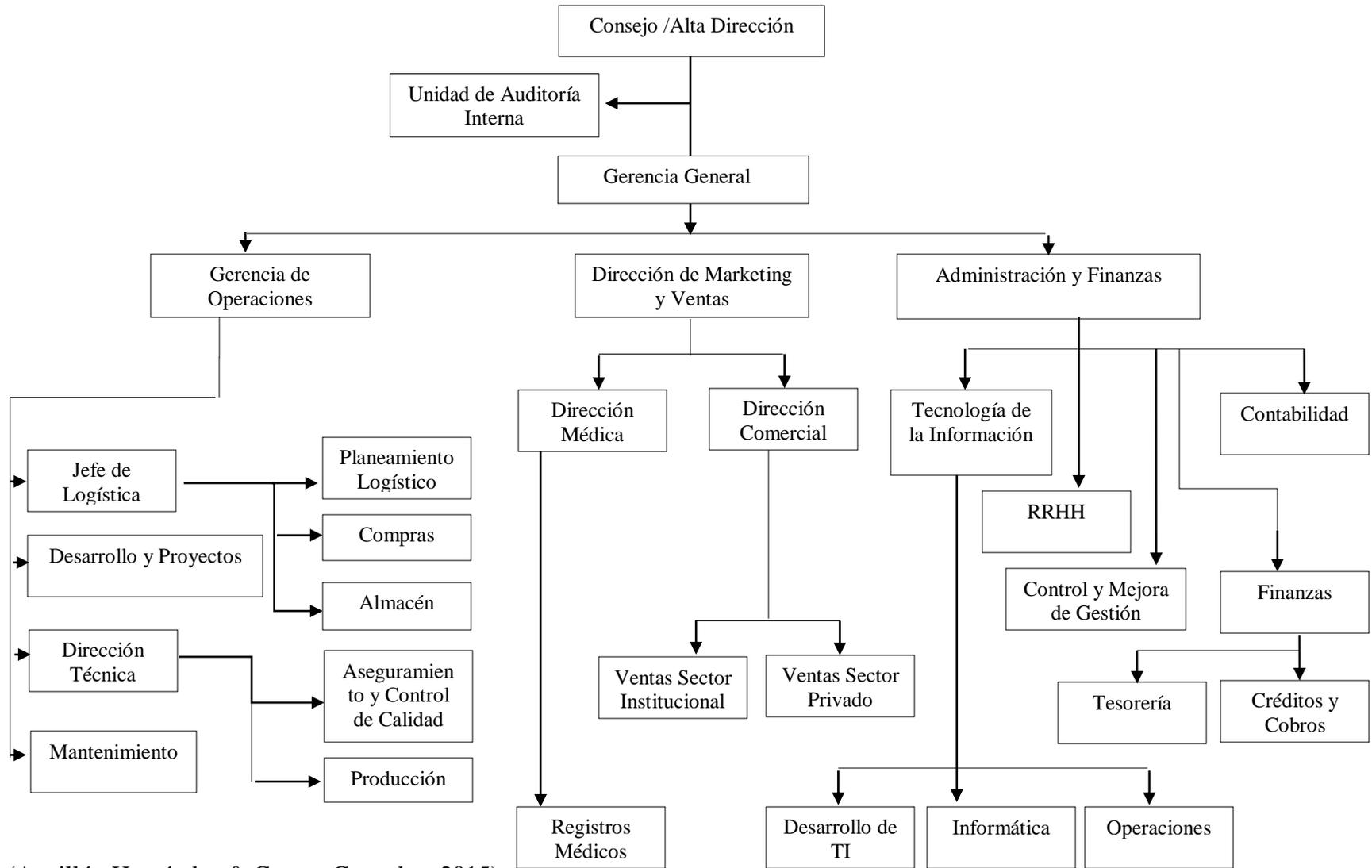
interna es participe en el fortalecimiento y son estos los que contribuyen a fomentar la cultura de autocontrol y autoevaluación, por la cual es necesario identificar la importancia de la responsabilidad que debe existir en el control interno.

2.3.1. Organización y Funcionamiento.

Estructura Organizativa

Los laboratorios farmacéuticos con el propósito de que cada elemento cumpla de forma correcta y adecuada sus actividades y que los recursos contribuyan a lograr el objetivo propuesto por la organización, bajo una dirección que se encargue de planificar y coordinar las diferentes actividades que se desarrollan en la empresa.

Figura No. 1 Organigrama de la empresa Laboratorios Farmacéuticos



(Aguillón Hernández & Gomez Gonzalez, 2015)

- **Funcionamiento**

Las actividades de control está basado por el Director Presidente, quien es el que proporciona liderazgo y orientación a los directivos principales, revisando la manera como ellos están controlando la operación de la empresa. Los directivos principales, por su parte asignan responsabilidades por el establecimiento de políticas y procedimientos de control interno al personal responsable de las funciones de cada área.

El Director Presidente con la Gerencia General y la unida de auditoría interna: Se encargan en organizar y convocar reuniones para encontrar soluciones a problemas de la empresa, como tambien el control de las actividades del personal en la ejecución de las labores diarias.

Área de Administración y Finanzas: Son las que velan por la funcionalidad y organización del control de los recursos humanos, en obtener los fondos necesarios para llevar acabo la producción distribución y venta de los producto, tambien analizan la rentabilidad obtenida.

Área de Mercadeo: Es la encargada de manejar la publicidad, promoción y venta del producto con el objetivo de posicionar y satisfacer las necesidades a los consumidores en las preferencias que demanda el mercado.

Área de Producción: Verifica todo el manejo de los proceso de producción y el mantenimiento de toda la maquinaria, con el objetivo de obtener productos de alta calidad, mediante una buena

planificación, administración y control de los recursos asignados para el cumplimiento de metas propuestas.

2.4.Legislación aplicable a los laboratorios farmacéuticos en El Salvador

Los laboratorios farmacéuticos ubicados en El Salvador, están regidos fundamentalmente por las regulaciones legales siguientes:

Tabla No. 1 Código de Salud de El Salvador

| Código de Salud de El Salvador | |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Detalle | Descripción |
| Art. 19 Sección Dos Auditoria Interna y Externa | La unidad o auditor interno será el encargado de vigilar las actividades que se ejecuten en la organización, por autorización de la administración y el Consejo. |
| Art. 20 Sección Tres Atribuciones del Auditor Interno | Las atribuciones que le corresponden al auditor interno están el supervisar, verificar las actividades contables; así como también realizar actividades de prevención de posibles riesgos, cumplir con el plan de trabajo, comunicar cualquier tipo de irregularidad y los resultados, revisar los estados financieros, y dar cumplimiento pleno a sus responsabilidades. |

(Asamblea Legislativa, Código de Salud, 2014)

Tabla No. 2 Ley de Medicamentos

| Ley de Medicamentos | |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Detalle | Descripción |
| Art. 39 Certificado de control de calidad para el Registro | Las obligaciones a cumplir como parte de la industria farmacéutica importadora y comercializadora de medicamentos, está el de presentar y poseer el certificado de control de calidad por cada uno de los productos ingresados para su comercialización. |
| Art. 53 Capítulo II De los | Describe las obligaciones especiales a cumplir por los laboratorios farmacéuticos, siendo estas desde el literal a) hasta el literal m); |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Laboratorios Farmacéuticos</p> <p>Obligaciones Especiales</p> | <p>pudiéndose mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contar con la presencia permanente de un regente. b) Disponer de personal suficiente e idóneo. c) Comunicar oportunamente a la Dirección la suspensión o cese de sus actividades; d) Permitir las inspecciones, auditorias o investigaciones que se requieran. e) Responder por las obligaciones que le sean exigibles. f) Garantizar la distribución adecuada de los medicamentos. g) Contar con un laboratorio de control que asegure la calidad. h) Garantizar el cumplimiento de las buenas Prácticas de manufactura contemplada en esta Ley; i) Verificar la adecuada rotación de inventarios; j) Solicitar a la Dirección, la licencia de importación de productos controlados; k) Informar a la Dirección, el ingreso de productos controlados; l) Solicitar a la Dirección Nacional de Medicamentos a la destrucción de medicamentos o productos controlados, averiados y vencidos; y m) Llevar el registro y control de estupefacientes, psicotrópicos y agregados. |
| <p>Art. 54</p> <p>Justificación de la Instalación de Laboratorios</p> | <p>Los laboratorios deberán de justificar su actividad en procedimientos técnicos científicos, siendo estos comprobados de acuerdo a los criterios desarrollados en las Buenas Prácticas de Manufactura de la Industria Farmacéutica.</p> |
| <p>Art. 57</p> <p>Prohibiciones</p> | <p>Entre las prohibiciones para los laboratorios farmacéuticos, droguerías y farmacias se pueden mencionar las citadas por el art.57 desde el literal a hasta el literal h), siendo las más comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Alterar la calidad de los medicamentos b) Distribuir y comercializar medicamentos a establecimientos no autorizados por la Dirección; c) Distribuir y comercializar medicamentos vencidos, defectuosos o que pongan en riesgo la salud y vida de los consumidores; d) Dispensar medicamentos al público, e) Otorgar u ofrecer dadas a profesionales o entidades |

| | |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>gubernamentales para la prescripción, dispensación o venta al público de medicamentos en forma preferencial.</p> <p>f) Vender medicamentos que provengan de donaciones</p> <p>g) Distribuir medicamentos sin registro sanitario.</p> |
| Art. 64 Autorización para importar | Los únicos autorizados para la importación de medicamentos son los que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Medicamentos y su reglamento. |
| Art. 79 Infracciones Muy Graves | <p>Se establecen las infracciones muy graves, pudiéndose mencionar la más destacada entre ellas:</p> <p>m) No contar con un laboratorio de control de calidad, el cual asegure la correcta elaboración de medicamentos;</p> <p>v) No cumplir con la manufactura, almacenamiento y transporte según lo establecido en el art.39 de la Ley de Medicamentos.</p> |

(Asamblea Legislativa, Ley de Medicamentos, 2014)

Tabla No. 3 Código Penal

| Código Penal | |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Detalle | Descripción |
| Art. 271 Elaboración y comercio de productos químicos y sustancias nocivas | Quien elaborare sustancias nocivas o productos químicos y farmacéuticos sin autorización poniendo en grave peligro la salud o comercie con ellos, será sancionado con prisión de uno a tres años. |
| Art. 272 Tráfico de productos químicos y sustancias nocivas | Quien estuviere autorizado para el tráfico de sustancias nocivas o productos químicos y farmacéuticos o de cualquier otra sustancia análoga, los despachare o suministrare sin cumplir con las formalidades de seguridad previstas en las leyes y reglamentos, será sancionado con prisión de seis meses a dos años e inhabilitación para el ejercicio de la profesión u oficio por el mismo tiempo. |
| Art. 273 Despacho o comercio indebido de medicinas | El que despachare o comerciare con medicamentos no autorizados, deteriorados o caducados o incumpliere con las exigencias técnicas relativas a su composición, estabilidad, conservación, eficacia o sustituyere unos por otros, será sancionado con prisión de uno a tres años |

| | |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | e inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión u oficio por el mismo tiempo. |
| Art. 274 Alteración de sustancias medicinales | <p>Será sancionado con prisión de dos a cuatro años e inhabilitación especial para la profesión u oficio por el mismo tiempo, quien:</p> <p>1) A elaborarla o en momento posterior, alterare la cantidad, la dosis o la composición genuina, según lo autorizado o declarado, de una sustancia medicinal, privándola total o parcialmente de su eficacia;</p> <p>2) Imitare o simulare sustancias medicinales, dándoles apariencia de verdaderas, con ánimo de expenderlas o autorizarlas; y,</p> <p>3) Tuviere en depósito, ofreciere, vendiere, facilitare o utilizare en cualquier forma las sustancias medicinales referidas, conociendo de su alteración y con el propósito de expenderlas o destinarlas al uso de otras personas.</p> |

(Asamblea Legislativa, Código Penal, 2015)

Tabla No. 4 Reglamento General de la Ley de Medicamentos

| Reglamento General de la Ley de Medicamentos | |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Detalle | Descripción |
| Art.5 Unidades de la dirección | <p>El reglamento general de la ley de medicamentos en el art. 5 literal h) especifica que debe de crearse y ser parte de la organización, la unidad de:</p> <p>h) Auditoría Interna</p> |
| Art.14 Funciones de la unidad de auditoría interna | <p>Corresponde a la unidad de auditoría interna, las siguientes funciones:</p> <p>a) Revisar y evaluar la eficiencia y economía con la que se han utilizado los recursos financieros de la Dirección;</p> <p>b) Formular conclusiones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones prácticas, por medio de los respectivos informes;</p> <p>c) Efectuar evaluaciones en forma preventiva y posteriori sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la Dirección ; y,</p> <p>Cualesquiera otras que, siendo compatibles con sus funciones, le sean encomendadas por la Dirección.</p> |

(Presidencia de la República, 2012)

Tabla No. 5 Ley del Consejo Superior de Salud Pública

| Ley del Consejo Superior de Salud Pública | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Detalle | Descripción |
| Art.10 Atribuciones de las juntas de vigilancia | <p>Se establece las atribuciones de la Junta de Vigilancia y en el literal e) que expresa lo siguiente:</p> <p>e) Vigilar y controlar el funcionamiento de droguerías, farmacias, laboratorios de prótesis dentales, laboratorios químicos, laboratorios farmacéuticos, laboratorios biológicos, laboratorios clínicos biológicos, gabinetes radiológicos, casas de salud, hospitales, clínicas de asistencia, gabinetes ópticos, clínicas veterinarias y demás establecimientos particulares dedicados al servicio y atención de la salud pública. (7)</p> |

(Asamblea Legislativa, Ley del Consejo superior de salud pública, 1958)

Tabla No. 6 Ley contra el lavado de dinero y de activos

| Ley contra el lavado de dinero y de activos | |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Detalle | Descripción |
| Art.2 Sujetos de aplicación de la Ley y sujetos obligados | <p>Establece que la presente ley sea aplicable a toda persona natural o jurídica aun cuando no esté constituida legalmente.</p> <p>Los sujetos obligados son todos aquellos que habrán de, entre otras cosas, reportar las diligencias u operaciones financieras sospechosas y/o que superen el umbral de la Ley, nombrar y capacitar a un Oficial de Cumplimiento y demás responsabilidades que esta Ley determine.</p> <p>Son considerados como sujetos obligados:</p> <p>18) Droguerías, laboratorios farmacéuticos y cadenas de farmacias.</p> |

(Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador, 2000)

2.5. Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

Como parte de las responsabilidades del auditor interno, está el dar cumplimiento a las normas, debido a que es esencial en relación con sus responsabilidades. Como propósito fundamental, la normativa tiene la definición de principios básicos los cuales representarán el ejercicio como debería de ser; proporcionar una referencia amplia de su aplicación en diferentes actividades y genere valor agregado; fundar las bases que permitan evaluar su desempeño; promover la mejora de las actividades, procesos, controles y operaciones de la organización.

Marco Internacional para el ejercicio profesional de la auditoría interna

El Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el cual fue aprobado por el Instituto Global de Auditores Internos (IIA) el mes de enero del año 2011, es el referente fundamental que facilita la interpretación y aplicación de concepto, metodologías y técnicas para todo profesional que desempeñe la actividad de auditoría interna, su implementación depende del entorno en el que la actividad de auditoría interna desempeñe sus responsabilidades, que en ningún caso, la información contenida en el marco, debe ser aplicada de forma conflictiva con la legislación vigente. (Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

Se puede decir que la definición de auditoría interna, describe las bases de la labor de los auditores internos; así como también indica el valor que genera en las organizaciones ya que incorpora credibilidad, mejora de los procesos, controles y gestión de riesgo; de igual forma se

considera que la unidad de auditoría interna contribuye con la estructura organizacional, dando cumplimiento a la sincronía que debe de existir entre los objetivos del departamento con los de la organización. (Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

La auditoría interna esta basada en la confianza de las actividades que se desarrollan, por tal motivo se ve la necesidad de incorporar un código que rijan de forma moral y ética al profesional que desempeñe dicho cargo.

El código de ética esta estructurado con principios y reglas de conducta; siendo los primeros de importancia para la profesión y la práctica de la auditoría; y los segundos, definen las normas de comportamiento que los auditores internos deben de cumplir.

Así mismo contribuye con la generación de criterio, interpretación y provee orientación a los auditores internos.

Tabla No. 7 Código de Ética “Principios y reglas de conducta”

| Principios | Reglas de conducta |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Integridad | |
| Se basa en la confianza que esta representa por medio de la cautela que demuestra el auditor interno en la ejecución de su trabajo. | Relaciona la honestidad, diligencia, respeto y responsabilidad que debe de tener el auditor interno en relación al cumplimiento de leyes, objetivos, y ética de la organización. |
| Objetividad | |
| Las evaluaciones que se realicen deben de ejecutarse de forma equilibrada, sin dejarse influenciar de cualquier miembro de la organización. | Implica el no involucrarse en cualquier clase de actividad que pueda poner en riesgo la evaluación imparcial, juicio profesional, y el comunicar cualquier hecho que pueda distorcionar el informe de las actividades |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | evaluadas. |
| Confidencialidad | |
| La información que maneja el auditor interno es confidencial para la organización, y no debe ser divulgada sin previa autorización; sin embargo si existe una obligación legal o profesional debe de informarse. | La información de la organización y que esta a disposición del auditor interno, debe de manejarla con cautela y prudencia; y no la utilizara para beneficios propios fuera de la entidad. |
| Competencia | |
| Los auditores internos en el desarrollo del trabajo de auditoría aplicaran los conocimientos adquiridos por medio de la experiencia, con el objetivo de demostrar y desarrollar un trabajo eficiente en la organización. | Refierase a la capacidad, aptitud y experiencia con la que cuenta el auditor interno para el desarrollo del trabajo, dando fiel cumplimiento a las Normas para la Práctica Profesional de Auditoría Interna; no dejando de lado el desarrollo continuo de sus conocimientos y ofrecer habilidades, efectividad y calidad en su servicio. |

(Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

Figura No.2 Organigrama de la Unidad de Auditoría Interna

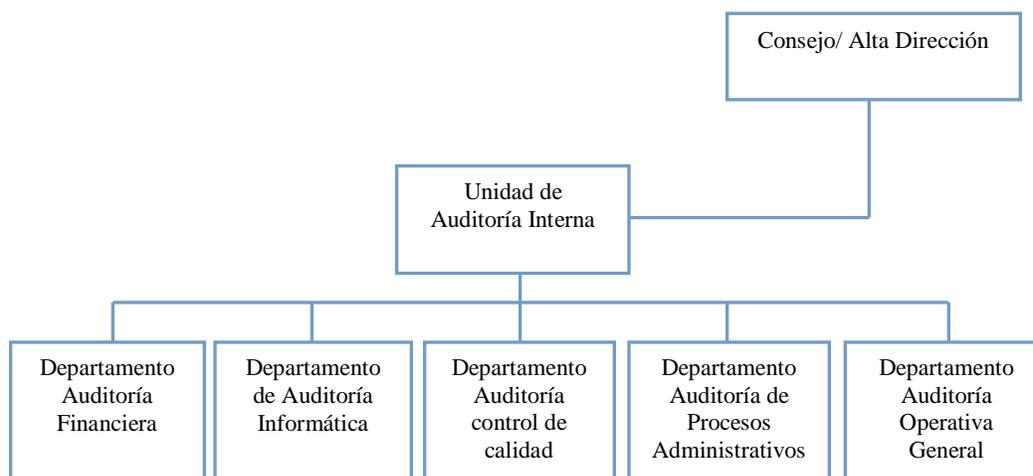


Tabla No.8 Cuadro Descriptivo de las Normas de Implantación

| Cuadro Descriptivo de las Normas de Implantación. | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Detalle | Descripción |
| 1000 Proposito, Autoridad y responsabilidad. | El proposito y responsabilidad, asi como la posicion y la actividad a desempeñar del departamento y el director ejecutivo de auditoría estara definido en un estatuto, el cual debera ser aprobado por el consejo; abarcando la independenciam, objetividad por parte de la unidad de auditoría interna y el Director de Auditoría Interna. |
| 1010 Reconocimiento de la definicion de auditoría interna, el Código de Ética y las Normas en el estatuto de auditoría interna. | Se incorporara en el estatuto de auditoria, la aclaración y declaración del reconocimiento de la deficion de auditoría asi como el código de ética, tambien el cumplimiento de las normas internacionales. |
| 1200 Aptitud y Cuidado profesional | Para la ejecucion eficaz y competente del trabajo de auditoría, los auditores internos y su equipo de trabajo, deben de contar con las capacidades, conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para brindar un trabajo de calidad y con responsabilidad. El Director de Auditoría Interna debe de obtener asesoramiento en las actividades de las cuales no tenga el conocimiento suficiente, abarcando la evaluación del riesgo de fraude. |
| 1300 Programa de aseguramiento y mejora de la calidad | Debe de existir un programa que permita la evaluacion que asegure la calidad y mejora de los servicios de auditoría, asi mismo verificar el cumplimiento de la definición de auditoría interna y las normas, de igual forma evaluar la aplicación del código de ética. |
| 2000 Administración de la actividad de auditoría interna | El cumplimiento eficaz, oportuno, responsable, así como el dar cumplimiento a la definición de auditoría interna, las normas y el código de ética, recaen sobre el director de auditoría interna. Debiendo establecer un plan que contribuya en la mitigación de los posibles riesgos, abarcando las prioridades de la actividad de auditoría y de la organización. |
| 2040 Políticas y procedimientos | Se debe de establecer políticas y procedimientos que vayan de acuerdo a la magnitud, complejidad y estructura de la organización, para llevar a cabo actividad de auditoría interna, no permitiendo la |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | duplicidad de esfuerzos y asegurando la cobertura de las actividades. |
| 2100 Naturaleza del trabajo | Los procesos, gestión de riesgos y control, son actividades que la unidad o el auditor interno, también realiza evaluaciones con el objetivo de contribuir a la mejora de los mismos. |
| 2200 Planificación del trabajo | Para que el trabajo de auditoría sea bien ejecutado, se debe de elaborar una planificación y programas de trabajo previo a la ejecución de la auditoría; incorporando el alcance, objetivos, tiempo y asignación de los recursos. |
| 2430 Uso de “Realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna” | El trabajo que realizan los auditores internos puede afirmar el cumplimiento a las normas, pero solo si existen las pruebas que justifiquen su utilización. |

(Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

2.6.COSO ERM

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) y su Marco integrado está diseñado para implementar y desarrollar el control interno evaluando su efectividad que permita a las organizaciones de una manera eficiente y efectiva los sistemas de control interno, ayudándoles a cumplir los objetivos propuestos y adaptarse a los cambios de su entorno operativo, no obstante el marco obliga a tener en cuenta los componentes, para la evaluación efectiva de un sistema de control interno, a la vez hace énfasis en la importancia del criterio profesional de la dirección en el diseño, implementación, funcionamiento y evaluación; incluyendo todas aquellas mejoras y aclaraciones que faciliten la aplicación y uso.(Control Interno Marco Integrado, 2013)

Así mismo amplía las categorías de la información financiera mediante otras formas de reportes donde se incluye lo no financiero e interno, refleja los cambios empresariales y operativos que contiene las expectativas de supervisión del gobierno corporativo, globalización de los mercados, cambios y aumentos en la complejidad de las actividades gremiales, demandas de las leyes, reglas, regulaciones y normas, posibilidades de competencia, responsabilidad, dependencia de tecnología en evolución, prevención y detección de fraude y para ello el marco demanda a tener en cuenta los ocho componentes para la efectiva apreciación del control interno. (Control Interno Marco Integrado, 2013)

Detalle de los componentes:

- Ambiente Interno: basado en el conjunto de normas, procesos y estructuras utilizado para llevar el control interno a través de la organización , así mismo cómo es que el personal de la entidad percibe y trata los riesgos incluyendo la filosofía para su gestión, el riesgo aceptado, la integridad y valores éticos.
- Establecimiento de objetivos: anteponer los objetivos evitando eventos que afecten a su consecución, una gestión de riesgo asegura que la dirección ha establecido un proceso para fijar objetivos el cual apoyan la misión de las empresas además son consecuentes con el riesgo aceptado.
- Identificación de eventos: basado en acontecimientos internos y externos que perjudican a los objetivos, identificados como un riesgo o una oportunidad, esta última reconstruyen los procesos para fijar objetivos y estrategias de la dirección en las entidades.

- Evaluación de riesgos: analizados por la probabilidad e impacto para determinar la gestión y evaluación desde una doble perspectiva, inherente y residual.
- Respuesta al riesgo: las posibles respuestas seleccionadas por la dirección donde se evalúan como evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos que conlleva al desarrollo de acciones, así mismo alinearlos al riesgo aceptado y la tolerancia del riesgo permitido por la entidad
- Actividades de control: fomentado por las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las respuestas al riesgo se llevan a cabo eficazmente.
- Información y comunicación: eventos relevantes identificados, captados y comunicados en forma y plazo adecuado que permite al personal afrontar con responsabilidad a la vez eficaz en sentido amplio, segregado en toda las direcciones.
- Monitoreo: basado en la supervisión de la gestión de riesgos corporativos que proporciona las modificaciones oportunas a través de actividades permanentes de la dirección.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

La investigación consistió en realizar un análisis al departamento de auditoría interna y verificar el cumplimiento de la Norma de Implantación en los laboratorios farmacéuticos del municipio de San Salvador del departamento de San Salvador, de acuerdo a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y legislación aplicables vigentes, así mismo la comprobación de las prácticas y procedimientos actuales ejecutados por los auditores internos con el fin de satisfacer las necesidades de estas empresas.

No obstante se debe tener en cuenta que el tipo de investigación determina diversos criterios ya sean estos de propósito, profundidad, carácter o por su marco de investigación, dentro de una búsqueda social, pueden existir diferentes ejemplos; en este caso se ha basado en el método hipotético deductivo ya que dos de sus etapas fundamentales son formulación de la hipótesis y deducción de consecuencias contrastadas con la experiencia. POPPER, Karl (1994). La lógica de la investigación científica. Madrid: Tecnos.

Por otra parte, en la investigación se incorporó la modalidad de campo, según Tamayo y Tamayo (1,999) que especifica cómo se recoge de la realidad los datos y como se efectuó la investigación denominándola como eventos primarios, lo que faculta su revisión o modificación en caso de surgimiento de dudas. (p. 126)

3.2. Delimitación espacial y temporal

Las delimitaciones consideradas para la investigación fueron:

Delimitación espacial: se realizó con aplicación práctica en los laboratorios farmacéuticos ubicados en el departamento de San Salvador.

Delimitación temporal: la investigación se realizó en un periodo de un año, comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

3.3. Objeto de estudio

3.3.1. Unidad de análisis

Para llevar a cabo la investigación se tomó como unidad de análisis, a los auditores internos de los laboratorios farmacéuticos del departamento de San Salvador, con la finalidad de comprobar la aplicación de las Normas de Implantación.

3.3.2. Población y marco muestral

El universo está integrado por los 29 laboratorios farmacéuticos que cuentan con unidad de auditoría interna, ubicados en el departamento de San Salvador; según listado publicado el 17 de Febrero del 2015 en la página oficial de la Dirección Nacional de Medicamentos, de los cuales solo 14 permitieron el acceso y se obtuvo respuesta del instrumento y afirmaron que sería de utilidad la herramienta para la aplicación de las Normas de Implantación. (Anexo No. 1)

3.3.3. Determinación de variable e indicadores

Variabes: Las unidades de auditoria interna, así como también los auditores internos de los laboratorios farmacéuticos

Indicadores: Son los que contribuyen en la medición, identificación y control en el cumplimiento de las Normas de Implantación.

3.4. Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación.

3.4.1. Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información

Los procedimientos son las técnicas para llevar a cabo la recolección de la información y los utilizados en la investigación fueron:

- Sistematización bibliográfica

La aplicación de la sistematización bibliográfica está reflejada en la parte técnica y legal, información obtenida por fuentes tanto primarias como secundarias.

3.4.2. Instrumento de Medición

Los instrumentos de medición son herramientas que incorporan asignación de números o marcadores a objetos y personas; siendo estos los siguientes:

- Guía de preguntas
- Cuestionario

Se efectuó la guía de preguntas dirigida a los auditores internos de los laboratorios farmacéuticos como estrategia para profundizar en la problemática y obtener información desde el punto de vista del entrevistado.

El cuestionario emitido a los auditores internos de los laboratorios farmacéuticos, fue estructurado con preguntas cerradas y de opción múltiple, con el fin de obtener información confiable y adecuada en el desarrollo de la investigación. (Anexo No.2)

Con la utilización de las técnicas e instrumentos se concluyó, basándose en términos porcentuales sobre el actuar y solución del problema.

3.5. Procesamiento y análisis de la información

3.5.1. Procesamiento de la información.

Los datos obtenidos por medio de las técnicas utilizadas se procesaron en hojas de cálculo de Microsoft Excel, donde fue vaciada la información para la elaboración de los respectivos gráficos en representación e interpretación de los resultados; la entrevista y la observación sirvió para realizar el análisis y elaboración del diagnóstico.

3.5.2. Análisis de la información.

Al tener los datos de la información tabulados se realizó la interpretación y análisis de la siguiente manera:

Se estructuro colocando la pregunta, tabulando las respuestas enfatizando la frecuencia en términos absolutos y relativos, los cuales se presentaron mediante representaciones graficas de pastel, concluyendo con el análisis e interpretación de los datos. (Ver Anexo No. 3)

3.6. Cronograma de actividades

| MES | | TRABAJO DE GRADUACIÓN 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---|---|---|-------|---|---|---|------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|
| | | MARZO | | | | ABRIL | | | | MAYO | | | | JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | |
| ACTIVIDAD / SEMANA | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 |
| 1 | CAPITULO I: ANTEPROYECTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Anteproyecto de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | CAPITULO II: MARCO TEÓRICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Selección y elaboración de los contenidos del marco teórico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Revisión del marco teórico por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Efectuar las correcciones realizadas al marco teórico por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Presentar al asesor el marco teórico con las correcciones efectuadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Aprobación del marco teórico por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LAS INVESTIGACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Elaboración del cuestionario | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Revisión del cuestionario por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Efectuar las correcciones realizadas al cuestionario por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Presentar al asesor el cuestionario con las correcciones efectuadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Aprobación del cuestionario por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Realizar las encuestas a la unidades de análisis | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Tabular los resultados de la encuesta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | CAPITULO IV: PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Elaboración de la propuesta para la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | Revisión de la propuesta por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | Efectuar las correcciones realizadas a la propuesta por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Presentar al asesor las propuestas con las correcciones efectuadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | Aprobación de la propuesta por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | Elaboración de las conclusiones y recomendaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | Revisión de las conclusiones y recomendaciones por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | Efectuar las correcciones a las conclusiones y recomendaciones por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 27 | Presentar al asesor las conclusiones y recomendaciones con las correcciones efectuadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 28 | Aprobación de las conclusiones y recomendaciones por el asesor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | CAPITULO VI: DEFENSA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | Presentación documento final borrador a especialistas para discusión y evaluación final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 | Presentación del trabajo de investigación final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 32 | Defensa de la investigación y del trabajo presentado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

3.7. Presentación de resultados

La presentación de los resultados obtenidos de la encuesta se realizó por medio de cruces de variables que ha dado lugar a un mejor análisis e interpretación de los datos.

3.7.1. Tabulación y análisis de resultados

Detallando a continuación cada uno de los cruces de variables realizados Con respecto al análisis de los resultados, se procede primeramente a tabular la información recolectada por medio de los cuestionarios; procediendo posteriormente a la realización del análisis por medio del cruce de variables, detallando a continuación parte de los que le integran:

Importancia de la existencia de la unidad de auditoría interna en relación al interés de poseer un modelo para aplicar las NIEPAI en el trabajo a ejecutar.

| ¿Cuenta la empresa con la unidad o departamento de auditoría interna? | ¿Considera usted que proporcionar una herramienta para la aplicación de las Normas de Implantación, contribuiría a cumplir con las actividades de la Unidad o Departamento de Auditoría Interna? | | Total |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|
| | SI | NO | |
| SI | 13 | 14 | 27 |
| NO | 1 | - | 1 |
| TOTAL | 14 | 14 | 28 |

Análisis: Para que una entidad cuente con la evaluación necesaria de cada uno de los departamentos que la integran, debe de contemplar la existencia de la unidad de auditoría interna y

que esta cuenta con todos los insumos y requisitos suficientes para que contribuya con el logro de los objetivos de la organización; por tal motivo consideran como un beneficio, el contar con un documento que sirva de modelo para dar cumplimiento a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna.

Competencia adquirida por parte del equipo de auditoría y su aplicación en la organización.

| ¿La empresa cuenta con el estatuto de auditoria interna? | ¿Cuenta el equipo de auditoría interna con capacitaciones sobre las NIEPAI? | | Total |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----|-------|
| | SI | NO | |
| SI | 8 | 5 | 13 |
| NO | 2 | 9 | 11 |
| ESTA EN PROCESO | 4 | 0 | 4 |
| TOTAL | 14 | 14 | 28 |

Análisis: Las personas que ejercen la auditoría, deberán de contar con las competencias suficientes y ser capaces de desempeñar el trabajo adquirido, por lo que se considera que las capacitaciones al equipo integrante de la unidad de auditoría deben de realizarse de forma periódica, y de esta manera cumplir de forma íntegra todas las acciones cada una de las normas, reglas y principios que le involucran en la actividad de auditoría.

Aplicación de procesos de seguimiento en los resultados de periodos anteriores en el plan anual de auditoría.

| ¿Dentro del plan anual de auditoría se considera darle seguimiento a los resultados obtenidos del período anterior? | ¿Considera usted que proporcionar una herramienta que ayude a mejorar el Plan Anual de Auditoría contribuirá a reducir el riesgo en los procesos significativos de la empresa? | | Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| | SI | NO | |
| SI | 14 | 10 | 24 |
| NO | 0 | 1 | 1 |
| La administración determina el darle seguimiento | 0 | 2 | 2 |
| Se hace un documento diferente | 0 | 2 | 2 |
| TOTAL | 14 | 14 | 28 |

Análisis: Los resultados obtenidos de cada trabajo realizado por el auditor interno deben de ser soportados con los debidos documentos, y con el propósito que dichos resultados cuenten con la veracidad posible, deben de ser considerados en el plan anual, él darle seguimiento a todas aquellas actividades que han presentado incongruencia en los resultados.

3.7.2. Diagnóstico de la investigación

En el análisis de la información se obtuvieron las causas, efectos y consecuencias del problema, a raíz del diagnóstico se elaboró la herramienta para la aplicación de la Normas de Implantación,

como procedimientos que describen lo que la unidad de auditoría interna debe aplicar para dar cumplimiento a la NIEPAI.

Así pues entre los resultados obtenidos se presentan los siguientes:

- Se verificó que pocas empresas cuentan con el estatuto de auditoría interna.
- No se ha definido de forma directa la dependencia y responsabilidad de la unidad de auditoría interna.
- Se identificó que pocos son los conocimientos relacionados con la aplicación de las Normas de Implantación.
- Las competencias que debe tener el equipo de auditoría, para realizar de con mayor eficiencia y oportunidad el trabajo asignado.
- La comunicación de los resultados se debe definir en un documento formal.
- Son diferentes las consideraciones que se contemplan del porque no se ha implementado la unidad de auditoría ente las que se pueden mencionar: falta de manuales, programas y guías para el trabajo de auditoría.

La unidad de auditoria interna deben de estar a la vanguardia con las normas que le involucran para rendir de forma eficaz y eficiente en los procesos de vigilancia en la empresa; y considerando dichas circunstancias, las instituciones nacionales e internacionales como el Instituto de Auditoria Interna de El Salvador, implementan la aplicación de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna (NIEPAI) con el objetivo que las unidades de auditoria interna estén estructuradas, organizadas y den vigilancia a el logro de los objetivos por parte de todas las áreas de la empresa.

El no contar con una estrategia para la aplicación de las NIEPAI, implica que las Unidades de Auditoría puede no estarle dando cumplimiento a estándares nacionales e internaciones para el desarrollo su trabajo, y los procesos en la empresa sean más vulnerables ante cualquier desviación de fondos, incumplimiento de leyes, procesos y controles lo cual puede poner en riesgo los resultados económicos y posibles proyectos en la entidad.

Comprobado la existencia de la problemática y la necesidad que posee el auditor interno de los laboratorios farmacéuticos en cuanto a la aplicación de las NIEPAI, se puede confirmar que el proporcionar un modelo que sirva como herramienta para la aplicación de las Normas de Implantación será de gran beneficio para los usuarios, debido a que garantizara el cumplimiento de las normas, contribuirá al mejoramiento de las funciones y garantizara los procedimientos aplicados por la unidad de auditoria.

Los auditores internos de los laboratorios farmacéuticos coincidieron que la buena implementación de las NIEPAI ayudaría a mejorar el control interno y asegurar de forma oportuna los objetivos de la organización y a evitar cualquier incumplimiento.

CAPÍTULO IV: APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE IMPLANTACIÓN EN LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS LABORATORIO FARMACÉUTICOS.

4.1. Planteamiento del Caso

La propuesta está orientada a las unidades de auditoría interna de los laboratorios farmacéuticos, quienes no tienen aplicadas las Normas de Implantación. Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna están diseñadas para optimizar, proteger el buen desempeño y funcionamiento de los controles, mejorando el conocimiento y uso de nuevas técnicas para los auditores internos.

Además, identificar todo tipo de proceso administrativo y gerencial utilizado, con la finalidad de contar con información más analítica y exhaustivas de las situaciones de riesgos que puedan afectar a la empresa.

Por lo expuesto anteriormente, se ha observado la necesidad que los auditores internos mantengan una ventaja profesional, donde den un seguimiento a las Normas sobre Atributo, Desempeño e Implantación, con el objetivo de agregar valor a través de estrategias que mejoren sus procesos, los conocimientos y habilidades de las prácticas internacionales, con el apoyo del Consejo de Administración y la definición clara de elementos y necesidades para ejecutar los procedimientos de Auditoría sin impedimentos y en forma oportuna.

Así mismo, el Director de Auditoría Interna con suficientes aptitudes mejoraría su calidad, confiabilidad y competencia profesional en la aplicación, alcanzando los lineamientos efectivos y eficientes para los procesos a ejecutar, los cuales serían capaz de:

- La buena gestión de auditoría interna.
- Aplicar procesos sistemáticos y estructurados para el desarrollo del plan estratégico de auditoría interna.
- Incorporar la documentación de la planificación y los programas para la realización del trabajo de campo.
- La emisión oportuna con un valor agregado de los informes de auditoría interna.
- Contar con un programa de Calidad para la auditoría interna.

Con la aplicación y buena práctica se persigue la contribución al proceso de gobierno, la gestión de riesgos y control interno, que es fundamental para los procesos aplicados y se pretende que dicha información sirva como complemento en los planes de estudio de la carrera en Licenciatura de Contaduría Pública y Contadores Públicos.

- **GENERALIDADES DE LA ENTIDAD EN ESTUDIO**

Nombre: Laboratorios MARPS, S.A. DE C.V.

Fecha de fundación: 27 de Marzo de 1949

Actividad económica: Fabricación, comercialización y distribución de productos para la salud, especialidades farmacéuticas y equipo médico.

NIT: 0614-270349-001-0

NRC: 889-0

Historia General: Fundada en 1949 con el propósito de servir a los clientes con productos de calidad; Laboratorios Marps, ha fabricado medicamentos que a la fecha se consideran líderes en el mercado farmacéutico así como Pulmocalcio jarabe y Nerviflora elixir. Luego, vinieron marcas que se han convertido en distintivos de la industria farmacéutica de El Salvador: Intestinomicina, Dermisona, Cloten, Dermoxido y Dolofin.

Manteniéndose a la vanguardia en tecnología, Laboratorios Marps fabrico en por primera vez Grageascon revestimiento que hace el sabor, color y presentación del medicamento agradable al consumidor; posteriormente en 1965 iniciaron con la fabricación de productos de prescripción médica, ampliando su mercado y la gama de productos.

Con el propósito de crecer y expandirse, se logra establecer con productos y distribuidoras en la región centroamericana en los países de Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Belice; además de alcanzar a los Estados Unidos, México.

Dando a conocer para mayor seguridad en los consumidores, una misión, visión y valores aplicados por Laboratorios Marps.

Misión: proporcionar salud y bienestar al consumidor nacional e internacional, fabricando y comercializando productos de libre venta, éticos y hospitalarios, de calidad mundial, con precios competitivos para todos.

Visión: ser una empresa líder en la venta de productos farmacéuticos, equipos e insumos relacionados a la salud, operando con altos porcentajes de participación y crecimiento constante en el mercado nacional e internacional.

Valores: son las normas bajo las cuales aceptamos vivir como empleados de Laboratorios Marps y lo que la compañía espera de sus colaboradores.

De Trabajo en equipo: se trabaja con la mira en metas comunes. Nos agrada el trabajo en conjunto y nos enorgullece el logro del grupo.

De Autoridad: los individuos y equipos de trabajo, tienen la responsabilidad, la autoridad, los recursos y el apoyo para tomar decisiones y acción, siendo responsables de nuestras decisiones y de nuestras acciones.

De Innovación: es la llave para crear nuevos sistemas y productos, lo que nos lleva al beneficio de nuestros clientes y nuestra organización. Lo hacemos practicando nuevas técnicas y transformando productos y servicios, para exceder las expectativas de nuestros clientes y para mejorar nuestra efectividad.

De Resultados: cumplimos nuestros cometidos, estableciendo procesos efectivos y eficientes consistentemente, dando resultados a la empresa y asegurando una completa satisfacción del cliente.

Respeto: a) **Integridad:** creamos relaciones con nuestros clientes, nuestros accionistas, proveedores y con nuestros compañeros de trabajo basándonos en los conceptos de honestidad, sinceridad y justicia, en el cumplimiento de nuestras promesas. Vivimos de acuerdo a los más altos estándares. Nuestra conducta es siempre ética y legal.

b) **Respeto a los individuos:** tratamos a cada individuo con dignidad y respeto, en un ambiente de continuo aprendizaje, en el cual todos los empleados, independiente de su nivel cultural o sexo pueden desarrollar su potencial pleno, compartiendo y suministrando información en pro del trabajo.

Conciencia: a) **Calidad:** constantemente buscamos entender y exceder las necesidades y requerimientos de nuestros clientes. Nuestra dedicación hacia la calidad nos ayuda a crear confianza y lealtad en nuestros clientes, lo cual nos lleva a mejores resultados globales.

- **EVALUACIÓN INTERNA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN NORMATIVA**

La Unidad de auditoría interna con el fin de verificar el cumplimiento de las NIEPAI, realizan una evaluación interna por medio de una lista de chequeo:

**“LISTA DE CHEQUEO DE AUDITORIA INTERNA AL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS DE IMPLANTACIÓN”**

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las Normas Internacionales del Ejercicio Profesional de Auditoría Interna en las Unidades de Auditoría Interna, específicamente las Norma de Implantación en la ejecución del trabajo de los auditores internos de los Laboratorios Farmacéuticos.

| DESCRIPCIÓN | SI | NO | N/A |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-----|
| 1.¿La Unidad de Auditoría depende funcionalmente de la alta Dirección o del Consejo? (NSA 1100) | ✓ | | |
| 2.¿Los auditores internos cuentan con un nivel de independencia y objetividad en la realización del trabajo de auditoría dentro de la empresa? (NSA 1110) | ✓ | | |
| 3.¿Existe independencia al momento de determinar el alcance de auditoría? (NSA 1110.A1) | ✓ | | |
| 4.¿Tiene acceso a todos los registros de información de la empresa? (NSA 1110.A1) | ✓ | | |
| 5.¿Cuenta copia del Plan Estratégico de la administración? (NSA 1111) | | ✓ | |
| 6.¿Se ha encontrado con alguna clase de impedimento al momento de ejecutar la auditoría? (1130) | | ✓ | |
| 7.¿Se comunica oportunamente al ente superior el impedimento encontrado? (1130) | | | ✓ |
| 8.¿Ha realizado evaluaciones a trabajos, en los cuales ha sido responsable en el año anterior? (1130.A1) | | | ✓ |
| 9.¿Un ente externo y con conocimientos en auditoría supervisa el trabajo de aseguramiento del DEA? (1130.A2) | | ✓ | |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|
| 10.¿Proporcionan consultoría en relación a las operaciones en las que anteriormente hayan tenido responsabilidad? (1130.C1) | | | ✓ |
| 11.¿Se ha informado al cliente si existe algún impedimento para realizar la consultoría?(1130.C2) | | | ✓ |
| 12.¿Cómo DEA, Se asegura que sus auxiliares cuenten con los conocimientos, técnicas y competencias para el desempeño del trabajo?(1200) | ✓ | | |
| 13.¿El personal de auditoría interna cuenta con los principios y reglas para desempeñar el trabajo? (NSA 1210.A1). | ✓ | | |
| 14.¿Tienen conocimientos esenciales para la evaluación del riesgo relacionados con el fraude?(1210.A2) | ✓ | | |
| 15.¿El personal de auditoría, cuenta con el conocimiento para evaluar los riesgos y aplicar los controles claves en tecnología de la información? (NSA 1210.A3) | | ✓ | |
| 16.¿Cuenta con el asesoramiento y asistencia competente, si en un caso lo necesitara, para desempeñar la totalidad del trabajo?(1210.C1) | | ✓ | |
| 17.¿El trabajo de auditoría es realizado con el cuidado y la aptitud profesional?(1220) | ✓ | | |
| 18.¿Se lleva a cabo la realización de exámenes y verificaciones con el debido cuidado que le compete al auditor interno? (1210.A1) | ✓ | | |
| 19.¿Cómo departamento de Auditoría cuentan con herramientas tecnológicas y técnicas de análisis, para alcanzar el debido cuidado profesional? (1220.A2) | | ✓ | |
| 20.¿Dentro de los procedimientos y prácticas, se busca la identificación de controles inadecuados?(1220.A3) | ✓ | | |
| 21.¿La elaboración del plan anual está basado en una evaluación de riesgos?(2010.A1) | ✓ | | |
| 22.¿Al momento de emitir la opinión del trabajo de auditoría, son consideradas las expectativas de la alta Dirección y el Consejo? (2010.A2) | ✓ | | |
| 23.¿Se incluye dentro del plan anual, los trabajos de consultoría a recibir para mejorar la gestión de riesgos?(2010.C1) | ✓ | | |
| 24.¿Presentan a la alta Dirección y al Consejo el resumen de la programación de trabajo de auditoría interna para revisión y aprobación?(2020) | ✓ | | |
| 25.¿Existe un plan para la asignación y administración de los recursos de la Unidad de Auditoría Interna?(2030) | ✓ | | |
| 26.¿El plan de administración de recursos está elaborado con el propósito de satisfacer las necesidades de la Unidad de Auditoría Interna?(2030) | ✓ | | |
| 27.¿La Unidad de Auditoría interna posee políticas para el desarrollo del | | ✓ | |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--|
| trabajo?(2040) | | | |
| 28.¿Cuentan con procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna?(2040) | ✓ | | |
| 29.¿Existe una coordinación con otros departamentos con el fin de no realizar duplicidad de trabajo?(2050) | | ✓ | |
| 30.¿Se comunica de forma periódica a la alta dirección y al consejo el trabajo que realiza la Unidad de Auditoría interna?(2060) | ✓ | | |
| 31.¿Se incluye el propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño dentro de la información suministrada a la Alta Dirección?(2060) | | ✓ | |
| 32.¿Presentan informes que expliquen la exposición a los posibles riesgos?(2060) | ✓ | | |
| 33.¿Se comunica a la alta dirección y al consejo los posibles riesgos por cuestiones de control y de gobierno?(2060) | | ✓ | |
| 34.¿Comunica a la alta dirección, la existencia de un nivel de riesgo inaceptable para la organización?(2600) | ✓ | | |
| 35.¿Elabora un Plan de trabajo?(2200) | ✓ | | |
| 36.¿Incorpora dentro del plan de trabajo los objetivos del plan?(2200)(2210) | ✓ | | |
| 37.¿Considera dentro del plan de trabajo el alcance del trabajo de auditoría?(2200) | ✓ | | |
| 38.¿Existe un presupuesto de recursos y tiempo dentro del plan de trabajo?(2200) | ✓ | | |
| 39.¿Verifican el cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo?(2201) | | ✓ | |
| 40.¿Se revisa de forma constante los medios de verificación y cumplimiento del plan de trabajo?(2201) | | ✓ | |
| 41.¿Verifican de forma constante los niveles de riesgo?(2201) | | ✓ | |
| 42.¿Realizan mejoras a los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la actividad?(2201) | ✓ | | |
| 43.¿Realiza una evaluación de riesgos?(2210.A1) | | ✓ | |
| 44.¿Los objetivos del plan de trabajo incorpora la evaluación de riesgos realizada?(2210.A1) | | ✓ | |
| 45.¿Se determina la cantidad de recursos a utilizar por la Unidad de Auditoría Interna?(2230) | ✓ | | |
| 46.¿Consideran la cantidad de personal de la U.A.I y de sus capacidades?(2230) | ✓ | | |

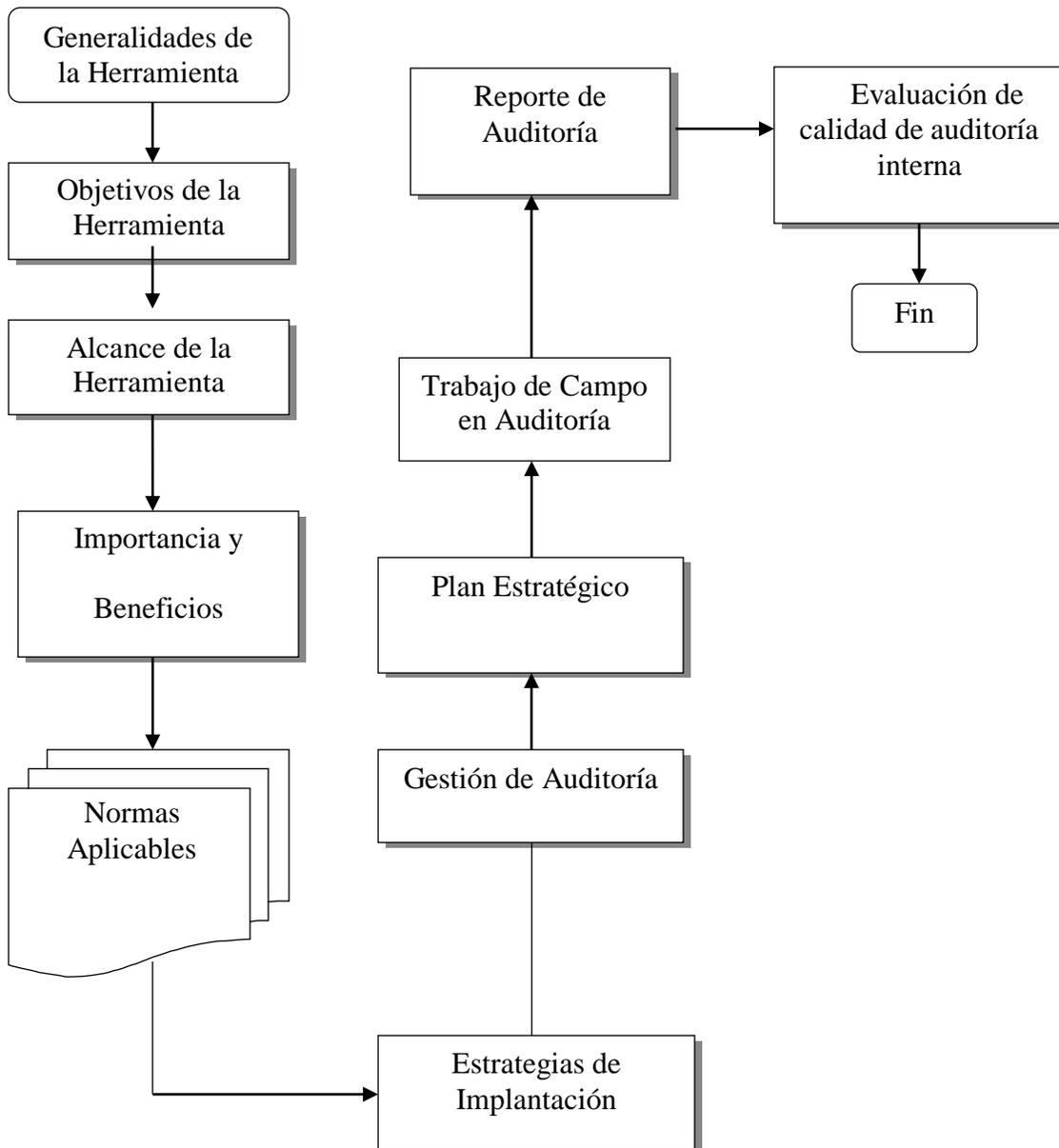
| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--|
| 47.¿En el presupuesto es considerada la disposición del tiempo para la ejecución del trabajo de auditoría? (2230) | ✓ | | |
| 48.¿Elaboran programas que cumplan con los objetivos del trabajo?(2240) | | ✓ | |
| 49.¿Se elabora un programa para cada área a evaluar?(2240) | | ✓ | |
| 50.¿Se contemplan las metodologías a utilizar dentro del plan de auditoría?(2240) | ✓ | | |
| 51.¿Implementan la auditoría basada en tecnología?(2240) | | ✓ | |
| 52.¿Implementan técnicas de muestreo?(2240) | | ✓ | |
| 53.¿Cada uno de los programas y actividades de auditoría Interna son supervisados por el DEA? (2240) | ✓ | | |
| 54.¿Se verifica que se mantenga y se cumpla con el alcance y objetivos del trabajo de auditoría? (2240) | ✓ | | |
| 55.¿Cuenta con un procedimiento analítico para obtener pruebas de auditoría?(2320) | ✓ | | |
| 56.¿Se poseen registros físicos de los procedimientos analíticos y resultados obtenidos? (2320) | ✓ | | |
| 57.¿Los procedimientos analíticos son incorporados en el plan de trabajo?(2320) | | ✓ | |
| 58.¿Se cuenta con el respectivo registro/respaldo y/o papeles de trabajo de la auditoría ejecutada? (2330) | ✓ | | |
| 59.¿Los papeles de trabajo documentan todos los aspectos del proceso de trabajo de auditoría interna? (2330) | ✓ | | |
| 60.¿Se han establecido políticas sobre los papeles de trabajo para los diversos tipos de trabajo realizado? (2330) | | ✓ | |
| 61.¿La Unidad de Auditoría Interna controla los papeles de trabajo, siendo estos de años anteriores o del año en proceso? (2330 AI) | ✓ | | |
| 62.¿Solo la UAI tiene acceso a los papeles de trabajo, siendo ellos los que pueden restringir el acceso a terceros ajenos a la compañía?(2330 AI) | ✓ | | |
| 63.¿Los papeles de trabajo son utilizados para justificar o explicar las observaciones o recomendaciones del trabajo u otros? (2330 AI) | ✓ | | |
| 64.¿Se cuenta con requisitos de retención para los registros del trabajo de auditoría? (2330 A2) | | ✓ | |
| 65.¿Poseen políticas para comunicar los resultados, el incumplimiento de leyes y regulaciones? (2400) | | ✓ | |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--|
| 66.¿Se comunica cuando las acciones correctivas tomadas por la alta dirección son adecuadas?(2400) | ✓ | | |
| 67.¿Se incluye dentro del informe los objetivos y alcance del plan de trabajo?(2410) | ✓ | | |
| 68.¿El informe de comunicación de resultados incorpora el plan de acción a seguir?(2410) | | ✓ | |
| 69.¿Se considera dentro del documento de comunicación de los resultados la opinión y las conclusiones del Auditor interno? (2410.AI) | ✓ | | |
| 70.¿Existe alguna restricción en el uso de la información para terceros ajenos a la organización? (2410.A3) | | ✓ | |
| 71.¿Se cuenta con un modelo para comunicar el avance de los trabajos de auditoría Interna? (2410.C1) | | ✓ | |
| 72.¿Los informes satisfacen la demanda de información por parte de la alta dirección?(2420) | ✓ | | |
| 73.¿Existe una declaración que exprese que el trabajo se ha realizado de acuerdo a NIEPAI? (2430) | | ✓ | |
| 74.¿Dentro del programa y plan anual se cuenta con que la alta dirección debe dar la aprobación del informe y documentos de comunicación? (2440) | | ✓ | |
| 75.¿Dentro del plan anual se considera la responsabilidad que tiene el auditor de presentar y comunicar los resultados? (2440 AI/C1) | ✓ | | |
| 76.¿Antes de dar la opinión en relación a los resultados obtenidos con la auditoría, estos son discutidos con la alta dirección? (2450) | ✓ | | |
| 77.¿Se cuenta con un plan para dar continuidad a los resultados obtenidos en auditorías anteriores? (2500) | | ✓ | |
| 78.¿Cuentan con un programa de aseguramiento y mejora de la calidad?(1300) | | ✓ | |
| 79.¿Existe un programa de evaluación al cumplimiento de la definición de auditoría interna?(1300)(1321) | | ✓ | |
| 80.¿Existe un programa de evaluación al cumplimiento de las Normas?(1300)(1321) | | ✓ | |
| 81.¿Existe un programa de evaluación al cumplimiento por parte de los Auditores internos del Código de Ética?(1300)(1321) | | ✓ | |
| 82.¿Se realizan evaluaciones, mediciones y análisis de desempeño a la UAI?(1310) | | ✓ | |
| 83.¿Se evalúa la implementación del estatuto, metas, objetivos y políticas?(1310) | ✓ | | |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|---|
| 84.¿Examina si la actividad de auditoría interna agrega valor y mejora las operaciones de la organización?(1310) | | ✓ | |
| 85.¿Se realizan evaluaciones al personal de la UAI por parte otros miembros de la organización que conocen del área de auditoría?(1311) | | ✓ | |
| 86.¿Ha recibido evaluaciones externas en los últimos 5 años?(1312) | | ✓ | |
| 87.¿La evaluación ha sido independiente de la organización?(1312) | | | ✓ |
| 88.¿La evaluación ha sido por un equipo cualificado o certificado?(1312) | | | ✓ |
| 89.¿La organización ha solicitado la evaluación de la UAI?(1312) | | | ✓ |
| 90.¿Como auditor interno ha solicitado la evaluación?(1312) | | ✓ | |
| 91.¿Se han seguido las recomendaciones recibidas por los evaluadores internos?(1312) | | | ✓ |
| 92.¿Se han seguido las recomendaciones recibidas por los evaluadores externos?(1312) | | | ✓ |
| 93.¿Informa los resultados obtenidos del programa de aseguramiento y mejora de la calidad a la alta dirección?(1320) | | | ✓ |
| 94.¿Verifica los resultados obtenidos de acuerdo al cumplimiento de las normas?(1321) | | | ✓ |
| 95.¿Se ha visto afectado el alcance u operación general de la UAI, por incumplimiento de las Normas?(1322) | | | ✓ |

4.2. Flujograma del Plan Solución

Figura No. 3 Flujograma del Plan Solución



Descripción:

Generalidades de la Herramienta: consiste en una descripción explicativa del contenido del documento desarrollado.

Objetivo de la Herramienta: describe lo que se pretende lograr con la herramienta, en términos generales y específicos.

Alcance de la Herramienta: se refiera al trabajo que realiza el auditor interno al aplicar las NIEPAI.

Importancia y Beneficios: consiste en una descripción breve de las entidades, personas y actividades que se verían beneficiadas al utilizar la herramienta.

Normas aplicables: refleja la normativa aplicada en la estructura de la herramienta.

Estrategias de Implantación: define las cinco estrategias aplicadas en el proceso de implantación.

Gestión de Auditoría: involucra los criterios y prácticas aplicables por los auditores internos según normas internacionales (NIEPAI).

Plan Estratégico: consiste en el cumplimiento de las normas de implantación en relación al involucramiento del auditor interno con las expectativas de los accionistas de la organización.

Trabajo de campo en auditoría: explica las normas de implantación relacionadas con el trabajo que ejecuta el auditor interno.

Reporte de Auditoría: consiste en la aplicación de las NIEPAI en el contenido del informe de auditoría interna.

Evaluación de calidad de la actividad de auditoría interna: describe los procesos que involucra la evaluación del trabajo de auditoría interna.

Declaración de cumplimiento: párrafo donde los auditores internos declaran la aplicación de las NIEPAI en su trabajo.

4.3. Beneficios y Limitantes

El beneficio es el fortalecer la gestión a través de la aplicación de las normas de implantación y proporcionar los lineamientos adecuados y razonables para visualizar el nivel óptimo de la eficiencia y eficacia en la ejecución del trabajo, así mismo, podrán reconocer el alcance del control interno mediante procedimientos formales que fomenten el cumplimiento de la normativa.

Dicha Herramienta mejorará el desempeño del equipo, reforzara las expectativas de los sistemas administrativos considerados claves a controlar por el cumplimiento normativo, que definirá los factores críticos de éxito y mejorara la intervención de la unidad de auditoría que tengan que ver directamente con el uso de recursos.

Las limitantes podrían estar relacionadas con:

- Falta de tiempo para correr los procesos de verificación del cumplimiento de las normas.
- Poca disponibilidad por parte de la administración para que la unidad de auditoría realice las evaluaciones.
- Poco o ningún interés por parte del auditor interno en ejecutar los procedimientos de evaluación y el dar cumplimiento pleno de las normas que le involucran.

4.4. Desarrollo del Caso Práctico

HERRAMIENTA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE IMPLANTACIÓN EN AUDITORÍA INTERNA



**LABORATORIOS
MARPS, S.A. DE C.V.**



4.4.1. Introducción

La presente Herramienta tiene como objetivo servir de guía práctica para los auditores internos de los laboratorios farmacéuticos; así como para los estudiantes, docentes de contaduría pública y público en general.

Lo que se da a conocer en este documento, es una breve descripción de las Normas Internacionales Para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna y como deben aplicarse según teoría en forma práctica con esquemas de ejemplificación, que faciliten la comprensión de dicha normativa.

Se trata de abordar y desarrollar cinco procesos de estructuración: gestión de auditoria, plan estratégico, trabajo de campo en auditoría, reporte de auditoria y evaluación de calidad de Auditoría Interna.

De manera que su uso facilite la implementación de las Normas Internacionales Para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna.

4.4.2. Generalidades de la herramienta

Las cinco principales estrategias de la herramienta sirven para apoyar la función de la Unidad de Auditoría Interna y está diseñada para implementar las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoria Interna en los Laboratorios Farmacéuticos que servirá para

mejorar sus procesos en las prácticas internacionales, con el fin de alcanzar la eficiencia y eficacia de los procesos de la empresa.

Las estrategias de la herramienta consisten en:

- Respaldo a la actividad de auditoría interna (AAI): con el objetivo principal de agregar valor, alcanzado con una gestión basada en prácticas internacionales.
- Alineación de la Estrategia de la organización en el plan estratégico de auditoría interna: donde el objetivo siga siendo relevante y adaptarse a cambios en las expectativas de los accionistas y alineación con los de la organización.
- Definición de elementos para el trabajo de campo: donde se planifica y lleva a cabo el trabajo, con la revisión y aprobación de un supervisor en el cual el auditor prepara un programa que establece objetivos, requisitos técnicos, identificación de los riesgos, la naturaleza, desarrollo de pruebas requeridas, documentación de los procedimientos y modificación cuando sea preciso.
- Un reporte del auditor interno que agregue valor: alcanzado mediante un documento que proporciona un mérito a la necesidad de los interesados, la naturaleza, oportunidad, el alcance, los recursos suficientes, la evaluación de los resultados y los requisitos de los interesados de auditoría interna.
- Evaluación de calidad de la actividad de auditoría interna: logrado a través de un programa continuo y periódico de los procesos relacionados a la auditoría y consultoría.

4.4.3. Objetivos de la herramienta

✓ General:

“Contribuir a las buenas prácticas y mejorar a los procesos ejecutados por los auditores internos de los Laboratorios Farmacéuticos, a través de la correcta aplicación de las Normas de Implantación.”

✓ Específicos:

- Desarrollar procedimientos que permitan la eficiencia y eficacia del departamento de auditoría interna al aplicar las Normas de Implantación.
- Evaluar criterios claves en la ejecución de los programas que asegure la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información del trabajo de la auditoría.
- Definir procesos que contenga lineamientos con las mejores prácticas internacionales para la ejecución idónea del trabajo de auditoría interna.

4.4.4. Alcance de la herramienta

La herramienta se desarrollará en la gestión del trabajo realizado por la unidad de auditoría interna de los laboratorios farmacéuticos y va a comprender las normas de atributo, desempeño e implantación, logrado mediante cinco estrategias detalladas a continuación:

- Gestión de Auditoría.
- Plan Estratégico.
- Trabajo de Campo en Auditoría.

- Reporte de Auditoría.
- Evaluación de calidad de Auditoría Interna.

El fin, es implementar la NIEPAI y mejorar los procesos del Director de Auditoría Interna, mediante los lineamientos que la empresa antepone como metas y que estas se pretenden alcanzar, desarrollando programas y procedimientos concretos que garantiza la buena practicas del departamento de auditoria interna en estas entidades.

Conjuntamente el logro de objetivos y metas se obtiene bajo el control eficiente y deben ser evaluados oportunamente, donde la importancia es el desarrollo del trabajo del auditor interno dentro de la organización y puede ser alcanzado mediante las prácticas internacionales a través de:

- La independencia del departamento de auditoría interna de las actividades auditadas y la objetividad de los auditores internos.
- La profesionalidad de los auditores internos y el ejercicio del debido cuidado profesional.
- El ámbito de actuación de la auditoria interna.
- La ejecución de los trabajos asignados a la auditoría interna.
- La dirección del departamento de auditoría interna.

4.4.5. Importancia y beneficios

La importancia de la herramienta consiste en apoyar al departamento de auditoría interna y/o auditores internos, con lineamientos apropiados y razonables basado en prácticas al examinar y evaluar procedimientos de auditorías sin impedimentos y en forma oportuna.

Así mismo los profesionales en Contaduría Pública podrán desarrollar nuevos procesos, ejecución de programas de mejora de la calidad y contribuir al desarrollo tecnológico.

El beneficio de la herramienta es el de brindarle a los auditores internos apoyo y que a través de sus esfuerzos en el desempeño de su trabajo darán respuestas oportuna a las necesidades de los usuarios, ayudara a simplificar las actividades, generando acciones que favorezcan las buenas habilidades llevando a la eficiencia y eficacia que conduzcan a sostener la calidad de las buenas prácticas de la Norma de Implantación.

A la vez se alcanzará el equilibrio y control del cumplimiento de las prácticas de trabajo; documentar el funcionamiento interno relacionado a descripción de tareas, apoyo en el análisis y revisión de los procesos del sistema que se esté aplicando y emprender tareas de simplificación de tiempo, facilitar la evaluación de control interno y su vigilancia a su vez, la integración en las áreas de planeación, calidad y control interno de la entidad.

4.4.6. Normas aplicables

En las Normas se definen requisitos básicos que proporcionan un marco para ejercer la actividad de auditoría interna, evaluando el desempeño a través de procesos y operaciones; enfocado al cumplimiento de principios obligatorios, basados en:

Tabla No.9 Composición de la NIEPAI

| Título | Descripción |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Misión de Auditoría Interna | Mejorar y proteger el valor de las organizaciones proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos. |
| Definición de Auditoría Interna | Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concedida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudando a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. |
| Código de Ética | Fijar las normas de conducta para los miembros del instituto de auditoría interna y para los auditores internos certificados. |
| Principios Fundamentales | Articulan la efectividad de la auditoría interna y deben de estar presente y operar de forma efectiva. |

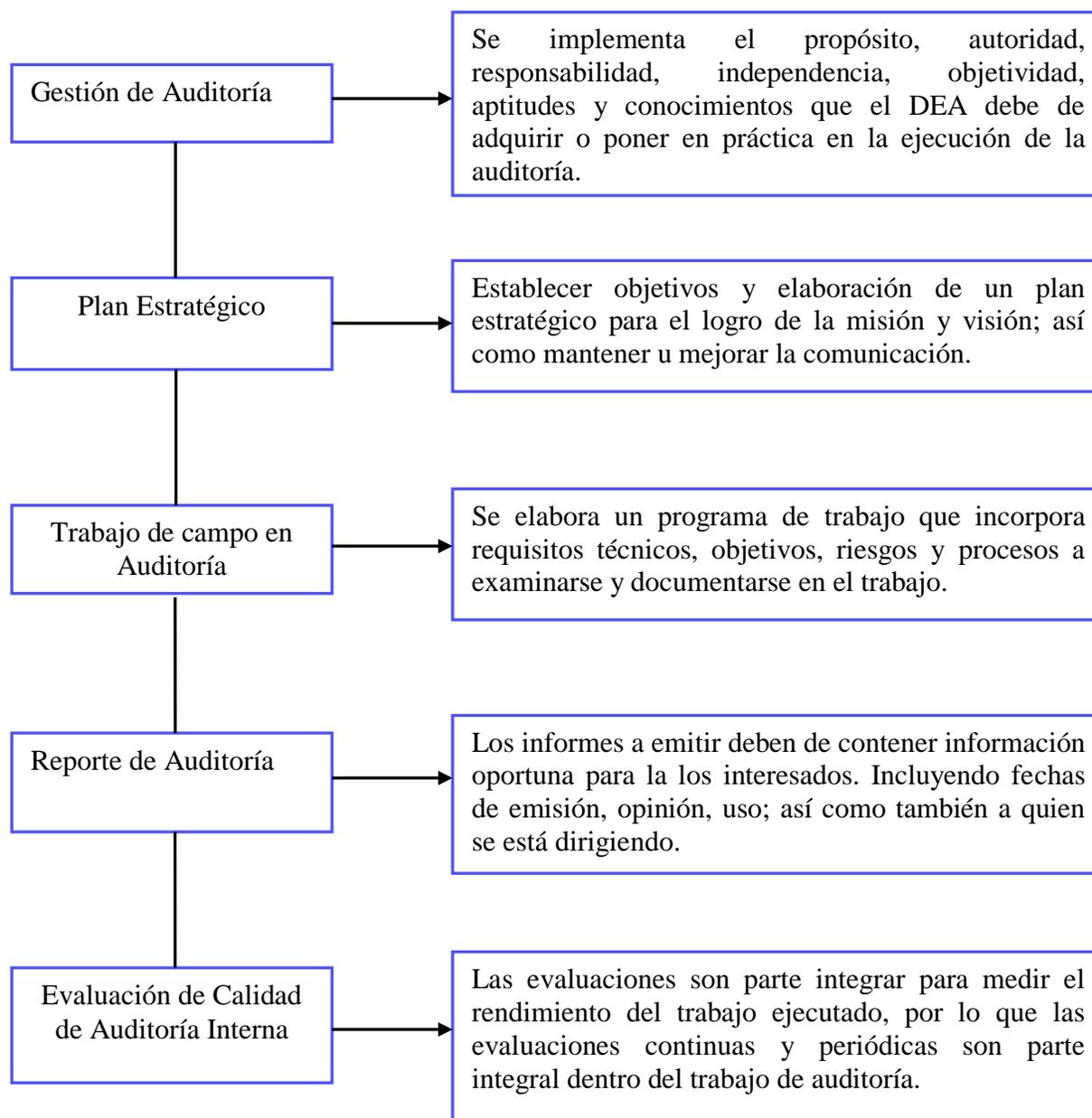
Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna

| | |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Normas sobre Atributos | Describen los criterios por los cuales se evalúan y miden las actividades de un departamento de auditoría interna. |
| Normas sobre Desempeño | Describen la naturaleza de los servicios de auditoría interna y proporciona criterios de calidad. |
| Normas de Implantación | Describen los medios adecuados para satisfacer las Normas sobre Atributo y Desempeño, proporcionando los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento y consultoría. |
| Consejos para la Práctica | Proporciona interpretaciones autorizadas de las normas. |

(Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

4.4.7. Estrategia de implantación

Figura N° 4 Estrategias de Implantación



(Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, 2016)

HERRAMIENTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA

El presente documento detalla las cinco (5) principales estrategias para implementar las NIEPAI en una organización, las estrategias están diseñadas para que un Director de Auditoría Interna, con suficientes competencias, Mejore sus procesos a través de alinearse con las mejores prácticas internacionales de Auditoría Interna.

1) GESTIÓN DE AUDITORÍA

La gestión de la auditoría interna, examina las prácticas, los criterios de evaluación que deben estar diseñados para cada caso específico, dicha actividad debe ser extensa y adaptables al hecho fiscalizador, analizando las causas de las ineficiencias y sus consecuencias con el objetivo de emitir opinión de la información obtenida de tal manera que sea útil para la toma de decisiones y la gestión eficaz en la empresa.

La Actividad de Auditoría Interna tiene como objetivo principal Agregar Valor, este objetivo solamente puede ser alcanzado con una gestión basada en prácticas internacionales, el patrocinio del Consejo de Administración y la definición clara de elementos, requisitos que permitan ejecutar procedimientos de Auditoría sin obstáculos y en forma oportuna.

Las NIEPAI relacionadas a una buena gestión de auditoría.

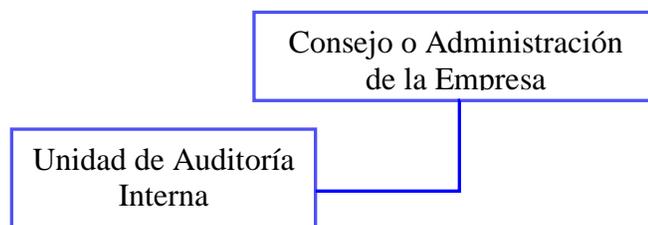
Se detallan y ejemplifican a continuación las normas relacionadas a una buena gestión de auditoría y que inicialmente deben de ser implementadas por la Unidad de Auditoría.

- Propósito, autoridad y responsabilidad.

El trabajo de la Unidad de Auditoría Interna está definido en el estatuto de auditoría interna, dicho documento considera el posicionamiento del departamento en la organización y proporciona una comunicación formal; permite la revisión y precisa las autorizaciones al acceso de registros al personal y a los bienes necesarios para la ejecución de las actividades.

Ejemplo: Ubicación o posicionamiento de la Unidad de Auditoría dentro de la Estructura

Organizativa



Así mismo, el estatuto deberá contar con la aprobación del Consejo o Administración de la empresa, a su vez, ser objeto de evaluación periódica con el fin de determinar el propósito, las definiciones de autoridad y responsabilidad, que contenga concordancia y validez para el desarrollo de los trabajos de auditoría.

La normativa relacionada con dicho reconocimiento es la siguiente:

| <u>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</u> | |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1000 | Propósito, autoridad y responsabilidad. |
| 1000.A1 | Propósito, autoridad y responsabilidad para servicios de aseguramiento. |
| 1000.C1 | Propósito, autoridad y responsabilidad para servicios de consultoría. |

Propósito

Ejemplo: el propósito se desglosa en el estatuto de la siguiente manera:

Portada

Introducción

I. Misión

II. Propósito y alcance del trabajo de auditoria

El alcance del trabajo del departamento de auditoría interna es determinar si la red de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la organización, concebidos, es adecuada y funciona de forma de asegurar que:

- Los riesgos están apropiadamente identificados y manejados.
- Existe interacción entre los diferentes grupos de dirección de acuerdo con las necesidades.
- La información financiera, de gestión y operativa significativa es precisa, confiable y oportuna.
- Las acciones de los empleados cumplen con las políticas, normas, principios, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables a LABORATORIOS MARPS, S.A. DE C.V.
- Los recursos que se adquieren en forma económica, se utilizan eficientemente, y están adecuadamente protegidos.
- Se cumplen los programas, planes y objetivos.
- Las leyes o regulaciones significativas que afectan a la organización están reconocidas y consideradas apropiadamente.

- Durante las diferentes auditorías se identifican mejoras a la gestión del control, a los rendimientos y a la imagen de la Empresa. Estas mejoras se comunican al nivel adecuado de gerencia.

Autoridad

Ejemplo: la autoridad se desglosa en el estatuto de la siguiente manera:

III. Autoridad

El Director de Auditoría Interna y el personal del departamento de auditoría interna están autorizados a:

- Acceder a toda la información y bases de datos que sean necesarias y que estén relacionadas con las auditorías incluidas en el correspondiente plan anual.
- Asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar temas, determinar alcances de trabajo, y aplicar las técnicas requeridas para cumplir los objetivos de auditoría.
- Solicitar la colaboración necesaria del personal en las áreas de la empresa en las cuales se desempeñan las auditorías, así como de otros servicios especializados propios y ajenos a la organización.

El Director de Auditoría Interna y el personal del departamento de auditoría interna no están autorizados a:

- Desempeñar ningún tipo de tareas operativas para la empresa.
- Iniciar o aprobar transacciones contables ajenas al departamento de auditoría interna.
- Dirigir las actividades de ningún empleado de la organización que no sea empleado por el departamento de auditoría interna, con la excepción de que dichos empleados hayan sido asignados apropiadamente a los equipos de auditoría o a colaborar de alguna forma con los auditores internos.

Responsabilidad

Ejemplo: la responsabilidad se desglosa en el estatuto de la siguiente manera:

IV. Responsabilidad

Los miembros de la Dirección de Auditoría Interna tienen la obligación de salvaguardar y proteger los intereses, asumiendo las siguientes responsabilidades:

- Desarrollar un plan de auditoría anual flexible, utilizando una adecuada metodología basada en riesgo.
- Implantar el plan de auditoría anual, tal como fue aprobado, incluyendo cualquier trabajo o proyecto especial, si corresponde.
- Efectuar el seguimiento periódico de la implementación de las medidas acordadas sobre las recomendaciones de anteriores auditorías.
- Cumplir con el código de ética definido en el Estatuto de Auditoría Interna, así como con las normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna;
- Mantener una actitud que propicie un estado de independencia y objetividad ante las actividades evaluadas y ante la organización, así como evitar acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, generen conflictos de intereses y prejuicios;
- Mantener, actualizar y enriquecer un conjunto de conocimientos, normas, técnicas, disciplinas, metodologías y herramientas, que permitan llevar a cabo sus responsabilidades y cubrir sus objetivos con los máximos niveles de calidad;
- Para asegurar y mejorar la calidad de sus servicios, la Dirección de Auditoría Interna aplicará un programa que prevé la adopción de certificaciones profesionales de sus auditores, exámenes internos continuos y periódicos además de evaluaciones de calidad externas e internas periódicas de acuerdo con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna.
- Cumplir con los objetivos y alcances definidos por la Unidad de Auditoría y Controles formalizados en los planes de auditoría, así como emitir los oportunos informes con la mayor objetividad posible;

- Elaborar y obtener la aprobación del director de auditoría interna, de la memoria anual de actividades, que vendrá definida en atención a lo establecido en el Estatuto de Auditoría Interna;
- Gestionar de modo adecuado el presupuesto asignado, así como los recursos con los que cuente la Unidad de Auditoría Interna;
- Someterse, cuando se estime oportuno, a la inspección de terceros independientes para asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las normas y procedimientos aceptados y establecidos en la normativa interna.

- Reconocimiento de la definición de Auditoría Interna, el Código de Ética y las Normas en el estatuto de Auditoría Interna.

La naturaleza obligatoria de la definición de Auditoría Interna, debe estar reconocida en el estatuto así mismo el Director de Auditoría Interna debería tratar la definición con la alta dirección y el Consejo.

De igual manera, la confianza que provee la aceptación y aplicación del Código de Ética, imparte el aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgo, control y dirección, proporcionando orientación a los auditores internos, mediante una cultura ética dentro de la organización; por lo tanto, se establece su reconocimiento dentro del estatuto de auditoría interna.

La actividad de auditoría interna debe desarrollarse como parte integral de la organización, conforme a las políticas establecidas por la administración; estas políticas así como el objetivo deben de coincidir con las normas que rigen la profesión.

La normativa relacionada con dicho reconocimiento es la siguiente:

NORMAS SOBRE ATRIBUTOS

| | |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1010 | Reconocimiento de la definición de Auditoría Interna, el Código de Ética y las Normas en el estatuto de Auditoría Interna. |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Reconocimiento de la definición de Auditoría

Ejemplo: Reconocimiento de la definición de Auditoría Interna en el Estatuto de Auditoría Interna.

V. Definición de Auditoría Interna.

Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que agrega valor y mejora las operaciones de la empresa, ayudando a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Reconocimiento del Código de Ética.

Ejemplo: Reconocimiento del Código de Ética en el estatuto de la siguiente manera:

VI. Código de Ética de la Unidad de Auditoría Interna

Aplicación y Cumplimiento

El auditor interno de LABORATORIOS MARPS, S.A. DE C.V. aplicara el Código de Ética en su totalidad con respecto a:

A. Principios

Se espera que los auditores internos de LABORATORIOS MARPS, S.A. DE C.V. apliquen y cumplan los principios que son relevantes para la profesión y práctica de la auditoría interna, los cuales se mencionan a continuación: Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia.

B. Reglas de Conducta.

Describen las normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores internos de LABORATORIOS MARPS, S.A. DE C.V. estas reglas son una ayuda para interpretar los principios en aplicaciones prácticas. Su intención es guiar la conducta ética de los auditores internos, las cuales son: Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia.

Reconocimiento de las Normas en el Estatuto.

Ejemplo: Reconocimiento de las Normas dentro del estatuto:

VII. Normas para el Ejercicio de la Auditoría

La Dirección de Auditoría Interna cumplirá o excederá las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos – The IAI.

- Independencia y Objetividad

La independencia es la libertad de realizar el trabajo libre y objetivamente, que permite emitir juicios imparciales y equilibrados, que es alcanzado a través de un nivel jerárquico dentro de la

organización. El director de auditoría interna debe depender de una persona con suficiente autoridad para promover su autonomía y garantizar una amplia cobertura de la auditoría.

La objetividad Es una actitud mental neutral que permite a los auditores internos desempeñar su trabajo con honesta confianza sin comprometer su calidad. Las amenazas a la objetividad deben contemplarse en todos los niveles, evitando situaciones de conflicto de intereses, dado que perjudicarían su capacidad de cumplir sus obligaciones.

Por lo tanto el resultado del trabajo de auditoría interna debe ser revisado antes de emitir las comunicaciones correspondientes para asegurar razonablemente que la labor se ha desempeñado objetivamente.

La normativa relacionada con dicho reconocimiento es la siguiente:

| <u>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</u> | |
|-------------------------------|------------------------------------------|
| 1100 | Independencia y objetividad. |
| 1110 | Independencia dentro de la organización. |
| 1110.A1 | Libre de injerencias. |
| 1111 | Interacción directa con el consejo. |
| 1120 | Objetividad individual. |

Ejemplo: la Independencia es desglosada en el estatuto de la siguiente manera:

VIII. Independencia

Para mantener la independencia implica que la Unidad de Auditoría Interna dependa funcionalmente del consejo y esté cumpla con:

- Apruebe el Estatuto de Auditoría Interna

- Apruebe la evaluación de riesgos y el plan de auditoría interna y sus modificaciones
- Apruebe el presupuesto de auditoría interna y el plan de recursos
- Evalúe el desempeño del Director de Auditoría Interna.
- Reciba comunicaciones del Director de Auditoría Interna respecto de los resultados del plan de Auditoría que realiza la Unidad u otros asuntos que considere necesarios.
- Realiza las averiguaciones necesarias con la administración y la Dirección para determinar si existen limitaciones al alcance o de presupuesto que impidan la capacidad de la actividad de auditoría interna para cumplir con sus responsabilidades.
- Recibir comunicaciones periódicas sobre los resultados de la actividad de auditoría interna.
- La Unidad de Auditoría Interna con una periodicidad mínima anual, comunicara al Director de Auditoría Interna una manifestación de la independencia que ha tenido en la definición ejecución y comunicación del Plan anual de Auditoría.

I. A nivel administrativo

El reporte es el documento que muestra la estructura administrativa de la organización que facilita las operaciones del día a día que lleva a cabo la actividad de auditoría interna, el cual incluye:

- El presupuesto y la gestión contable.
- Brindar respaldo a la actividad de auditoría interna posicionándola dentro de la empresa a un nivel apropiado.

- Crear flujos de información adecuados que le permitan mantenerse actualizado respecto a las actividades, planes e iniciativas de la empresa.
- La administración de los recursos humanos, incluyendo las evaluaciones del personal y sus retribuciones.
- Las comunicaciones y flujos internos de información.
- La administración de las políticas y procedimientos de la actividad de auditoría interna.
- Aprobar en primera instancia, el estatuto de la actividad de auditoría interna, el plan anual de auditoría y los recursos financieros y humanos requeridos para el desarrollo de las actividades.
- El Director de Auditoría Interna, en los comités donde “sea invitado permanente con derecho a voz, pero sin voto.”, actuará como consultor de estos, sin asumir responsabilidades de diseño, ejecución, supervisión y aprobación y su participación no lo hará responsable de las decisiones que se tomen en los mismos, ni inhabilitará a la Unidad de Auditoría Interna para realizar procesos de auditoría posteriores, o, a objetar las decisiones que tomen los comités.

- Impedimentos a la independencia u objetividad

Los auditores internos no deben asumir ninguna responsabilidad operativa. Se presume que la objetividad está menoscabada cuando los auditores internos realizan una revisión de aseguramiento de una actividad por la cual han tenido autoridad o responsabilidad dentro del año anterior o un período lo suficientemente significativo para influenciar su juicio u opinión. Los auditores internos no deben aceptar regalos ni favores de otras personas tales como empleados, clientes o asociados de negocios.

Los auditores internos deben adoptar una política que contemple su compromiso de cumplir con el Código de Ética, evitar los conflictos de intereses, y declarar toda actividad que pueda resultar en un posible conflicto de intereses. La asignación del personal de auditoría interna debe rotar periódicamente siempre que sea posible.

La normativa relacionada con dicho reconocimiento es la siguiente:

| <u>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</u> | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1130 | Impedimentos a la independencia u objetividad |
| 1130.A1 | Abstenerse de evaluar operaciones por las cuales hayan sido previamente responsables. |
| 1130.A2 | Trabajos de aseguramiento para funciones por las cuales el DAI tiene responsabilidades. |
| 1130.C1 | Puede proporcionar servicios de consultoría. |
| 1130.C2 | Impedimentos potenciales a la independencia. |

Ejemplo: los impedimentos a la independencia y objetividad son desglosados de la siguiente manera:

IX. Impedimentos a la Independencia y Objetividad

- La Unidad de Auditoría Interna no tendrá responsabilidad operacional directa o autoridad sobre las operaciones que revisa.
- No podrá desarrollar ni instalar sistemas o procedimientos, elaborar registros o participar en otras actividades que normalmente serían objeto de auditoría, sin el consentimiento expreso de la Unidad de Auditoría.

- Los miembros del equipo de auditoría deben reportar al Director de Auditoría sobre cualquier situación en la que se pueda inferir sobre su independencia u objetividad. Si el Director de Auditoría Interna determina que el impedimento existe, o se puede inferir que existe, deberá reasignar al auditor a los auditores que corresponda.

En caso en que esta misma situación se le presente al Director de Auditoría, este deberá reportarlo a la Unidad de Auditoría para que decida sobre tal situación.

Dentro de las limitantes que podría enfrentar el Director de Auditoría interna en relación al cumplimiento del plan y los objetivos, podemos mencionar los siguientes:

- El ámbito de actuación o alcance definido en el estatuto.
- El Acceso de la actividad de auditoría interna a los registros, al personal y a los bienes relevantes para la realización de los trabajos.
- La programación aprobada de los trabajos.
- La ejecución de los procedimientos necesarios para el trabajo
- El plan de personal y el presupuesto financiero aprobados

Ningún auditor puede aceptar, dinero, regalos o agasajos de parte de un empleado o “cliente” o personal relacionada con la auditoría que pueda crear la apariencia que la objetividad se ha perdido o se vea afectada.

- Aptitud y Cuidado Profesional

El trabajo desempeñado por el Auditor Interno debe de cumplirse con la aptitud y cuidado profesional, para llevar a cabo eficazmente sus responsabilidades profesionales asegurando que las personas asignadas a cada trabajo posean en conjunto, los conocimientos, técnicas y otras

competencias para realizar el trabajo de forma adecuada; incorporando la aplicación del Código de Ética en sus componentes esenciales.

- Aptitud

El Auditor Interno junto con el equipo de trabajo, deben reunir los conocimientos, las aptitudes y otras competencias para llevar a cabo eficazmente sus responsabilidades.

- Cuidado Profesional

Se espera que el auditor interno cumpla de manera razonable, prudente y con el debido cuidado profesional los procedimientos de aseguramiento y consultoría que pudieran afectar los objetivos, las operaciones o los recursos de la entidad.

La normativa relacionada con dicho reconocimiento es la siguiente:

| <u>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</u> | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1200 | Aptitud y Cuidado profesional |
| 1210 | Aptitud |
| 1210.A1 | Los AI deben de reunir los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir sus responsabilidades. |
| 1210.A2 | Identificación de indicadores de fraude a nivel de la organización, transacciones y nivel d procesos. |
| 1210.A3 | Conocimientos suficientes de riesgo y controles de tecnología de información y de técnicas de auditoría, los riesgos de TI y el control de nivel de extensión de la organización, los riesgos de TI y el control de nivel de control de procesos. |
| 1210.C1 | El DAI debe de adquirir las competencias necesarias para servicios de consultoría. |
| 1220 | Cuidado profesional. |
| 1220.A1 | Debido Cuidado Profesional. |
| 1220.A2 | Utilización de auditoria basa en tecnología. |

Ejemplo: Incorporación de la Aptitud y Cuidado profesional dentro del Estatuto de Auditoría.

X. Responsabilidades de Aptitud y Cuidado Profesional del Auditor Interno

Es responsabilidad del Auditor Interno de LABORATORIOS MARPS, S.A. DE C.V. cumplir con la aptitud y cuidado profesional; así como asegurar que el personal asignado cuente con los conocimientos, técnicas y otras competencias necesarias para desempeñar el trabajo adecuadamente.

A. Aptitud

El Auditor Interno debe de reunir y obtener los conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.

1. Entre los conocimientos y técnicas se mencionan los siguientes:

✓ Habilidad para aplicar conocimientos relacionados a las leyes y normas aplicables a los laboratorios farmacéuticos, tales como:

Código de Salud de El Salvador

Código de Comercio de El Salvador

Ley de Medicamentos y su Reglamento de aplicación

Código Penal

Reglamento General de la Ley de Medicamentos

Ley del Consejo Superior de Salud Pública

Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

Leyes Tributarias en su conjunto

✓ Pericia en las normas y técnicas contables, a través de dos características:

Conocimiento adquirido por medio de la educación formal.

Conocimiento por medio de la experiencia práctica.

✓ Capacidad de identificación de los indicadores de fraude.

Elución de controles por la administración

Irregularidades en los documentos

Uso indebido de términos técnicos

Registro indebido

Falta de autorización en los registros y documentos.

Abuso de incentivos

Uso indebido de tecnología y fraude electrónico

- ✓ Conocimientos básicos de riesgos de TI, tales como:

Implementación de nuevos sistemas informáticos relacionados con: registros contables, control de inventario, control de costos, inventario de mobiliario y equipo, control de fechas de vencimiento de productos, cuentas por cobrar.

- ✓ Comprensión de los principios de dirección, para identificar las posibles desviaciones de las prácticas empresariales, con el fin de proponer soluciones razonables.

- ✓ Conocimientos en relación a: contabilidad, economía, derecho mercantil, tributación, finanzas, métodos cuantitativos, TI, gestión de riesgos y fraude. Con el fin de identificar la existencia de problemas reales o potenciales y para identificar la investigación adicional o asistencia a obtener.

- ✓ Cualidades para tratar con las personas.

- ✓ Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita.

2. Aplicación de criterios, conocimientos y experiencia para reclutar al equipo de auditoría interna.

3. Evaluación anual de conocimientos.

4. Capacitaciones continuas.

5. Apoyo de expertos en disciplinas donde no está cualificado.

B. Cuidado Profesional

El auditor interno cumplirá con la prudencia y competencia que se espera, no implica que sea infalible siempre en su trabajo.

El debido cuidado profesional exige:

- ✓ Aplicación de Conocimientos y cuidado con prudencia y competencia.

- ✓ Estar alerta a las probabilidades de fraude.

- ✓ Actividades o procesos ejecutados intencionalmente de forma incorrecta, errores, omisiones, ineficiencias, despilfarros, ineficacias y conflictos de intereses.
- ✓ Estar alerta a posibles irregularidades.
- ✓ Identificar controles inadecuados
- ✓ Recomendar y promover el cumplimiento de procedimientos y prácticas aceptables.
- ✓ Realizar exámenes y verificaciones hasta un grado razonable.

2) PLAN ESTRATÉGICO

Para que el objetivo principal de la Auditoría Interna siga siendo relevante, debe adaptarse a cambios en las expectativas de los Accionistas y mantener la alineación con los objetivos de la organización. La estrategia de auditoría interna es fundamental para seguir siendo relevante ya que juega un importante papel en el logro del equilibrio entre el costo y el agregar valor, al hacer contribuciones significativas a la organización en sus procesos de gobierno, la gestión de riesgos y control interno.

Un proceso sistemático y estructurado es utilizado para desarrollar el plan estratégico de auditoría interna, ayudando a que la UAI alcance su misión y visión.

Los siguientes pasos son usados para desarrollar un plan estratégico:

1. Comprender la industria correspondiente y los objetivos importantes.
2. Tomar en cuenta las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI).
3. Entender las expectativas de todos los interesados en la organización.
4. Actualización de la visión y la misión de auditoría interna.
5. Definir los factores críticos de éxito.

6. Realizar un ejercicio en el que se definan fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).

Las NIEPAI relacionadas a la definición de un Plan Estratégico son:

Las normas relacionadas y que forman parte de los pasos para la elaboración de un Plan Estratégico de auditoría interna son:

| <u>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</u> | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1220.A1 | Debido Cuidado Profesional. |
| 1220.A3 | Alerta a los riesgos materiales. |

- Debido Cuidado Profesional

Las competencias y aptitudes que debe de tener el auditor interno dentro de la organización, se espera que sea razonablemente prudente y competente.

Dentro de las consideraciones que debe de contemplar en la aplicación del debido cuidado profesional se pueden mencionar:

- ✓ El Alcance necesario para alcanzar los objetivos del trabajo.
- ✓ La relativa complejidad, materialidad o significatividad de asuntos a los cuales se aplican procedimientos de aseguramiento.
- ✓ La adecuación y eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control;
- ✓ La probabilidad de errores materiales, fraude o incumplimientos; y

✓ El Coste de aseguramiento en relación con los beneficios potenciales.

- Alerta a los riesgos materiales

Dentro de las obligaciones que corresponde al Auditor Interno, incorpora el identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos, operaciones y recursos de la entidad.

Los procedimientos de auditoria aplicados por el Auditor Interno incorporar la posibilidad de detección de riesgos sea o no de importancia relativa que imposibiliten el alcance de los objetivos como Unidad de Auditoria Interna.

Los riesgos materiales involucran factores cuantitativos y cualitativos, tales como: Magnitud, naturaleza, efecto, relevancia e impacto; entre los que se pueden mencionar:

- ✓ Existencia de hechos intencionalmente incorrectos
- ✓ Errores y omisiones
- ✓ Ineficiencias, despilfarros, ineficacias
- ✓ Conflicto de intereses e
- ✓ Irregularidades

| <u>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</u> | |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 2010.A1 | Evaluación de riesgos documentada. |
| 2010.A2 | Identificar y considerar las expectativas del Consejo y Alta Gerencia. |
| 2010.C1 | Aceptación de trabajos de Consultoría. |

- Evaluación de riesgos documentada

El Auditor Interno previo a la elaboración del plan anual de trabajo de Auditoría, deberá ejecutar una evaluación de riesgos, la cual quedara documentada para respaldar los procesos y

actividades evaluadas; así mismo, los resultados obtenidos de dicha evaluación deberán ser contemplados dentro del Plan Anual, no dejando de incluir las opiniones obtenidas de la dirección y del consejo en relación a la evaluación ejecutada.

Para la realización de la evaluación de riesgos el auditor interno debe de considerar, el enfoque de gestión de riesgos de la organización, incluyendo los niveles de aceptación del riesgo establecidos por la dirección para cada departamento u actividades que se desarrollen dentro de la entidad, (operacional, marketing, ventas, administración, finanzas). En caso de la falta del enfoque de riesgos por la dirección, el auditor utilizara el juicio profesional, previo a consultar con la dirección y el consejo.

- Identificar y considerar las expectativas del Consejo y Alta Gerencia.

El Director de Auditoría Interna, contemplara las expectativas del Consejo y Alta gerencia, para la emisión de opiniones de auditoría y otras conclusiones, no violentando la independencia, pero si satisfacer los objetivos propuestos en el Estatuto de Auditoría y Plan Anual.

Ejemplo: Solicitud de incorporación de actividades dentro del plan anual de auditoría

Señor

Director de Auditoría Interna

Presente

Nosotros como consejo y alta gerencia de la empresa denominada LABORATORIOS MARPS, S.A. DE C.V. muy cordialmente solicitamos:

Incorporación de las siguientes actividades dentro del plan anual de auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año xx,

Actividades

- ✓ Evaluación del proceso de etiquetado de la elaboración y vencimiento del medicamento x
- ✓ Verificación del proceso de costo del producto x.

A su vez, se exponen los motivos por los cuales se solicita dicha incorporación.

Motivos

- ✓ Las farmacias a las cuales se les distribuye el producto x, lo devuelven en corto tiempo debido a que la fecha de vencimiento es muy rápida.
- ✓ El valor de venta del producto ha disminuido por su alto costo.

En espera de la incorporación de las actividades antes expuestas dentro del plan anual a desarrollar por la Unidad de Auditoría Interna.

Atte.

Consejo y Alta gerencia

- Aceptación de trabajos de Consultoría.

Se consideraran dentro del Plan Anual, cualquier aceptación de trabajo de consultoría que se se hayan propuesto, basándose en los posibles beneficios a obtener de dicho trabajo para la mejora de la gestión de riesgos, mejorar y añadir valor en las operaciones de la organización.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

2020

Comunicación y aprobación.

- Comunicación y aprobación

Se incorporara dentro del Estatuto de Auditoria una de las obligaciones del Director de Auditoria Interna será el de informar y comunicar los planes y requerimientos de recursos a utilizar en el trabajo de auditoría, para su respectiva revisión y aprobación.

Manteniendo de esta forma informada a la alta dirección y al consejo de administración sobre el alcance del trabajo de auditoría interna.

La información suministrada a la alta dirección y al consejo de administración debe de ir conforme a los objetivos de la organización así como ir en concordancia con el estatuto de auditoría.

Ejemplo: Dentro de las Responsabilidades del Auditor Interno contempladas en el Estatuto

XI. Responsabilidades del Auditor Interno

- ✓ Enviar como mínimo de forma anual un resumen del plan anual de auditoria para su revisión y aprobación.
- ✓ Cronograma o calendario de Actividades a realizar en el trabajo de auditoría.
- ✓ Plan de personal
- ✓ Presupuesto Financiero de la Unidad de Auditoría

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|-----------------------------|
| 2030 | Administración de recursos. |
|------|-----------------------------|

- Administración de recursos

El Director de Auditoría Interna, es responsable de la solicitud y administración de los recursos de auditoría interna, los cuales deberán ser utilizados de forma óptima para el cumplimiento del plan, los recursos deben de ser apropiados para las actividades planificadas.

Ejemplo: Incorporación de la Asignación de Recursos dentro de las Responsabilidades del Auditor Interno en el Estatuto de Auditoría

- ✓ Presentar a la alta dirección y al consejo un presupuesto de asignación de recursos de auditoría interna, con el fin de obtener fondos para el desempeño y desarrollo de sus actividades dentro de la organización.
- ✓ Comunicación eficaz de las necesidades de recursos.
- ✓ Informar el estado de los recursos.
- ✓ Asegurar la adecuación de los recursos de auditoría.
- ✓ Que los recursos sean suficientes para el desarrollo del plan.
- ✓ Distribución eficaz de los recursos
- ✓ Mantener informada a la alta dirección en relación a la administración de los recursos mediante un resumen detallado del estado y adecuación.

El Director de Auditoría interna realizara evaluaciones internas, para identificar las necesidades; incluyendo evaluaciones de conocimiento. El DAI deberá asegurar que la evaluación de habilidades está en función de las necesidades de cobertura de auditoría.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|-----------------------------|
| 2040 | Políticas y procedimientos. |
|------|-----------------------------|

- Políticas y procedimientos

El Director de Auditoría Interna, elaborara políticas y procedimientos a aplicar en el trabajo de auditoria, los cuales indicaran los procesos en las evaluaciones y verificaciones a efectuar, servirán de guía para el personal de auditoría interna en la ejecución del plan anual de auditoría, contribuyendo en la identificación de posibles errores, omisiones y mala aplicación de registros o procesos dentro de la organización; dependiendo de la dimensión de la entidad, se puede crear un manual de políticas si es necesario.

Ejemplo de: Políticas de la Unidad de Auditoría

✓ El área de auditoría será responsable de la vigilancia, control y seguimiento de las operaciones técnicas, informáticas, administrativas y financieras, su campo de acción y responsabilidad se sentará en la vigilancia de la correcta aplicación de las políticas, normas, reglamentos y procedimientos en todas las demás áreas de la empresa.

✓ La Unidad de auditoría elaborara anualmente un programa de auditoría para las áreas del Laboratorios Marps, S.A. de C.V.

✓ Deberá realizar revisiones y evaluaciones de la situación de los controles celebrados por Laboratorios Marps, S.A. de C.V., en particular aquellos que involucra riesgos y complejidades de administración y manejo de recursos económicos.

✓ Deberá mantener informados al consejo y alta gerencia del resultado de sus auditorías con las recomendaciones y la determinación de responsabilidades aplicables a las auditorías aplicadas.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|---------------|
| 2050 | Coordinación. |
|------|---------------|

- Coordinación

Con el objetivo de reducir los esfuerzos, el auditor interno debería de compartir información con otros proveedores de servicio llámese a estos fuentes internas y externas, coordinar actividades de aseguramiento y consultoría con el fin de asegurar una cobertura adecuada.

Ejemplo: Incorporación de la Coordinación dentro de las Responsabilidades del Auditor Interno en el Estatuto de Auditoría

- ✓ Coordinar el trabajo con el auditor interno y externo.
- ✓ Proporcionar y solicitar confirmaciones a los auditores externos de las actividades que contengan relación dentro del alcance de la auditoría interna.
- ✓ Pueden utilizar técnicas y terminologías similares el auditor interno y externo, con el fin de coordinar eficazmente y de confirmar la ejecución del trabajo de auditoría interna.
- ✓ Pueden comentar el trabajo realizado con el auditor interno y externo, con el fin de asegurar que la cobertura de auditoría este coordinada.
- ✓ Las comunicaciones finales de la actividad de auditoría interna, las respuestas de la dirección a esas comunicaciones y las posteriores revisiones de seguimiento estarán disponibles para los auditores externos.
- ✓ Es responsabilidad del DAI las evaluaciones habituales de la coordinación con los auditores internos y externos.
- ✓ El rol y responsabilidades de la alta dirección y el consejo, aumentan el énfasis en las actividades de aseguramiento como un examen objetivo de evidencias que proporciona una evolución independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno llamado como mapa de aseguramiento que está estructurado en tres fases:
 - Identificar los procesos o actividades relevantes de la sociedad.
 - Asignar a los procesos o actividades anteriores uno o varios riesgos.
 - Identificar las funciones que aseguran cada uno de los riesgos.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|----------------------------------------|
| 2060 | Informe a la Alta Dirección y Consejo. |
|------|----------------------------------------|

- Informe a la Alta Dirección y al Consejo

La actividad de auditoría interna, debe de ser informada de forma periódica a la alta dirección y al consejo, referente al propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan. Sin dejar de mencionar en el informe las exposiciones al riesgo y cuestiones de control, de gobierno significativas, así como también cualquier otro tipo de información solicitada por la alta dirección y el consejo.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|-----------------------------------------------|
| 2600 | Comunicación de la aceptación de los riesgos. |
|------|-----------------------------------------------|

- Comunicación de la aceptación de los riesgos.

El Director de Auditoría Interna identificara la aceptación del nivel de riesgo por parte de la dirección, mediante trabajos de aseguramiento o consultoría a través del seguimiento de procesos sobre decisiones tomadas.

Si el DAI considera que es inaceptable el nivel de riesgo tomado por la dirección, esté debe de comunicarlo al consejo, con el objetivo que se evalué la aceptación del riesgo establecido así mismo no tiene la responsabilidad de resolver el riesgo.

3) TRABAJO DE CAMPO EN AUDITORÍA

El auditor interno planifica y lleva a cabo el trabajo, con la revisión y aprobación de un supervisor. Antes de comenzar el trabajo, el auditor interno prepara un programa de trabajo que:

- Establece los objetivos del trabajo.
- Identifica los requisitos técnicos, objetivo, riesgos, procesos y transacciones que deben examinarse.
- Establecer la naturaleza y extensión de las prueba requeridas.
- Documenta los procedimientos del auditor interno para obtener, analizar, interpretar y documentar la información durante el trabajo.
- Se modifica, cuando sea preciso, durante el transcurso del trabajo, con la aprobación del director ejecutivo de auditoría (DAI) o quien éste designe.

El DAI debería exigir un nivel de formalidad y documentación (por ejemplo, de los resultados de la planificación de reuniones, procedimientos de evaluación de riesgos, nivel de detalle en el programa de trabajo, etc.) que sea apropiado a la organización. Los factores a tener en cuenta serían:

- Si el trabajo desempeñado y los resultados del trabajo serán utilizados por otros (por ejemplo, auditores externos, organismos reguladores o la dirección).
- Si el trabajo se refiere a asuntos que puedan estar implicados en juicios posibles o reales.
- El nivel de experiencia del personal de auditoría interna y el nivel de supervisión directa requerida.

- Si el proyecto se llevará a cabo con personal internacional, con auditores invitados o con proveedores externos de servicios.
- La complejidad y alcance del proyecto.
- El tamaño de la actividad de auditoría interna.
- El valor de la documentación (por ejemplo, si será utilizada en años posteriores).

Las NIEPAI relacionadas al trabajo de campo del auditor son:

| <u>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</u> | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 2200 | Planificación del Trabajo |

- Planificación de Trabajo

Los auditores internos deben elaborar y documentar un plan para cada trabajo, que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos, dicho plan deberá ser consistente con las metas de la organización.

Por tanto es necesario que se elabore, desarrolle y aplique un proceso de planificación basado en riesgo para aportar a la administración, opiniones sobre los procesos claves de la empresa.

El proceso de planificación, está conformado por cuatro fases:

1. Pre-planificación: basado en la determinación del universo auditable, logrando el conocimiento sobre la estructura de la organización su ambiente de control, que demuestre la claridad de los objetivos y requerimientos que debe cumplir como parte de negocio en marcha.
2. Planificación: Es importante basar los procesos auditables a través de un enfoque basado en riesgo, para determinar la importancia relativas de los técnicas y asegurar la asignación eficiente de los recursos de auditoría
3. Aprobación del Plan de Auditoría: se debe presentar al Comité de Auditoría para su evaluación, la aprobación del mismo debe estar a cargo de la Alta Dirección o Consejo de Administración.
4. Seguimiento al Plan de Auditoría: se debe informar a la Alta Dirección o Consejo de Administración sobre el desempeño del Plan de Auditoría donde se informar el impedimento normal del trabajo y cambios surgidos dentro de la organización para modificar hacia las nuevas auditorías, esto establece proceso de seguimiento que ayuda a orientar a la administración de los nuevos riesgos encontrados y vigilar que la disposición de los resultados sean comunicados.

Ejemplo: estructura del plan específico de auditoría

PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORIA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN: nombre de la entidad

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| No. De auditoría: (Indicar el número de auditoría) | Área, Proceso o Programa a evaluar: | Fecha: fecha de elaboración del plan |
| Tipo de Auditoría: | | |
| <p>Antecedentes: mencionar los antecedentes del área, procesos a evaluar, estructura, marco legal aplicable, principales políticas y funciones.</p> <p>Conceptos o aspectos a evaluar: se refiere a la operación, rubro, sistema o etapa específica de un proceso, asignado a los auditores para su revisión.</p> <p>Objetivos de la auditoría: describir de forma clara, concisa, medible y alcanzable los objetivos de la auditoría.</p> <p>Universo y alcance de la auditoría: mencionar los datos globales en los cuales se encuentran inmersos los aspectos a evaluar. Respecto al apartado del alcance se indicarán los criterios a utilizados para determinar la profundidad del análisis de los aspectos a evaluar.</p> <p>Procedimientos: mencionar las técnicas específicas a desarrollar y los procedimientos que llevará a cabo el equipo auditor. El desglose de los procedimientos debe tener un orden cronológico y ser congruente con los aspectos a evaluar.</p> <p>Documentación soporte: describir el soporte documental que será requerido al área auditada para su revisión.</p> <p>Personal que será inicialmente entrevistado: señalar el nombre y cargo del personal auditado con quien se realizarán las primeras entrevistas.</p> <p>Personal auditor asignado: señalar el nombre, cargo y área de adscripción del personal que realizará los trabajos de auditoría.</p> | | |

| <u>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</u> | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 2210 | Objetivos del Trabajo |
| 2210.A1 | Evaluación preliminar de riesgos relevantes para la actividad bajo revisión |

- Objetivos del Trabajo

La planificación debe documentarse y establecer los objetivos y el alcance del trabajo, donde se establece declaraciones amplias y defina el logro alcanzado por los auditores internos. Los procedimientos son medios para conseguir los objetivos, en conjunto definen el ámbito del trabajo de los mismos.

- Evaluación preliminar de riesgos relevantes para la actividad bajo revisión

Se entiende por riesgo a la incertidumbre de que ocurra un acontecimiento y es medido en términos de consecuencias y probabilidad que pudiera afectar el logro de los objetivos.

| <u>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</u> | |
|-------------------------------|---------------------|
| 2220 | Alcance del trabajo |

- Alcance del trabajo

El alcance de la auditoria interna debe ser suficiente para el logro de los objetivos del trabajo y debe tener en cuenta los sistemas, registros, personal y bienes relevantes e incluso aquellos bajo el control de terceros.

Durante los trabajos de consultoría deben considerar los controles consistentes, donde asegure que el alcance sea suficiente para cumplir los objetivos acordados.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|----------------------------------------|
| 2230 | Asignación de recursos para el trabajo |
|------|----------------------------------------|

- Asignación de recursos para el trabajo

Los auditores internos deben determinar los recursos adecuados para lograr los objetivos del trabajo. El personal debe estar basado en una evaluación de la naturaleza y complejidad de cada tarea, las restricciones de tiempo y recursos disponibles.

La determinación de los recursos necesarios para realizar el trabajo es importante la evaluación siguiente: nivel de experiencia, conocimientos, técnicas y competencias al seleccionar a los auditores internos para realizar el trabajo, la formación para conseguir las necesidades de desarrollo, la utilización de recursos externos en casos que se necesite conocimientos, técnicas y otras competencias adicionales.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|---------------------|
| 2240 | Programa de trabajo |
|------|---------------------|

- Programa de trabajo

Los auditores internos deben preparar y documentar programas que cumplan con los objetivos del trabajo.

Los programas deben estar aprobados con anterioridad a su implantación y cualquier ajuste ha de ser aprobado oportunamente y deben incluir procedimientos que identifiquen, analicen, evalúen y documenten la información durante la tarea, así mismo los de servicios de consultoría pueden variar en forma y contenido dependiendo la naturaleza del trabajo.

Ejemplo: formato de programa de auditoría

| | | | | | |
|--------------------|----------------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|
| Logo | Formato de progra de auditoría interna | | | | Código |
| | Control interno y auditoría | | | | Versión: |
| | Laboratorios Marps, S.A. de C.V. | | | | Fecha: |
| Vigencia | | Fecha de elaboracion | | Fecha de aprobacion | |
| Objetivo: | | | | | |
| Alcance: | | | | | |
| Recursos: | | | | | |
| | Procesos y/o | Período de Ejecución | | | |
| Procesos | Actividades a auditar | Objetivo | Responsable de Auditoría | Fecha inicio | Fecha de terminacion |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Observacion: | | | | | |
| Elaboro: | | | Aprobó: | | |
| F. _____ Nombre | | | F. _____ Nombre | | |

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|-----------------------|
| 2320 | Análisis y evaluación |
|------|-----------------------|

- Análisis y evaluación

Los auditores internos deben basar sus conclusiones y los resultados del trabajo en análisis y estimaciones adecuados, logrado mediante procedimientos analíticos que les proporciona medios eficientes y eficaces para evaluar y mejorar la información obtenida del trabajo.

Un procedimiento analítico puede incluir:

- ✓ Comparación de información similares del período actual con períodos anteriores
- ✓ Comparación de información del período actual con los presupuestos o previsiones.
- ✓ La comparación de información con información similar de otras unidades de la organización.
- ✓ La comparación de información con información similar del sector en el que opera la organización.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|---------------------------------|
| 2330 | Documentación de la información |
|------|---------------------------------|

| | |
|---------|------------------------------------|
| 2330.A1 | Acceso a los registros del trabajo |
|---------|------------------------------------|

| | |
|---------|----------------------------|
| 2330.A2 | Retención de los registros |
|---------|----------------------------|

- Documentación de la información

Los auditores deben documentar la información relevante que les permita, soportar las conclusiones y los resultados del trabajo, dichos papeles deben registrar la información obtenida y los análisis que sirven de base para las observaciones y recomendaciones que se efectúen a la vez ser revisado por el DAI.

Los papeles de trabajo dependerán de la naturaleza y deben documentar aspectos de los procesos de:

- ✓ La Planificación
- ✓ El examen y evaluación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno
- ✓ Los procedimientos de trabajos aplicados, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas.
- ✓ La revisión.
- ✓ La comunicación
- ✓ El seguimiento

- Acceso a los registros del trabajo

El Director de Auditoria Interna debe controlar el acceso a los registro del trabajo, obtener la aprobación de la alta dirección o de asesores legales antes de dar a conocer tales registros a terceros.

- Retención de los registros

El Director de Auditoría Interna debe establecer requisitos de retención para los registros del trabajo y deben ser consistentes con las políticas de la organización e incluir el soporte de las conclusiones del trabajo alcanzado entre otras cosas y pueden incluir:

- ✓ Documentos de la planificación y programas de trabajo
- ✓ Cuestionarios de control, diagramas de flujo, lista de verificación y descripciones narrativas
- ✓ Notas y memorándum de las entrevistas
- ✓ Datos de la organización, tales como organigramas y descripciones de puestos de trabajo.
- ✓ Copias de contratos y acuerdos importantes.
- ✓ Información sobre las políticas financieras y operativas.
- ✓ Resultados de las evaluaciones de los controles.
- ✓ Cartas de confirmación y representación
- ✓ Análisis y prueba de transacciones, procesos y saldos contables.
- ✓ Resultados de los procedimientos de auditorías analíticas.
- ✓ Las comunicaciones finales del trabajo y las respuesta de la dirección

Ejemplo: esquematización del plan de trabajo

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Logo de la empresa | Nombre del documento: | Fecha: |
| | Plan de Auditoría interna | Revisión... |
| | Referencia a la norma 2200 NIEPAI | Página.....de.... |
| PLAN DE AUDITORÍA INTERNA | | |
| <p>I. Introducción</p> <p>II. Misión</p> <p>III. Visión</p> <p>IV. Principios y Valores</p> <p>V. Objetivos Generales y Específicos</p> <p>VI. Relación con el plan estratégico</p> <p>VII. Universo de Auditoría</p> <p>VIII. Matriz de Riesgo</p> <p>IX. Cronograma de actividades</p> <p>X. Indicadores de gestión</p> <p>XI. Leyes aplicables</p> <p>XII. Presupuesto del año anterior</p> <p>XIII. Principales funcionarios actuantes en la gestión</p> <p>XIV. Formulación de programas de trabajo</p> <p>XV. Recursos con que cuenta la unidad</p> <p>XVI. Organigrama de la organización</p> <p>XVII. Programa de desarrollo continuo</p> <p>XVIII. Identificación de Eventos</p> <p>XIX. Recomendaciones</p> | | |

4) REPORTE DE AUDITORÍA

La necesidad de informes de auditoría que agreguen valor y la capacidad de auditoría interna para su emisión oportuna depende de varias circunstancias:

- Las necesidades de los interesados.
- La determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de la auditoría trabajo requerido.
- Recursos suficientes para completar el trabajo, y
- La evaluación de los resultados de los trabajos realizados.
- Requisitos de los interesados en los informes de auditoría interna

Las discusiones con las partes interesadas pueden incluir:

- La opinión de las partes interesadas.
- El momento de la emisión y el tipo de la opinión.
- El nivel de aseguramiento que se proporciona.
- El período de tiempo que el informe cubre

Para asegurar que el Auditor Interno emita juicios en el informe y que siempre agregue valor; se debe de implementar las siguientes NIEPAI:

| <u>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</u> | |
|-------------------------------|----------------------------|
| 2400 | Comunicación de resultados |

- Comunicación de resultados

La comunicación de los resultados del trabajo de auditoría debe ser dirigida a las partes indicadas e interesadas con el debido cuidado profesional y confidencialidad aplicable.

Refiérase a la comunicación de temas legales como información sensible y confidencial, por tal razón, es recomendable el asesoramiento legal para dar a conocer dicha información.

El auditor interno cuenta con criterios para comunicar temas legales; los cuales son comunicados al asesor legal de la organización; entiéndase que la información suministrada al asesor legal entra en la categoría de confidencial y “secreto profesional entre el abogado y el cliente”.

Entre los criterios podemos mencionar:

- ✓ Actuar con cautela al comunicar el incumplimiento de leyes, regulaciones y otros asuntos legales.
- ✓ Establecer políticas, procedimientos, definición de roles, documentación y métodos de comunicación relacionados con temas legales.
- ✓ Documentar el trabajo puede entrar en conflicto con el deseo del asesor legal de no dejar evidencias manifiestas que puedan dañar la posición de la organización en asuntos legales.
- ✓ Fomentar una perspectiva ética y preventiva en la organización para sensibilizar y concienciar a la alta dirección acerca de las políticas establecidas.
- ✓ Comunicación confidencial entre el cliente y su abogado, con el propósito de obtener o proporcionar asistencia legal para el cliente.

✓ Mantener el secreto profesional a menos que:

- Un ente del gobierno busque los documentos con el fin de hacer cumplir la ley.

| <u>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</u> | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------|
| 2410 | Criterios para la comunicación |
| 2410.A1 | Comunicación final de resultados |
| 2410.A3 | Envío de resultados a partes ajenas |
| 2410.C1 | Comunicación sobre el proceso de Consultorías |

- Criterios para la comunicación

El comunicar a las partes interesadas debe de satisfacer las necesidades de información y del trabajo realizado por tal motivo, se establece un formato y contenido como mínimo de las comunicaciones finales; tomando en cuenta que dichas comunicaciones varían según el tipo de trabajo realizado.

Ejemplo: Contenido como mínimo del informe final del trabajo de auditoria

I. Antecedentes

Pueden identificar las unidades y actividades revisadas de la organización y proporcionar información aclaratoria. Puede incluir la situación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones de informes anteriores; indicar si se refiere a un trabajo planificado o si responde a una petición.

II. Resúmenes

Son una expresión equilibrada del contenido de la comunicación del trabajo.

III. Propósito (Objetivos)

Describe los objetivos del trabajo y puede informar al lector sobre las razones que motivaron la realización del trabajo y lo que se espera conseguir.

IV. Alcance

Identifica las actividades auditadas y puede incluir información de soporte (Periodo revisado, actividades relacionadas que no fueron revisadas) con el fin de definir los límites del trabajo. Se describe la naturaleza y extensión del trabajo realizado.

V. Resultados

Incluyen

Título del Hallazgo

1. **Observaciones:** son exposiciones pertinentes de los hechos, que apoyan sus conclusiones y recomendaciones.

2. **Criterio:** refiérase a “lo que debe ser”

3. **Condición:** Evidencia que descubre en el trabajo el auditor “lo que es”

4. **Causa:** la razón de la diferencia entre las situaciones esperadas y las reales (el por qué existe la diferencia)

5. **Efecto:** el riesgo o exposición en que se encuentra la organización, realidad no coincide con los criterios “impacto de la diferencia”.

6. **Conclusiones y Opiniones:** son las evaluaciones que hace el auditor interno sobre los efectos de las observaciones y recomendaciones en la actividad revisada. Identifican claramente las conclusiones del trabajo en el informe del trabajo. Puede definirse a todo el ámbito o solo a aspectos determinados.

7. **Recomendaciones:** puede comunicar recomendaciones para mejoras, reconocimiento de desempeño satisfactorio y acciones correctivas. Están basadas en las observaciones y conclusiones obtenidas. Demandan acciones que corrijan la situación actual o mejoren las operaciones, corrijan o mejoren la gestión y que sirvan de guía a la alta dirección en la obtención de los resultados deseados.

8. **Planes de acción:** describe cualquier acción a realizar para mejorar las operaciones. Puede comunicarse los logros obtenidos por el cliente, en términos de mejoras realizadas desde el último trabajo o del establecimiento de una operación adecuadamente controlada.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

2420

Calidad de la Comunicación

- Calidad de la Comunicación

Establece que la calidad de la comunicación debe ser:

- ✓ Precisa: Libre de errores y distorsiones, fieles a los hechos que describen
- ✓ Objetivas: Son justas, imparciales y sin desvíos y son el resultado de una evaluación justa y equilibrada de todos los hechos y circunstancias relevantes.
- ✓ Claras: Son fácilmente comprensibles y lógicas, evitando el lenguaje técnico innecesario y proporcionando toda la información significativa relevante.
- ✓ Concisas: Van a los hechos y evitan elaboraciones innecesarias, detalle superfluos, redundancias y uso excesivo de palabras.
- ✓ Constructivas: Son útiles para el cliente del trabajo y la organización, conducen a mejoras que son necesarias.
- ✓ Completas: No les falta nada que sea esencial para los receptores principales e incluyen toda la información y observaciones significativas y relevantes para apoyar a las conclusiones y recomendaciones.
- ✓ Oportunas: Son realizadas en el tiempo debido y son pertinentes, dependiendo de la significatividad del tema.

El auditor Interno deberá de evaluar y resumir datos y evidencia de manera cuidadosa, expresar observaciones y recomendaciones sin prejuicios, parcialidades, intereses personales. Adoptar un contenido y tono útiles, positivos y bienintencionados.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2430 | Uso de “Realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna” |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Uso de “Realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”

Se declara el uso de las NIEPAI solo si los resultados obtenidos en las evaluaciones nos confirmen el uso de las mismas; esta declaración está incorporada dentro del Estatuto de Auditoría Interna y puede ser incluida dentro del informe a presentar.

Ejemplo: Uso de “Realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”

VI. Realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”

El Director de Auditoría Interna informa que el trabajo realizado esta de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna – The IAI.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|---------|-----------------------------------------------------------------|
| 2440 | Difusión de los resultados |
| 2440.A1 | Comunicación de resultados a partes que puedan tomar decisiones |
| 2440.A2 | Envío de resultados a partes ajenas |
| 2440.C1 | Comunicación de resultados finales de trabajos de Consultoría |

- Difusión de Resultados

El Director de Auditoría Interna deberá revisar y aprobar la comunicación final del trabajo antes de su emisión y decidir a quiénes y cómo será distribuida dicha comunicación.

Previo a presentar el informe de auditoría y durante la ejecución del trabajo se debe:

- ✓ Comentar las conclusiones y recomendaciones con los niveles directivos apropiados.
- ✓ Revisar el borrador de los temas, observaciones y recomendaciones del trabajo.
- ✓ Verificar el nivel de los participantes dentro de la comunicación, debido a que estos deben de ser capaz de opinar en relación a las operaciones y autorizar las acciones correctivas.
- ✓ Enviar un resumen de las comunicaciones finales a la alta gerencia, cuando lo exija el estatuto de auditoría interna.
- ✓ Verificar la información a proporcionar a partes ajenas de la organización, debido a que puede plantear posibles consecuencias considerables y pueden influir de forma negativa en la reputación o toma de decisiones en relación a la organización.
- ✓ El DAI puede controlar la difusión, restringiendo la utilización de los resultados.
- ✓ Si el DAI considera que las decisiones que se han tomado por parte de la alta dirección, exponen a un riesgo inaceptable a la organización, esté debe de informar al consejo.
- ✓ Si la situación lo requiere, saltarse la cadena de mando para informar algún tipo de acontecimiento delicado.

- ✓ Identificar formas alternativas de comunicación del riesgo a las personas o grupos fuera de la cadena de mando habitual.
- ✓ Cuando sea necesario hacer whistleblowing interno o externo, el auditor buscare mecanismos o medios adecuados de comunicación.
- ✓ El Auditor interno puede informar a las entidades correspondientes cualquiera de los actos ilegales o inmorales cometidos por la organización; entre los que se pueden mencionar:
 - Delitos y otros incumplimientos con las obligaciones legales.
 - Actos considerados como injusticias.
 - Actos que ponen en peligro la salud, seguridad o bienestar de los individuos.
 - Actos que dañan el medio ambiente.
 - Actividades que oculten o encubran cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente.
- ✓ El auditor interno deberá conocer las diferentes leyes y normativas bajo las que opera la organización.
- ✓ El Auditor Interno tiene el deber profesional y la responsabilidad ética de evaluar con cuidado todas las evidencias y la sensatez de sus conclusiones, y decir si deben de tomarse medidas adicionales para proteger los intereses de la organización y de las partes interesadas.
- ✓ La decisión de comunicar fuera de la cadena de mando debe de estar basada en una opinión bien formada de que la infracción esta soportada por evidencias importantes y creíbles, y que requiere acciones adicionales.

- ✓ Si no existiera dentro del estatuto de auditoría interna o dentro del estatuto del consejo, las políticas organizacionales o el acuerdo de trabajo pueden servir de orientación para transmitir información fuera de la organización.
- ✓ En caso de que dicha orientación no existiera, el DAI puede facilitar la adopción de políticas apropiadas.

Ejemplo: Difusión de Resultados

VII. Usuarios del Informe de Auditoría Interna

Un informe de auditoría interna tiene por lo general varios usuarios.

Entre ellos tenemos:

- La máxima autoridad (Alta Dirección, Consejo de Administración)
- Las unidades administrativas y/u operacionales (Gerentes, Administradores)
- Auditoría interna
- Partes ajenas a la organización (Instituciones Financieras, Entidades Gubernamentales, etc.)

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

2450

Opiniones globales

- Opiniones globales

Al emitir una opinión global, se deben de considerar las expectativas de la alta dirección, el Consejo, y otras partes interesadas, así como también las limitaciones al alcance, riesgo, marco de control u otros criterios utilizados como base para la opinión global, expresar si en caso aplica el porqué de una opinión desfavorable.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

| | |
|------|--------------------------|
| 2500 | Seguimiento del progreso |
|------|--------------------------|

- Seguimiento del progreso

El DAI debe establecer y mantener un sistema para vigilar las disposiciones de los resultados comunicados a la dirección.

Con el objetivo de verificar eficazmente la disposición de los resultados, el DAI debe de establecer procedimientos de seguimiento.

Ejemplo: Seguimiento del progreso.

VIII. Seguimiento

Se deben de establecer procedimientos para dar seguimiento a las decisiones tomadas en relación a los resultados obtenidos. Los cuales incluyen:

- El marco de tiempo dentro del cual se requiera la respuesta de la dirección a las observaciones y recomendaciones del trabajo.
- La evaluación de las respuestas de la dirección.
- La verificación de la respuesta (si corresponde)
- La realización de un trabajo de seguimiento (si corresponde)
- Un proceso de comunicación a los niveles adecuados de la alta dirección o del consejo de administración, que haga hincapié en las respuestas o acciones insatisfactorias, incluyendo la asunción del riesgo.

Para llevar a cabo un seguimiento eficaz del progreso se puede hacer mediante lo siguiente:

- ✓ Dirigir las observaciones y recomendaciones del trabajo a los niveles adecuados.
- ✓ Recibir y evaluar las respuestas de la alta dirección y el plan de acción propuesto a las observaciones y recomendaciones dentro de un periodo razonable.
- ✓ Recibir actualizaciones periódicas por parte de la dirección, con el fin de evaluar los esfuerzos para corregir las observaciones.
- ✓ Recibir y evaluar información de otras unidades de la organización que tengan asignada responsabilidad en el seguimiento.
- ✓ Informar a la alta dirección o al consejo de administración sobre la situación de las respuestas a las observaciones y recomendaciones del trabajo.

5) EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El programa debe incluir una evaluación continua y periódica de todo el universo de procesos relacionados a la auditoría y consultoría. Estas evaluaciones son compuestas por:

- Rigurosos procesos integrales de revisión
- La supervisión continúa
- Verificación de trabajos de Aseguramiento y Consultoría
- Validaciones periódicas de conformidad con la Definición de Auditoría Interna, el Código de Ética y las NIEPAI.
- Los medidores de desempeño de la AAI y las competencias del Auditor

Interno

Los resultados de las evaluaciones deben indicar las áreas de mejora de la AAI, las cuales el Director Ejecutivo de Auditoría (DEA) es el responsable directo de su implementación.

Las siguientes Normativas son relevantes para PCAI:

| <u>NORMAS SOBRE ATRIBUTO</u> | |
|------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1300 | Programa de aseguramiento y mejora de la calidad |

- Programa de aseguramiento y mejora de la calidad

El Director de Auditoría Interna debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que permita una evaluación del cumplimiento de la definición de Auditoría Interna, las Normas y el Código de Ética, además que evalúe la eficiencia y eficacia que proporcione oportunidades de mejora de la actividad de auditoría interna.

| <u>NORMAS SOBRE ATRIBUTO</u> | |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1310 | Requisitos del programa de aseguramiento y mejora de la calidad |

- Requisitos del programa de aseguramiento y mejora de la calidad

El programa de aseguramiento y mejora de la calidad debe incluir tanto evaluaciones internas como externas y es una evaluación continua y periódica que está compuestas por procesos rigurosos e integrales; supervisión y pruebas continuas del trabajo de auditoría que a la vez incluye

las medidas y análisis continuos de desempeño relacionado al cumplimiento del plan anual, ciclos de tiempos, recomendaciones aceptadas y satisfacción del cliente.

NORMAS SOBRE ATRIBUTO

| | |
|------|-----------------------|
| 1311 | Evaluaciones Internas |
|------|-----------------------|

- Evaluaciones Internas

Las evaluaciones internas incluyen seguimientos continuos que forma parte integral de la supervisión, revisión y medición en el desempeño de la actividad de auditoría interna y autoevaluaciones periódicas o evaluaciones por parte de otras personas dentro de la organización con conocimientos suficientes que son realizadas para el cumplimiento de la definición de auditoría interna, el Código de Ética y las Normas.

NORMAS SOBRE ATRIBUTO

| | |
|------|-----------------------|
| 1312 | Evaluaciones Externas |
|------|-----------------------|

- Evaluaciones Externas

A fin de proporcionar responsabilidad y transparencia deben realizarse evaluaciones externas al menos una vez cada cinco años por un equipo de evaluación cualificado e independiente. El Director de Auditoría Interna debe tratar con el Consejo, la forma y frecuencia, las cualificaciones e independencia de dichas evaluaciones y que dicho equipo no

tenga conflictos de interés reales o aparentes, ni este bajo el control de la organización a la cual pertenece la actividad de auditoría interna.

NORMAS SOBRE ATRIBUTO

| | |
|------|-------------------------------------------------------------------|
| 1320 | Informe sobre el programa de aseguramiento y mejora de la calidad |
|------|-------------------------------------------------------------------|

- Informe sobre el programa de aseguramiento y mejora de la calidad

El Director de Auditoría Interna debe comunicar los resultados del programa de aseguramiento y mejora de la calidad a la alta dirección y al Consejo al finalizar una evaluación interna o externa a través de la emisión de un informe formal que contenga una opinión sobre el cumplimiento y los resultados, incluyendo las evaluaciones respecto al grado de cumplimiento a la vez ser comunicado al menos anualmente.

NORMAS SOBRE ATRIBUTOS

| | |
|------|-----------------------------------|
| 1321 | El uso de “Cumple con las NIEPAI” |
|------|-----------------------------------|

- Utilización de “Cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”

La actividad de auditoría interna, cumple cuando son alcanzados los resultados descritos en la definición de Auditoría Interna, Código de Ética y las Normas, los resultados del programa de aseguramiento y mejora de la calidad incluyen los resultados de evaluaciones internas y aquellas

evaluaciones que exceden de los cinco años son considerados como resultados de evaluaciones externas.

NORMAS SOBRE ATRIBUTOS

| | |
|------|-------------------------------|
| 1322 | Declaración de Incumplimiento |
|------|-------------------------------|

- Declaración de incumplimiento.

El Auditor interno debe de comunicar a la alta dirección, como afecta el incumplimiento de la Definición de Auditoría, el Código de Ética y las Normas en el establecimiento del alcance u operaciones en general de la Unidad de Auditoría.

5. CONCLUSIONES

- a) La falta de implantación de normativa, perjudica el buen desempeño, obtención y comunicación de resultados obtenidos por la unidad de auditoría interna.
- b) El trabajo que desarrolla el auditor, está basado en esquemas o formularios utilizados en periodos anteriores, y con el objetivo de presentar resultados de forma oportuna no cuentan con la disponibilidad de tiempo y personal para realizar un análisis y evaluación de riesgos oportuno para la elaboración del plan anual de trabajo y aplicar las NIEPAI.
- c) Los Laboratorios Farmacéuticos carecen de procedimientos de implantación que les ayude a facilitar los procesos en el área de auditoría interna.
- d) Las universidades no dan una formación suficiente y avanzada donde ofrezcan una preparación adecuada al estudiante, que contribuya a las prácticas y habilidades en el área de Auditoría Interna.

6. RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda al auditor interno la adopción de la herramienta de implantación para fortalecer el cumplimiento correcto de las NIEPAI.
- b) Es necesario la aplicar una evaluación interna a través de una lista de chequeo que permita la identificación de las causas que afectan la gestión de control interno de la unidad de Auditoría.
- c) Se recomienda al Director de auditoría interna establecer los procesos de incorporación de las NIEPAI en el trabajo de auditoría mediante un flujograma.
- d) Se recomienda a las entidades de educación superior el incorporar en su carga académica planes de estudio que contribuya a la preparación en las prácticas y habilidades de Auditoría Interna.

7. BIBLIOGRAFÍA

Aguillón Hernández, M., & Gomez Gonzalez, A. E. (1 de Mayo de 2015). *Propuesta de un modelo de informe de valoración continua en los estados financieros, para la revelación de los activos intangibles en la industria químico farmacéutica de la zona Metropolitana de San Salvador*. Recuperado el 21 de Abril de 2016, de Propuesta de un modelo de informe de valoración continua en los estados financieros, para la revelación de los activos intangibles en la industria químico farmacéutica de la zona Metropolitana de San Salvador: <http://hdl.handle.net/11592/6400>

Alonso Selva, J., & Rodríguez, Y. C. (12 de Diciembre de 2014). *SlideShare*. Obtenido de COSO Y COSO ERM: <http://es.slideshare.net/scry01/coso-y-coso-erm>

Asamblea Legislativa. (2 de Septiembre de 1958). Ley del Consejo superior de salud pública. *Decreto. No. 2699*. San Salvador, San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Asamblea Legislativa. (28 de Mayo de 2014). Código de Comercio. *Decreto No. 671*. San Salvador: Diario Oficial.

Asamblea Legislativa. (15 de Agosto de 2014). Código de Salud. *Decreto No.955, Reformado*. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Asamblea Legislativa. (4 de Diciembre de 2014). Ley de Medicamentos. *Decreto No. 1008, Reformado*. El Salvador: Diario Oficial.

Asamblea Legislativa. (15 de Febrero de 2015). Código Penal. *Decreto No.1030, Reforma*. (Asamblea Legislativa, Ed.) San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Asamblea Legislativa de El Salvador, R. (18 de Diciembre de 2012). Reglamento General de la Ley de Medicamentos. *Decreto 245*. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial .

Caprio Acosta, Francisco Ernesto; Durán Hernández, Oscar Rene; Herrera Mertínez, José Edgar.

(28 de Febrero de 2009). *Modelo de responsabilidad social empresarial(RSE) como una estrategia comunitaria de las firmas de auditoria del Área Metropolitana de San Salvador.*

Obtenido de Modelo de responsabilidad social empresarial(RSE) como una estrategia comunitaria de las firmas de auditoria del Área Metropolitana de San Salvador:

<http://hdl.handle.net/11592/7317>

Codigo Tributario. (24 de Noviembre de 2015). Codigo Tributario. *Decreto No. 230, Reformado,*

195. San Salvador, san Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Constitución de la República de El Salvador. (19 de Junio de 2014). Constitución de la República

de El Salvador. *Constitución de la República, Reforma.* (Asamblea Legislativa, Ed.) San Salvador, El Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Control Interno Marco Integrado, R. (Mayo de 2013). Control Interno Marco Integrado, Resumen

ejecutivo;. *Control Interno Marco Integrado, Resumen ejecutivo;*. (PWC, Ed., & A. I.

España, Trad.) España, España: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

Direccion Nacional de Medicamentos. (17 de Febrero de 2015). *Direccion Nacional de*

Medicamentos;. Obtenido de Direccion Nacional de Medicamentos;:

http://www.medicamentos.gob.sv/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1

Fabiana, F. (2001). Auditoria Interna. Desarrollo de Normas. *Seminario de Integracion y*

Aplicacion. Buenos Aires, Argentina.

Gerencia de Estadísticas Económicas. (Septiembre de 2015). Revista trimestral Julio - Septiembre 2015. *Revista trimestral Julio - Septiembre 2015*, 94. San Salvador, El Salvador.

Instituto de Auditoria Interna en El Salvador. (2016). *Instituto de Auditoria Interna en El Salvador*. Obtenido de Instituto de Auditoria Interna en El Salvador: <https://www.theiia.org/chapters/index.cfm?act=home.page&cid=221>

Ley de Proteccion al Consumidor. (19 de Febrero de 2013). Ley de Proteccion al Consumidor. *Ley de Proteccion al Consumidor, Reformado*. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Ley del Medio Ambiente. (12 de Noviembre de 2012). Ley del Medio Ambiente. *Decreto No. 233*. San Salvador, San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Ley reguladora de la produccion y comercialización, d. (17 de Diciembre de 2009). Ley reguladora de la produccion y comercialización de alcohol y de las bebidas alcoholicas. *Decreto No. 640*. San Salvador, San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. (2000). *Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría*. San Salvador.

Mauricio León Leftcovich. (26 de Noviembre de 2003). *Gerencie.com*. Obtenido de Auditoria Interna: <http://www.gerencie.com/auditoria-interna.html>

Norma Internacional ISO 9001:2000, G. y. (s.f.). *Gestión y aseguramiento de la calidad*. Obtenido de [https://www.google.com.sv/?gws_rd=ssl#q=Auditoria+Interna+\(Punto+8.2.2+de+Norma+ISO+9001:2000\)](https://www.google.com.sv/?gws_rd=ssl#q=Auditoria+Interna+(Punto+8.2.2+de+Norma+ISO+9001:2000))

Normas Internacionales de Auditoria (NIAS). (s.f.). *Normas Internacionales de Auditoria (NIAS)*.

Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. (Octubre de 2016).

The Institute of Internal Auditors Standards and Guidance. San Salvador: Talleres Graficos UCA. Obtenido de www.globaliia.org

Presidencia de la República. (18 de Diciembre de 2012). Reglamento General de la Ley de Medicamentos. *Decreto No. 245*. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial, El Salvador.

The Institute of Internal Auditors . (2013). *Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna*. Florida: Talleres Graficos UCA.

Villacorta, A. (2015). El Auditor Interno Proactivo. (I. d. Rica, Ed.) *El Auditor Interno Proactivo*, 8. Recuperado el 31 de Julio de 2016, de El Auditor Interno Proactivo.

ANEXOS

8. ANEXOS

ANEXO N° 1 LISTADO DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS.



DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS LABORATORIOS FARMACEUTICOS



| No. | No. De INSCRIPCION | NOMBRE DE LABORATORIO | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO |
|-----|--------------------|------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| 1 | E04L0006 | LABORATORIO FERSON | SAN JUAN OPICO | LA LIBERTAD |
| 2 | E04L0072 | LABORATORIO ANCALMO | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD |
| 3 | E04L0085 | LABORATORIOS COFASA | SANTA TECLA | LA LIBERTAD |
| 4 | E04L0091 | LABORATORIOS VIJOSA | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD |
| 5 | E04L0092 | LABORATORIO QUIFAR | SANTA TECLA | LA LIBERTAD |
| 6 | E04L0226 | LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V. | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD |
| 7 | E04L0255 | LABORATORIOS TERAMED | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD |
| 8 | E04L0265 | GAMMA LABORATORIES S.A. DE C.V. | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD |
| 9 | E04L0279 | LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V. | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD |
| 10 | E04L0283 | LABORATORIOS GENERIX, S.A. DE C.V. | SANTA TECLA | LA LIBERTAD |
| 11 | E04L0390 | MARCELI, S.A. DE C.V. | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD |
| 12 | E04L0512 | PHARMATOR | ZARAGOZA | LA LIBERTAD |
| 13 | E04L0516 | FARMACEUTICA RODIM, S.A. DE C.V. | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD |
| 14 | E04L0517 | HEALTHCO | QUEZALTEPEQUE | LA LIBERTAD |
| 15 | E04L0524 | LABORATORIOS ENMILEN S.A. DE C.V. | SANTA TECLA | LA LIBERTAD |
| 16 | E04L0530 | LABORATORIO FARMACEUTICO SOLARIS, S.A. DE C.V. | LOURDES COLON | LA LIBERTAD |
| 17 | E04L0314 | LABORATORIO TECNOFARMA | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 18 | E04L0337 | LABORATORIOS TECNOQUIMICA, S.A. DE C.V. | CIUDAD DELGADO | SAN SALVADOR |
| 19 | E04L0528 | LABORATORIO FARMACEUTICOS RAZEL | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 20 | E04L0529 | AIN, S.A. DE C.V. | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 21 | E04L0531 | LABORATORIO FARMACEUTICO BUTTER-PHARMA | SAN MARCOS | SAN SALVADOR |
| 22 | E04L0012 | LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V. | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 23 | E04L0014 | LABORATORIOS LAFAR | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 24 | E04L0015 | CORPORACION BONIMA, S.A. DE C.V. | ILOPANGO | SAN SALVADOR |
| 25 | E04L0016 | COSMOS | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 26 | E04L0022 | LABORATORIOS RADON | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 27 | E04L0043 | LABORATORIO FARMACEUTICO BAYER | ILOPANGO | SAN SALVADOR |
| 28 | E04L0054 | LABORATORIOS PHARMEDIC | SOYAPANGO | SAN SALVADOR |
| 29 | E04L0090 | LABORATORIOS COMBISA, S.A. DE C.V. | SAN MARCOS | SAN SALVADOR |
| 30 | E04L0151 | LABORATORIO FARMACEUTICO LAINEZ | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 31 | E04L0158 | LABORATORIOS FALMAR | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 32 | E04L0175 | LABORATORIOS BIOGALENIC, S.A. DE C.V. | SOYAPANGO | SAN SALVADOR |
| 33 | E04L0263 | LABORATORIOS MEDIKEM | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 34 | E04L0271 | LABORATORIOS LOPEZ | SOYAPANGO | SAN SALVADOR |
| 35 | E04L0273 | WOHLER | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 36 | E04L0296 | LABORATORIO FARMACEUTICO FARDEL | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 37 | E04L0303 | LABORATORIOS S&M | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 38 | E04L0312 | BILLCA | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 39 | E04L0313 | LABORATORIO FARMACEUTICO VIDES | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |



**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS
LABORATORIOS FARMACEUTICOS**



| No. | No. De INSCRIPCION | NOMBRE DE LABORATORIO | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO |
|-----|--------------------|-----------------------------------------|--------------|--------------|
| 40 | E04L0319 | LABORATORIO SOPERQUIMIA | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 41 | E04L0343 | LABORATORIO DB S.A. DE C.V. | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 42 | E04L0350 | LABORATORIO FARMACEUTICO PAZEPHARM | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 43 | E04L0511 | LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 44 | E04L0513 | MEDITECH LABORATORIES DE CENTRO AMERICA | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 45 | E04L0527 | ROWALT PHARMACEUTICAL | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR |
| 46 | E04L0525 | DE MEDICINA NATURAL FUCRISAN | METAPAN | SANTA ANA |

Información obtenida de la Pág. Web de la Dirección Nacional de Medicamentos.

De los cuales 29 son los pertenecientes al departamento de San Salvador

ANEXO No. 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

CUESTIONARIO



DIRIGIDO A: Los Auditores Internos de las Unidades de Auditoría Interna de los Laboratorios Farmacéuticos del Departamento de San Salvador.

OBJETIVO: Obtener la evidencia suficiente y adecuada que contribuya a la verificación del cumplimiento de las Normas Internacionales del Ejercicio Profesional de Auditoría Interna en las Unidades de Auditoría Interna, específicamente a la Norma de Implantación en la ejecución del trabajo de los auditores internos de los Laboratorios Farmacéuticos del Departamento de San Salvador.

PROPÓSITO: La presente guía de preguntas ha sido elaborada por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, con el propósito de sustentar el trabajo de investigación denominado “Herramienta para la aplicación de la Normas de Implantación en auditoría interna de los Laboratorios Farmacéuticos del Departamento de San Salvador”.

INDICACIONES: Marque con una “X” la(s) respuesta(s) que usted considere más conveniente o complementar según el caso.

1. ¿Cuenta la empresa con la una Unidad o Departamento de Auditoría Interna?
- 1) Si
- 2) No

Objetivo: Identificar si los Laboratorios Farmacéuticos cuentan con Auditoría Interna.

Indicador: Pregunta clave o de control.

2. ¿La empresa cuenta con el estatuto de auditoría interna?
- 1) Si
- 2) No
- 3) Está en proceso

Objetivo: Verificar el cumplimiento por parte de la Entidad acerca de las Normas de Implantación (NSA 1000).

Indicador: Pregunta clave para el conocimiento del funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna.

3. ¿En qué momento fue la última modificación del estatuto de auditoría interna?

1) Cuando lo solicita la administración

2) Cuando es requisito de ley o normas

3) Nunca

Objetivo: Comprobar la existencia del estatuto y su vigencia, conforme a las Normas de Implantación (NSA 1000).

Indicador: Pregunta clave o de control.

4. ¿Quién es el encargado de elaborar el plan anual de trabajo?

1) El Comité de Auditoría Interna

2) El Director Ejecutivo de Auditoría

3) El Auditor Interno

Objetivo: Comprobar sobre quien recae la responsabilidad de la elaboración del Estatuto y Plan Anual de Auditoría (NSA 1000, 1130, NSD 2010).

Indicador: Lineamientos formales de Auditoría Interna aplicables.

5. ¿Considera usted que proporcionar una herramienta que ayude a mejorar el Plan Anual de Auditoría contribuirá a reducir el riesgo en los procesos significativos de la empresa?

1) Si

2) No

Objetivo: Comprobar si el Plan Anual de Auditoría está siendo actualizado y esto contribuye a reducir el riesgo dentro de los procesos aplicados (NSA 1110).

Indicador: Pregunta clave para conocer las actualizaciones efectuadas por el Director Ejecutivo al Plan Anual de Auditoría.

6. ¿Dentro de las actividades que ejecuta el Jefe de Auditoría, está el presentar a la Alta Dirección y al Consejo los resultados obtenidos en el desempeño del trabajo de auditoría?

1) Si

2) No

Objetivo: Verificar la aprobación del Estatuto y plan de trabajo de la auditoría (NSA 1000, 1130, NSD 2010).

Indicador: Lineamientos formales de Auditoría Interna aplicables.

7. ¿Dentro del plan anual de auditoría se considera darle seguimiento a los resultados obtenidos del período anterior?

- 1) Si
- 2) No
- 3) La administración determina el darle seguimiento
- 4) Se hace un documento diferente

Objetivo: Comprobar la existencia de procesos de seguimiento para asegurar las acciones de la administración en relación a los resultados comunicados (NSD 2500).

Indicador: Existencia del seguimiento debido al trabajo realizado en periodos anteriores.

8. ¿Cuenta el equipo de auditoría interna con capacitaciones sobre las Normas Internacionales para El Ejercicio Profesional de Auditoría Interna (NIEPAI)?

- 1) Si
- 2) No

Objetivo: Comprobar el conocimiento y aptitudes del equipo de auditoría interna (NSA 1230).

Indicador: Pregunta clave para el conocimiento del funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna.

9. ¿Dentro de las siguientes Normas según NIEPAI, cuales tienen aplicadas?

- 1) Normas sobre Atributos
- 2) Normas sobre Desempeño
- 3) Normas de Implantación
- 4) Ninguna de las anteriores

Objetivo: Comprobar el cumplimiento y conocimiento de las Normas (NSA 1300).

Indicador: Pregunta Clave o de Control

10. ¿Qué aspectos no se han tomado en consideración en el proceso de implantación?

- 1) No hay programas bien establecidos
 - 2) No se cuenta con un plan de trabajo
 - 3) No hay manuales de orientación
 - 4) Ninguna de las anteriores
 - 5) Otras, Especifique
-

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de los procesos de gobierno, gestión de riesgo y control (NSD 2100).

Indicador: Pregunta Clave o de Control

11. ¿Cuáles son las razones del porque no se ha implementado un sistema de implantación de Normas que comprenda?

1) Manuales de Auditoría

2) Programas de Auditoría

3) Guías para el trabajo de Auditoría

Objetivo: Contribuir en el buen desempeño del trabajo de auditoría interna (NSA 1220.A1).

Indicador: Pregunta Clave o de Control

12. ¿Se realiza un análisis a los procesos de gestión de riesgos que pueda afectar a la empresa?

1) Si

2) No

Objetivo: Comprobar la existencia de la aplicación de las Normas de Implantación (NSD 2120).

Indicador: Pregunta clave para evaluar la eficiencia y mejora de los procesos que aplica la Unidad de Auditoría Interna.

13. ¿Considera usted que proporcionar una herramienta para la aplicación de las Normas de Implantación, contribuiría a cumplir con las actividades de la Unidad o Departamento de Auditoría Interna?

1) Si

2) No

Objetivo: Comprobar la necesidad de herramientas que contribuyan al cumplimiento de las normas aplicables a los auditores internos.

Indicador: Pregunta Clave o de Control

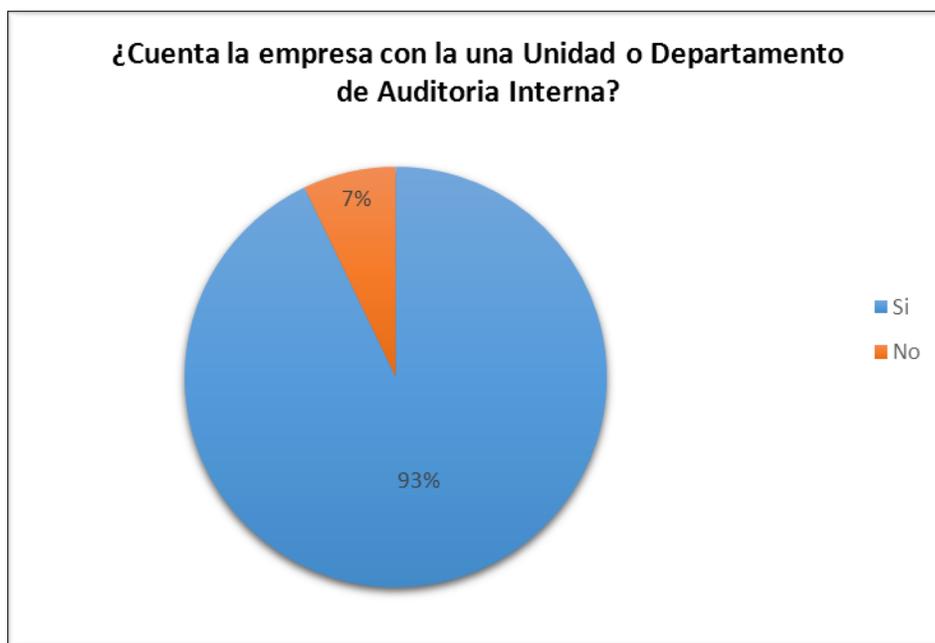
Muchas gracias por su participación.

ANEXO No. 3 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Pregunta No. 1 ¿Cuenta la empresa con la una Unidad o Departamento de Auditoria Interna?

Objetivo: Identificar si los Laboratorios Farmacéuticos cuentan con Auditoría Interna.

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|---------------------|----------|------------|
| Si | 13 | 93% |
| No | 1 | 7% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

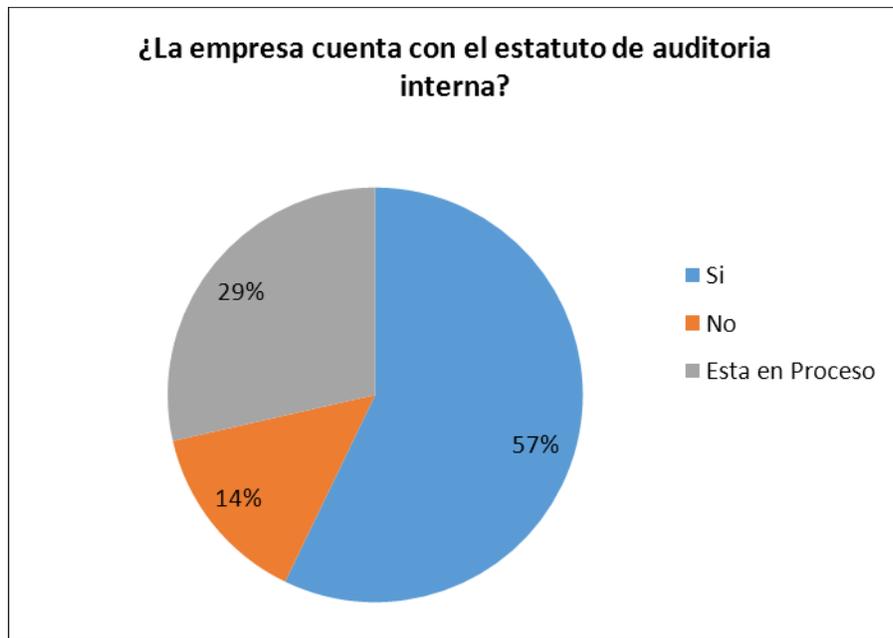


Análisis: El 93 % de los encuestados cuentan con una unidad o departamento de auditoria interna en las empresas en las que laboran, y un 7% de los encuestados no cuentan con esta área.

Pregunta No. 2. ¿La empresa cuenta con el estatuto de auditoria interna?

Objetivo: Verificar el cumplimiento por parte de la Entidad acerca de las Normas de Implantación (NSA 1000).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Si | 8 | 57% |
| No | 2 | 14% |
| Esta en Proceso | 4 | 29% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

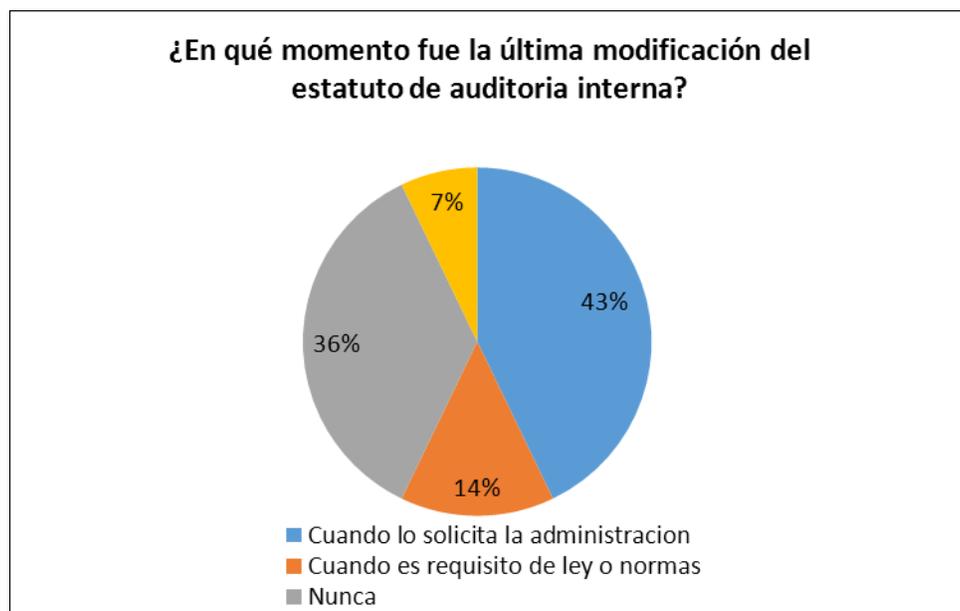


Análisis: Se identificó que de la población encuestada el 57% cuenta con el estatuto de auditoría, y un 29% está en proceso de elaboración, sin embargo el 14% no cuenta con dicho documento.

Pregunta No. 3. ¿En qué momento fue la última modificación del estatuto de auditoría interna?

Objetivo: Comprobar la existencia del estatuto y su vigencia, conforme a las Normas de Implantación (NSA 1000).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------------------------|-----------|-------------|
| Cuando lo solicita la administración | 6 | 43% |
| Cuando es requisito de ley o normas | 2 | 14% |
| Nunca | 5 | 36% |
| Pregunta no contestada | 1 | 7% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

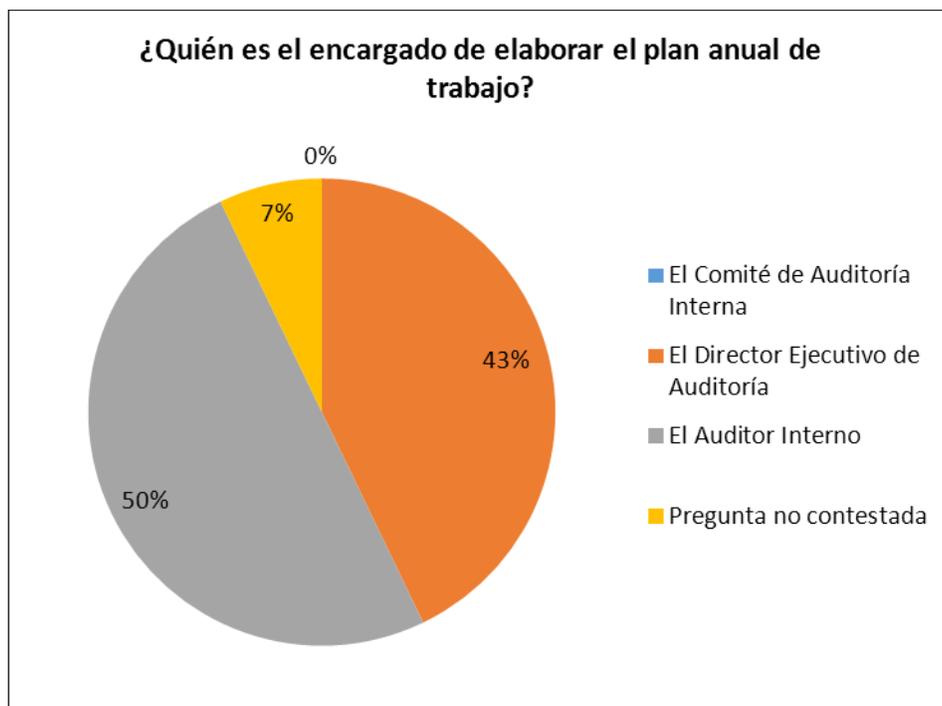


Análisis: Con respecto a las modificaciones al estatuto de auditoría, se identificó que de un 36% nunca ha modificado o no poseen el estatuto de auditoría, sin embargo el 14% lo ha modificado por requisito de ley o norma y un 7% a solicitud de la administración.

Pregunta No. 4. ¿Quién es el encargado de elaborar el plan anual de trabajo?

Objetivo: Comprobar sobre quien recae la responsabilidad de la elaboración del Estatuto y Plan Anual de Auditoría (NSA 1000, 1130, NSD 2010).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|------------------------------------|-----------|-------------|
| El Comité de Auditoría Interna | 0 | 0% |
| El Director Ejecutivo de Auditoría | 6 | 43% |
| El Auditor Interno | 7 | 50% |
| Pregunta no contestada | 1 | 7% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

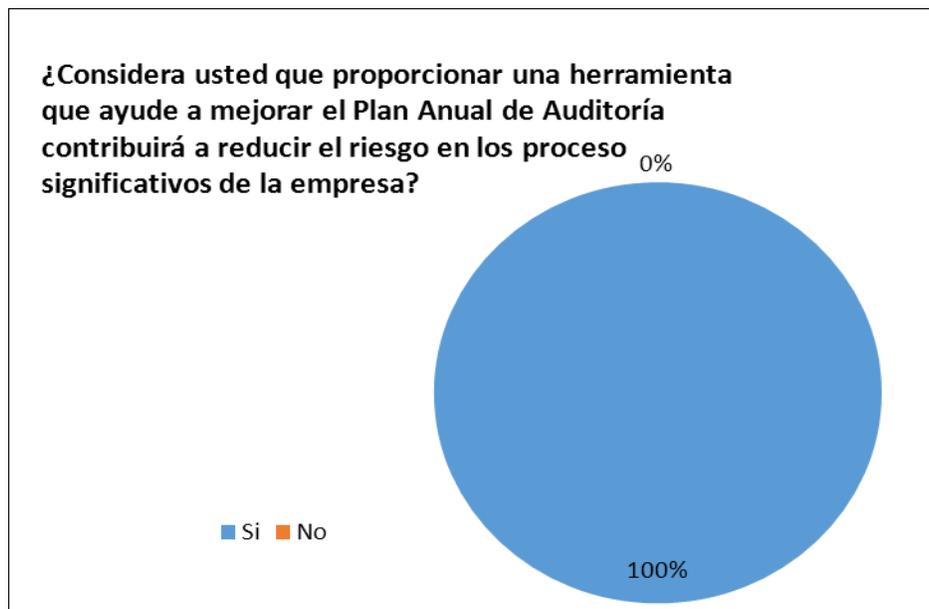


Análisis: Se comprobó que la responsabilidad de la elaboración del plan anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna recae un 50% Auditor Interno y 43% DEA; por lo que se cumple lo establecido por la norma que el Director de Auditoría Interna es el encargado de la elaboración del plan anual de auditoría, sin embargo un 7% no respondió la pregunta.

Pregunta No. 5. ¿Considera usted que proporcionar una herramienta que ayude a mejorar el Plan Anual de Auditoría contribuirá a reducir el riesgo en los proceso significativos de la empresa?

Objetivo: Comprobar si el Plan Anual de Auditoría está siendo actualizado y esto contribuye a reducir el riesgo dentro de los procesos aplicados (NSA 1110).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Si | 14 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

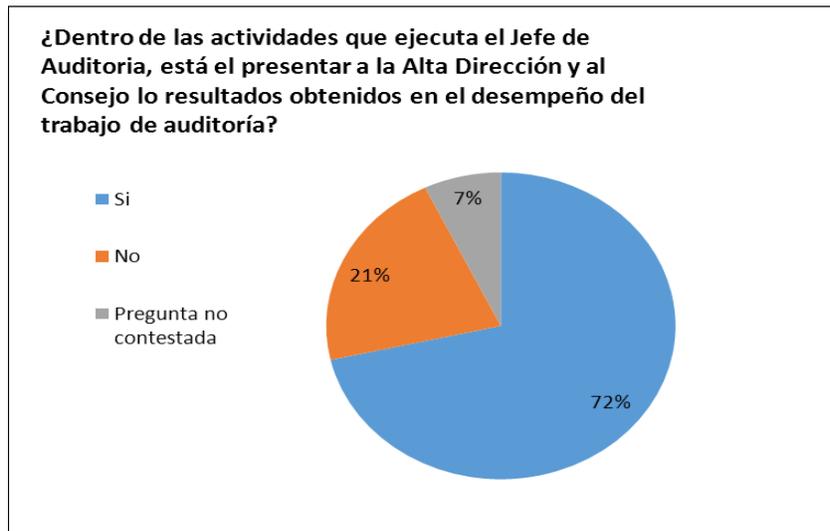


Análisis: El Plan Anual de Auditoría como parte primordial del trabajo que desempeña el auditor interno, el 100% de los encuestados considera que una herramienta que contribuya con su elaboración aportara beneficios en la reducción de los posibles riesgos.

Pregunta No. 6. ¿Dentro de las actividades que ejecuta el Jefe de Auditoria, está el presentar a la Alta Dirección y al Consejo lo resultados obtenidos en el desempeño del trabajo de auditoría?

Objetivo: Verificar la aprobación del Estatuto y plan de trabajo de la auditoria (NSA 1000, 1130, NSD 2010).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Si | 10 | 71% |
| No | 3 | 21% |
| Pregunta no contestada | 1 | 7% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

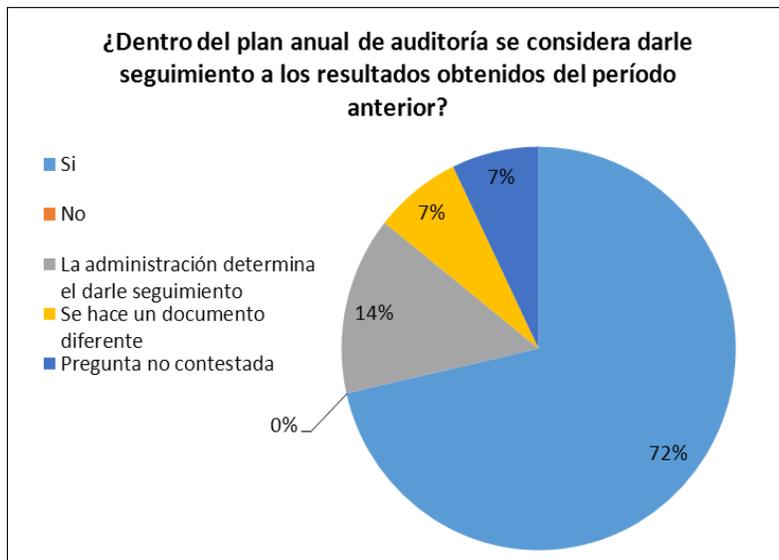


Análisis: Se identificó que los resultados de las evaluaciones al desempeño del trabajo de la Unidad de Auditoría en un 70% son presentados a la Alta Dirección, sin embargo un 21% no presentan resultados y un 7% obvio el contestar la pregunta debido a que no realizan evaluaciones.

Pregunta No. 7. ¿Dentro del plan anual de auditoría se considera darle seguimiento a los resultados obtenidos del período anterior?

Objetivo: Comprobar la existencia de procesos de seguimiento para asegurar las acciones de la administración en relación a los resultados comunicados (NSD 2500).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------------------------------------|-----------|-------------|
| Si | 10 | 71% |
| No | 0 | 0% |
| La administración determina el darle seguimiento | 2 | 14% |
| Se hace un documento diferente | 1 | 7% |
| Pregunta no contestada | 1 | 7% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

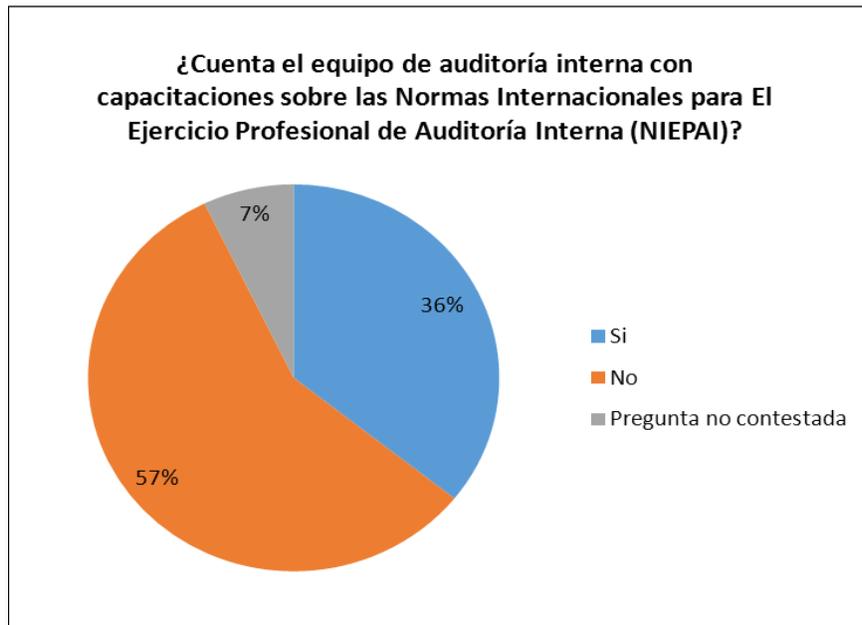


Análisis: El 72% de los encuestados manifiesta que se considera darle seguimiento a los resultados obtenidos en periodos anteriores mediante el plan anual, un 14% lo deja a manos de la administración, y un 7% realiza un documento diferente para el seguimiento de resultados.

Pregunta No. 8. ¿Cuenta el equipo de auditoría interna con capacitaciones sobre las Normas Internacionales para El Ejercicio Profesional de Auditoría Interna (NIEPAI)?

Objetivo: Comprobar el conocimiento y aptitudes del equipo de auditoria interna (NSA 1230).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Si | 5 | 36% |
| No | 8 | 57% |
| Pregunta no contestada | 1 | 7% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

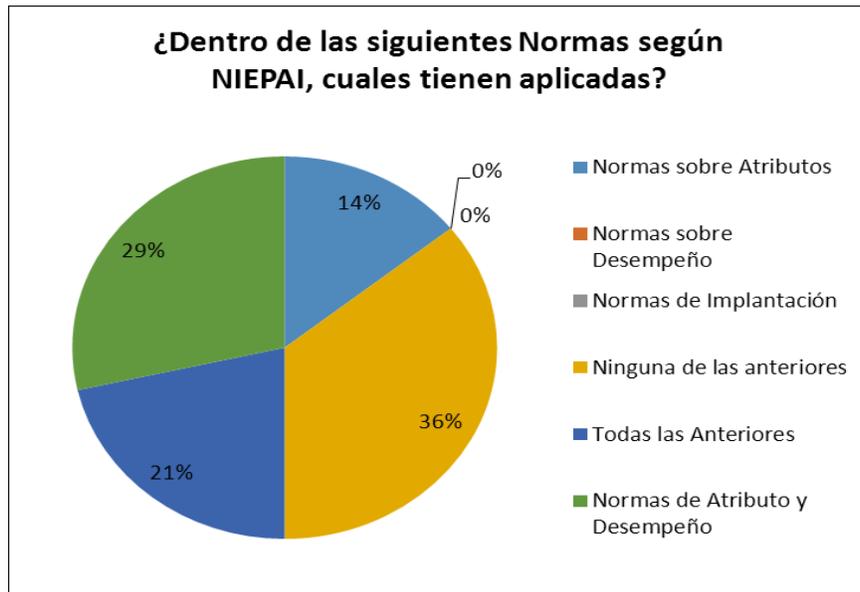


Análisis: Se identificó que en un 57% de los encuestados no cuentan con capacitación sobre las NIEPAI, sin embargo un 36% ha recibido capacitación.

Pregunta No. 9. ¿Dentro de las siguientes Normas según NIEPAI, cuales tienen aplicadas?

Objetivo: Comprobar el cumplimiento y conocimiento de las Normas (NSA 1300).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Normas sobre Atributos | 2 | 14% |
| Normas sobre Desempeño | 0 | 0% |
| Normas de Implantación | 0 | 0% |
| Ninguna de las anteriores | 5 | 36% |
| Todas las Anteriores | 3 | 21% |
| Normas de Atributo y Desempeño | 4 | 29% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

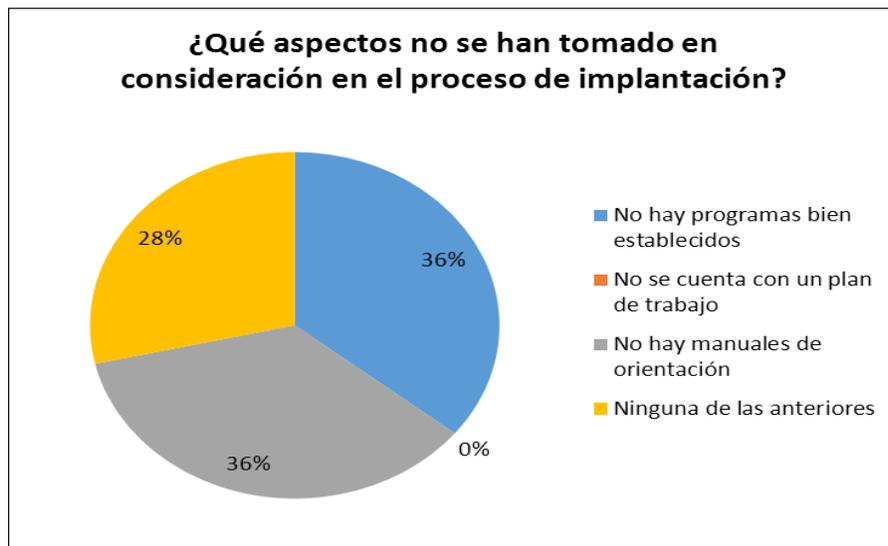


Análisis: De todos los encuestados un 21% a aplicado las NIEPAI, un 14% solo las Normas sobre Atributos, un 29% las normas sobre atributos y desempeño y un 36% no ha aplicado ninguna de las normas.

Pregunta No. 10. ¿Qué aspectos no se han tomado en consideración en el proceso de implantación?

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de los procesos de gobierno, gestión de riesgo y control (NSD 2100).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|-------------------------------------|-----------|-------------|
| No hay programas bien establecidos | 5 | 36% |
| No se cuenta con un plan de trabajo | 0 | 0% |
| No hay manuales de orientación | 5 | 36% |
| Ninguna de las anteriores | 4 | 29% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

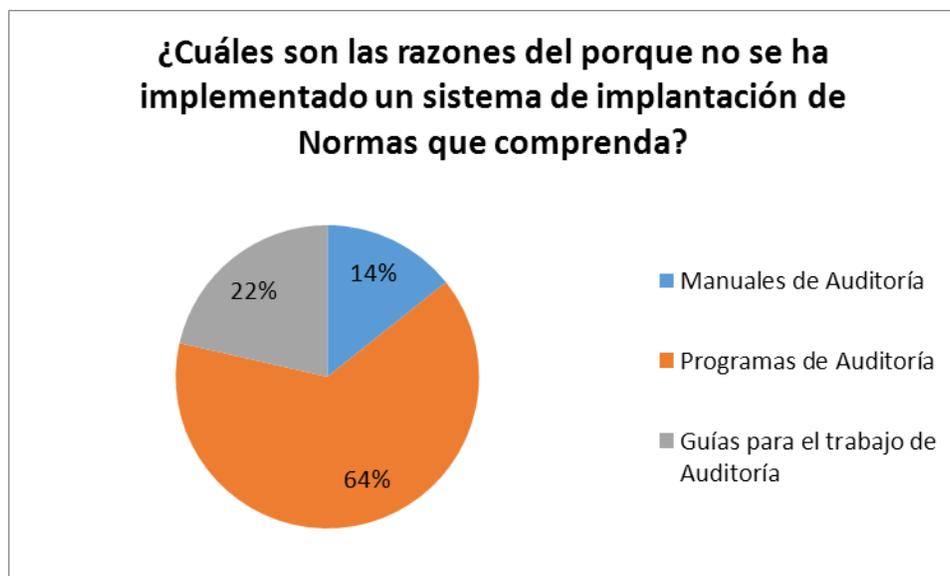


Análisis: Dentro de los aspectos considerados para aplicar las normas de implantación, un 36% respondió que no hay programas establecidos, y el otro 36% no se cuenta con manuales de orientación y un 28% considera que existen otras razones por las cuales no se ha implementado.

Pregunta No. 11. ¿Cuáles son las razones del porque no se ha implementado un sistema de implantación de Normas que comprenda?

Objetivo: Contribuir en el buen desempeño del trabajo de auditoría interna (NSA 1220.A1).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|------------------------------------|-----------|-------------|
| Manuales de Auditoría | 2 | 14% |
| Programas de Auditoría | 9 | 64% |
| Guías para el trabajo de Auditoría | 3 | 21% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |



Análisis: Se identificó que de las razones por las que no se ha implementado la norma, un 14% es por falta de Manuales de Auditoría, un 64% por Programas de Auditoría, el 22% por falta de guías para el trabajo de auditoría.

Pregunta No. 12. ¿Se realiza un análisis a los procesos de gestión de riesgos que puedan afectar a la empresa?

Objetivo: Comprobar la existencia de la aplicación de las Normas de Implantación (NSD 2120).

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Si | 13 | 93% |
| No | 1 | 7% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |

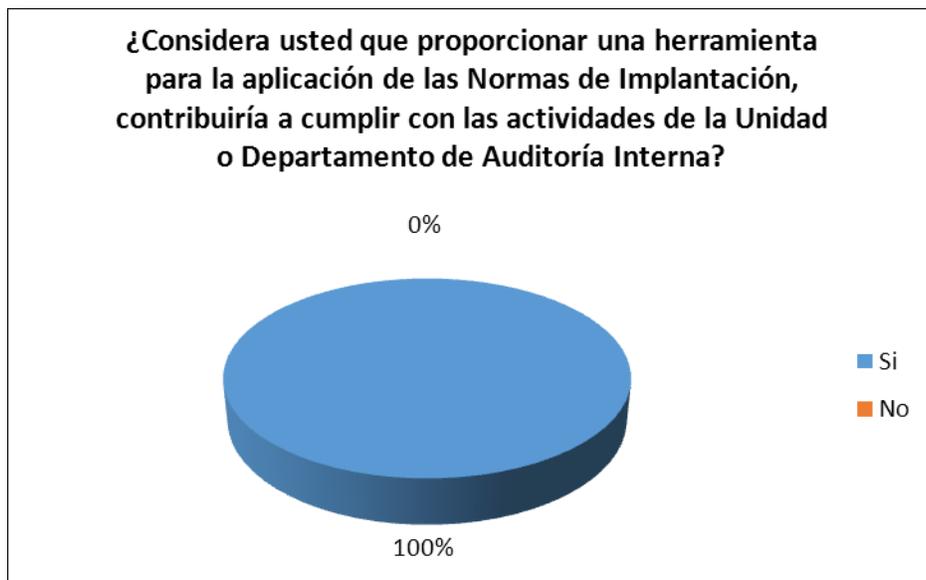


Análisis: Se determinó que de 100% de los encuestados un 93% realizan diversos procedimientos para el análisis de los posibles riesgos que puedan afectar a la empresa, y un 7% de los encuestados no realiza ningún tipo de análisis de riesgos.

Pregunta No. 13. ¿Considera usted que proporcionar una herramienta para la aplicación de las Normas de Implantación, contribuiría a cumplir con las actividades de la Unidad o Departamento de Auditoría Interna?

Objetivo: Comprobar la necesidad de herramientas que contribuyan al cumplimiento de las normas aplicables a los auditores internos.

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|-----------|-------------|
| Si | 14 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| TOTAL DE LA MUESTRA | 14 | 100% |



Análisis: Un 100% de los encuestados, consideran que una Herramienta que contribuya como guía de orientación para la aplicación de las normas de implantación sería de gran utilidad para los auditores internos y/o Unidades de Auditoría.

ANEXO No. 4 MODELO DE IMPLANTACION

HERRAMIENTA DE IMPLANTACION LABORATORIOS MARPS, S.A. DE C.V.

Índice

| | |
|-------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción | 1 |
| 2. Generalidades | 2 |
| 3. Objetivos | 2 |
| 4. Alcance | 3 |
| 5. Importancia y Beneficios | 4 |
| 6. Normas aplicables | 6 |
| 7. Estrategias de Implantación | 7 |
| 7.1. Gestión de Auditoría | 7 |
| 7.2. Plan Estratégico | 10 |
| 7.3. Trabajo de campo | 14 |
| 7.4. Reporte de Auditoría | 17 |
| 7.5. Evaluación de calidad de auditoría interna | 20 |

1. Introducción

La presente herramienta tiene como objetivo servir de guía práctica para los auditores internos de los laboratorios farmacéuticos; así como para los estudiantes, docentes de contaduría pública y público en general.

Lo que se da a conocer en este documento, es una breve descripción de las Normas Internacionales Para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y como deben aplicarse según teoría en forma práctica con esquemas de ejemplificación, que faciliten la comprensión de dicha normativa.

Se trata de abordar y desarrollar cinco procesos de estructuración: gestión de auditoría, plan estratégico, trabajo de campo en auditoría, reporte de auditoría y evaluación de calidad de Auditoría Interna.

De manera que su uso facilite la implementación de las Normas Internacionales Para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

2. Generalidades

Las cinco principales estrategias de la herramienta sirven para apoyar la función de la Unidad de Auditoría Interna y está diseñada para implementar las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna en los Laboratorios Farmacéuticos que servirá para mejorar sus procesos en las prácticas internacionales, con el fin de alcanzar la eficiencia y eficacia de los procesos de la empresa.

Las estrategias de la herramienta consisten en:

- Respaldo a la actividad de auditoría interna (AAI): con el objetivo principal de agregar valor, alcanzado con una gestión basada en prácticas internacionales.
- Alineación de la Estrategia de la organización en el plan estratégico de auditoría interna: donde el objetivo siga siendo relevante y adaptarse a cambios en las expectativas de los accionistas y alineación con los de la organización.
- Definición de elementos para el trabajo de campo: donde se planifica y lleva a cabo el trabajo, con la revisión y aprobación de un supervisor en el cual el auditor prepara un programa que establece objetivos, requisitos técnicos, identificación de los riesgos, la naturaleza, desarrollo de pruebas requeridas, documentación de los procedimientos y modificación cuando sea preciso.

- Un reporte del auditor interno que agregue valor: alcanzado mediante un documento que proporciona un mérito a la necesidad de los interesados, la naturaleza, oportunidad, el alcance, los recursos suficientes, la evaluación de los resultados y los requisitos de los interesados de auditoría interna.
- Evaluación de calidad de la actividad de auditoria interna: logrado a través de un programa continuo y periódico de los procesos relacionados a la auditoría y consultoría.

3. Objetivos

General:

“Contribuir a las buenas prácticas y mejora a los procesos ejecutados por los auditores internos de los Laboratorios Farmacéuticos, a través de la correcta aplicación de las Normas de Implantación.”

Específicos:

- Desarrollar procedimientos que permitan la eficiencia y eficacia del departamento de auditoría interna al aplicar las Normas de Implantación.
- Evaluar criterios claves en la ejecución de los programas que asegure la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información del trabajo de la auditoria.
- Definir procesos que contenga lineamientos con las mejores prácticas internacionales para la ejecución idónea del trabajo de auditoría interna.

4. Alcance

El alcance radica en la gestión del trabajo realizado por la unidad de auditoría interna de los laboratorios farmacéuticos y va a comprender las normas de atributo, desempeño e implantación, logrado mediante cinco estrategias detalladas a continuación:

- Gestión de Auditoría.
- Plan Estratégico.
- Trabajo de Campo en Auditoría.
- Reporte de Auditoría.
- Evaluación de calidad de Auditoría Interna.

El fin, es implementar la NIEPAI y mejorar los procesos del Director de Auditoría Interna, mediante los lineamientos que la empresa antepone como metas y que estas se pretenden alcanzar, desarrollando programas y procedimientos concretos que garantiza la buena practicas del departamento de auditoria interna en estas entidades.

Conjuntamente el logro de objetivos y metas se obtiene bajo el control eficiente y deben ser evaluados oportunamente, donde la importancia es el desarrollo del trabajo del auditor interno dentro de la organización y puede ser alcanzado mediante las prácticas internacionales a través de:

- La independencia del departamento de auditoría interna de las actividades auditadas y la objetividad de los auditores internos.
- La profesionalidad de los auditores internos y el ejercicio del debido cuidado profesional.
- El ámbito de actuación de la auditoria interna.
- La ejecución de los trabajos asignados a la auditoría interna.
- La dirección del departamento de auditoría interna.

5. Importancia y Beneficios

La importancia consiste en apoyar al departamento de auditoría interna y/o auditores internos, con lineamientos apropiados y razonables basado en prácticas al examinar y evaluar procedimientos de auditorías sin impedimentos y en forma oportuna.

Así mismo los profesionales en Contaduría Pública podrán desarrollar nuevos procesos, ejecución de programas de mejora de la calidad y contribuir al desarrollo tecnológico.

El beneficio es el de brindarle a los auditores internos apoyo y que a través de sus esfuerzos en el desempeño de su trabajo darán respuestas oportuna a las necesidades de los usuarios, ayudara a simplificar las actividades, generando acciones que favorezcan las buenas habilidades llevando a la eficiencia y eficacia que conduzcan a sostener la calidad de las buenas prácticas de la Norma de Implantación.

A la vez se alcanzará el equilibrio y control del cumplimiento de las prácticas de trabajo; documentar el funcionamiento interno relacionado a descripción de tareas, apoyo en el análisis y revisión de los procesos del sistema que se esté aplicando y emprender tareas de simplificación de tiempo, facilitar la evaluación de control interno y su vigilancia a su vez, la integración en las áreas de planeación, calidad y control interno de la entidad.

6. Normas aplicables

En las Normas se definen requisitos básicos que proporcionan un marco para ejercer la actividad de auditoría interna, evaluando el desempeño a través de procesos y operaciones; enfocado al cumplimiento de principios obligatorios, basados en:

| Título | Descripción |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Misión de Auditoría Interna | Mejorar y proteger el valor de las organizaciones proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos. |
| Definición de Auditoría Interna | Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concedida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudando a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. |
| Código de Ética | Fijar las normas de conducta para los miembros del instituto de auditoría interna y para los auditores internos certificados. |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Principios Fundamentales | Articulan la efectividad de la auditoría interna y deben de estar presente y operar de forma efectiva. |
| Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna | |
| Normas sobre Atributos | Describen los criterios por los cuales se evalúan y miden las actividades de un departamento de auditoría interna. |
| Normas sobre Desempeño | Describen la naturaleza de los servicios de auditoría interna y proporciona criterios de calidad. |
| Normas de Implantación | Describen los medios adecuados para satisfacer las Normas sobre Atributo y Desempeño, proporcionando los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento y consultoría. |
| Consejos para la Práctica | Proporciona interpretaciones autorizadas de las normas. |

7. Estrategias de Implantación

7.1. Gestión de Auditoría

La gestión de la auditoría interna, examina las prácticas, los criterios de evaluación que deben estar diseñados para cada caso específico, dicha actividad debe ser extensa y adaptables al hecho fiscalizador, analizando las causas de las ineficiencias y sus consecuencias con el objetivo de emitir conclusión de la información obtenida de tal manera que sea útil para la toma de decisiones y la gestión eficaz en la empresa.

La Actividad de Auditoría Interna tiene como objetivo principal agregar valor, este objetivo solamente puede ser alcanzado con una gestión basada en prácticas internacionales, el patrocinio del alta gerencia y la definición clara de elementos, requisitos que permitan ejecutar procedimientos de Auditoría sin obstáculos y en forma oportuna.

Se presenta a continuación un ejemplo del estatuto de auditoría interna que cumple con la aplicación de las NIEPAI; y de esta forma poder interpretar que la unidad de auditoría está implantada dentro de la empresa y está aplicando una gestión en prácticas internacionales.

ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA

Introducción

Se describirá un breve contenido del estatuto de auditoría.

I. Misión de la Función de Auditoría

Relata el propósito de la unidad de auditoría interna dentro de la empresa.

II. Propósito y alcance del trabajo de auditoría

Este apartado se define él porque del trabajo y hasta donde se abarcara en relación a la ejecución del mismo.

III. Autoridad

Aquí se detallaran cada una de las acciones que están autorizados a desarrollar, ya sea la unidad de auditoría interna y sus integrantes, así como también, se detallaran las actividades de las cuales no tienen autorización de ejecutar o participar dentro de la empresa.

IV. Responsabilidad

Dentro de la empresa los miembros de la unidad de auditoría interna así como el DAI, tienen la obligación de salvaguardar los intereses de la empresa, por tal motivo, en este apartado se detallaran las responsabilidades que deberán de cumplir.

V. Definición de Auditoría Interna.

La naturaleza obligatoria de la definición de auditoría interna, debe estar reconocida en el estatuto así mismo el Director de Auditoría Interna debería tratar la definición con la alta dirección y el Consejo.

Por tal razón, este apartado será una declaratoria de la aceptación y aplicación dentro del trabajo la definición de auditoría interna.

VI. Código de Ética de la Unidad de Auditoría Interna Aplicación y Cumplimiento

La confianza que provee la aceptación y aplicación del Código de Ética, imparte el aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgo, control y dirección, proporcionando orientación a los auditores internos, mediante una cultura ética dentro de la organización; por lo tanto, se establece su reconocimiento dentro del estatuto de auditoría interna.

A. Principios

En este literal se detallaran o mencionaran cada uno de los principios que se incorporan dentro del código de ética, los cuales serán aplicados por la unidad de auditoría.

B. Reglas de Conducta.

En este literal se detallaran o mencionaran cada uno de las reglas de conducta que integra el código de ética, las cuales serán aplicadas por la unidad de auditoría.

VII. Normas para el Ejercicio de la Auditoría

El reconocimiento, aceptación y aplicación de las normas, es parte integral del trabajo de auditoría, que garantiza el cumplimiento pleno de la normativas que le rigen, y demuestran que tanto las operaciones y su funcionamiento tienen una base técnica; por tal motivo, en este apartado se incorporara una declaratoria de la aceptación y aplicación de las Normas Internacionales para el Ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

VIII. Independencia

En este apartado se describe, de quien depende funcionalmente la unidad de auditoría interna dentro de la empresa, así como también las responsabilidades que esté debe de cumplir en relación al trabajo que desarrollara la unidad de auditoría.

IX. Impedimentos a la Independencia y Objetividad

Debido a que la opinión puede verse afectada en los resultados, en este apartado se detallaran los posibles impedimentos a los que se puede enfrentarse el auditor interno en el desarrollo del trabajo de auditoría.

Los impedimentos tienen relación a cualquier clase de actividad que posiblemente tenga influencia o involucre al auditor interno dentro de las operaciones de la empresa.

Se mencionaran las posibles limitantes que podrían afectar los resultados del trabajo de auditoría.

X. Responsabilidades de Aptitud y Cuidado Profesional del Auditor Interno.

Debido a que se espera que el auditor interno sea capaz de desempeñar su trabajo, este apartado se divide en dos literales los cuales son de cumplimiento obligatorio para el auditor y los integrantes de la unidad de auditoría interna.

A. Aptitud

Se detallara aptitud y cada uno de los conocimientos básicos que debe de tener el auditor interno de la empresa.

B. Cuidado Profesional

Se detallara las exigencias que se deben de cumplir para tener el debido cuidado profesional al desarrollar el trabajo de auditoría.

7.2. Plan estratégico

Para que el objetivo principal de la Auditoría Interna siga siendo relevante, debe adaptarse a cambios en las expectativas de los Accionistas y mantener la alineación con los objetivos de la organización. La estrategia de auditoría interna es fundamental para seguir siendo relevante ya que juega un importante papel en el logro del equilibrio entre el costo y el agregar valor, al hacer contribuciones significativas a la organización en sus procesos de gobierno, la gestión de riesgos y control interno.

Un proceso sistemático y estructurado es utilizado para desarrollar el plan estratégico de auditoría interna, ayudando a que la UAI alcance su misión y visión.

Los siguientes pasos son usados para desarrollar un plan estratégico:

1. Comprender la industria correspondiente y los objetivos importantes.
2. Tomar en cuenta las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI).
3. Entender las expectativas de todos los interesados en la organización.
4. Actualización de la visión y la misión de auditoría interna.
5. Definir los factores críticos de éxito.
6. Realizar un ejercicio en el que se definan fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).

PLAN ESTRATÉGICO

- I. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN
- II. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
- III. ANTECEDENTES ESTRATEGICOS DE AUDITORIA INTERNA
 - A. Visión
 - B. Misión
 - C. Principios y Valores
 - D. Objetivos Estratégicos de la Unidad de Auditoría Interna
 - E. Análisis FODA de auditoría interna
- IV. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITOS E INICIATIVAS CLAVES A DESARROLLAR POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.
- V. CARTA GANTT: PLAN ESTRÁTEGICO AUDITORÍA INTERNA

7.3. Trabajo de Campo

El auditor interno planifica y lleva a cabo el trabajo, con la revisión y aprobación de un supervisor. Antes de comenzar el trabajo, el auditor interno prepara un programa de trabajo que:

- Establece los objetivos del trabajo.
- Identifica los requisitos técnicos, objetivo, riesgos, procesos y transacciones que deben examinarse.
- Establecer la naturaleza y extensión de las prueba requeridas.
- Documenta los procedimientos del auditor interno para obtener, analizar, interpretar y documentar la información durante el trabajo.
- Se modifica, cuando sea preciso, durante el transcurso del trabajo, con la aprobación del director ejecutivo de auditoría (DAI) o quien éste designe.

El DAI debería exigir un nivel de formalidad y documentación (por ejemplo, de los resultados de la planificación de reuniones, procedimientos de evaluación de riesgos, nivel de detalle en el programa de trabajo, etc.) que sea apropiado a la organización. Los factores a tener en cuenta serían:

- Si el trabajo desempeñado y los resultados del trabajo serán utilizados por otros (por ejemplo, auditores externos, organismos)
- Si el trabajo se refiere a asuntos que puedan estar implicados en juicios posibles o reales. El nivel de experiencia del personal de auditoría interna y el nivel de supervisión directa requerida.
- Si el proyecto se llevará a cabo con personal internacional, con auditores invitados o con proveedores externos de servicios.
- La complejidad y alcance del proyecto.
- El tamaño de la actividad de auditoría interna.
- El valor de la documentación (por ejemplo, si será utilizada en años posteriores).

Características Del Programa De Auditoría

- 1.- Debe ser sencillo y comprensivo.
2. - Debe ser elaborado tomando en cuenta los procedimientos que se utilizarán de acuerdo al tipo de empresa a examinar.
3. - El programa debe estar encaminado a alcanzar el objetivo principal.
4. - Debe desecharse los procedimientos excesivos o de repetición.
5. - El programa debe permitir al Auditor a examinar, analizar, investigar, obtener evidencias para luego poder dictaminar y recomendar.
6. - Las Sociedades Auditoras, acostumbran tener formatos pre establecidos los cuales deben ser flexibles para que puedan ser adecuados a un determinado tipo de empresa.
7. - El programa debe ser confeccionado en forma actualizada y con amplio sentido crítico de parte del Auditor.

Ejemplo:

Un proceso de auditoría proporciona el documento que da respuesta a la proyección de la entidad la cual se divide en cinco etapas:

- 1.- Planificación y Preparación
- 2.- Realización de la Auditoría
- 3.- Presentación del Informe
- 4.- Actividades Complementarias
- 5.- Seguimiento y Revisión

Cada proceso cuenta con programas de procedimientos que facilitan los pasos claros y objetivos que se debe de seguir para completar la finalidad en la auditoria, generalmente los programas permiten el desarrollo del plan de trabajo pero a un nivel más analítico y comprende una sección para cada área la cual debe comprender:

- Una introducción donde se describa la naturaleza del área a examinar y resuma los procedimientos a seguir de la compañía.
- Una descripción de los objetivos y alcance de auditoría que se persigue en la revisión.
- Los pasos de auditoría que se consideran necesarios para alcanzar los objetivos.

Ejemplo de Evaluación de Riesgo en Cuentas y Documentos por cobrar

- I. La naturaleza de las cuentas por cobrar son reclamaciones contra los clientes provenientes de las ventas de bienes o servicios y otros.
- II. El objetivo del auditor interno es determinar si los saldos de las paridas del disponible que aparecen en el Balance General representan los recursos con liquidez inmediata de propiedad de la empresa al 31 de diciembre del año xx.
- III. Nuestro examen será de naturaleza financiera por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año xx, de las operaciones en las empresas ser revisarán en forma selectiva la documentación sustentatoria y registros contable de las operaciones de Laboratorios Marps, S.A. de C.V.

IV. Trabajo a Realizar

| | FECHA | NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---------------|------------|----------------------------------------------------|-------|
| Elaborado por | 05-01-20xx | Aguirre, Roberto (Auditor) | |
| Revisado por | 21-06-20xx | Contreras, David (Supervisor de Auditoría) | |
| Aprobado por | 05-08-20xx | Orantes, Francisco (Director de Auditoría Interna) | |

V. Marcas de auditoría a utilizar

€ = Saldo cotejado μ = Suma correcta vertical £ = Sumado conforme
 ¥ = Sumado verificado conforme © = Circularizado √ = Procedimientos y operaciones correctas

VI. Determinación de las principales áreas a examinar

| ÁREAS CRITICAS | RIESGO |
|---------------------------------|--------|
| Cuentas y Documentos por Cobrar | Mínimo |

VII. Encargados de la Auditoría

Aguirre, Roberto: Auditor

VIII. Codificación de los papeles de trabajo

Balance General

| CODIFICACIÓN | CUENTAS A ANALIZAR |
|--------------|--------------------------------|
| B | Cuentas por cobrar comerciales |

- Preparado por: Aguirre, Roberto
- Revisado por : Contreras, David

IV. Programa de Auditoría Cuentas por Cobrar

| Laboratorios Marps, S.A. de C.V. | | | | | | | |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|-------|-------------|------------|---------------|
| Programa de Auditoría de Cuentas por Cobrar | | | | | | | |
| Vigencia: | Fecha de elaboración: | Fecha de aprobación: | | | | | |
| Objetivo: | Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta por cobrar del Balance General que representa los recursos con liquidez inmediata propiedad de la empresa al 31 de diciembre del año 20xx y evaluar el control interno del mismo. | | | | | | |
| Alcance: | A efecto de cumplir con el objetivo, esta auditoría relevó los procedimientos utilizados para el examen realizado a las cuentas por cobrar en la razonabilidad de las cifras y los procesos aplicados. | | | | | | |
| No. | Procedimientos | Horas Estimadas | Horas Reales | Fecha | Responsable | Referencia | Observaciones |
| Etapa preliminar | | | | | | | |
| 1 | Formular o actualizar gráficas de flujos que muestren los procedimientos para otorgar créditos, incluyendo la aplicación contable | | | | | | |
| 2 | En relación al proceso anterior, obtener información sobre políticas vigentes respecto a descuentos, bonificaciones y ventas. | | | | | | |
| 3 | Elaborar o actualizar un flujo que muestre el sistema de cobranzas de saldos. | | | | | | |
| 4 | Verificar la autenticidad del sistema para el otorgamiento de créditos a los clientes | | | | | | |
| 5 | Verificar el cumplimiento de las políticas sobre descuentos, rebajas y bonificaciones | | | | | | |
| 6 | Estudiar y evaluar la confidencialidad del sistema contable sobre todo el módulo de créditos y cobranzas. | | | | | | |
| 7 | Actualizar la cédula de observaciones y sugerencias al control interno | | | | | | |
| Etapa intermedia y final | | | | | | | |
| 8 | Obtener la relación de saldos de clientes, autenticarla contra cifras de los registros contables. | | | | | | |
| 9 | En base a la relación de saldos de clientes antes mencionados, preparar la confirmación de saldos tomando en consideración los siguientes puntos. 1.- Importancia de los movimientos y saldos, 2.- Antigüedad de saldos, 3.- Información de abogados, 4.- Perfil de los clientes más importantes. | | | | | | |
| 10 | Prepara cédulas de resultados de la confirmación de saldos, considerando los siguientes aspectos importantes: 1.- Recibí conforme, 2.- Informes aclaradas, 3.- Devueltas por el correo, 4.- No contestadas | | | | | | |
| 11 | Examinar pagos posteriores de saldos circularizados, cuyas respuestas no se recibieron o resultaron inconformes. | | | | | | |
| 12 | Efectuar arqueo de cartera de créditos. La conexión con libros y la aclaración de las diferencias. | | | | | | |
| 13 | Estudiar la antigüedad de saldos tomando en consideración las relaciones preparadas por la empresa, plazos de créditos y reportes del área de cobranzas | | | | | | |
| 14 | Con base a la información obtenida preparar las cédulas que muestren la suficiencia o insuficiencia de la estimación de la cuenta de cobro dudosos | | | | | | |
| 15 | En caso de haber inconsistencias proponer ajustes o reclasificación de la cuentas | | | | | | |

| | |
|----------------|--|
| Elaborado por: | |
| Revisado por: | |

Índice del plan de trabajo

| | | |
|--------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Logo de la empresa | Nombre del documento: | Fecha: |
| | Plan de Auditoría interna | Revisión... |
| | Referencia a la norma 2200 NIEPAI | Página.....de.... |

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

XX. Introducción

XXI. Misión

XXII. Visión

XXIII. Principios y Valores

XXIV. Objetivos Generales y Específicos

XXV. Relación con el plan estratégico

XXVI. Universo de Auditoría

XXVII. Matriz de Riesgo

XXVIII. Cronograma de actividades

XXIX. Indicadores de gestión

XXX. Leyes aplicables

XXXI. Presupuesto del año anterior

XXXII. Principales funcionarios actuantes en la gestión

XXXIII. Formulación de programas de trabajo

XXXIV. Recursos con que cuenta la unidad

XXXV. Organigrama de la organización

XXXVI. Programa de desarrollo continuo

XXXVII. Identificación de Eventos

XXXVIII. Recomendaciones

7.4. Reporte de Auditoría

La necesidad de informes de auditoría que agreguen valor y la capacidad de auditoría interna para su emisión oportuna depende de varias circunstancias:

- Las necesidades de los interesados.
- La determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de la auditoría trabajo requerido.
- Recursos suficientes para completar el trabajo, y
- La evaluación de los resultados de los trabajos realizados.
- Requisitos de los interesados en los informes de auditoría interna

Las discusiones con las partes interesadas pueden incluir:

- La opinión de las partes interesadas.
- El momento de la emisión y el tipo de la opinión.
- El nivel de aseguramiento que se proporciona.
- El período de tiempo que el informe cubre

Contenido como mínimo del informe final del trabajo de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

I. Antecedentes

Pueden identificar las unidades y actividades revisadas de la organización y proporcionar información aclaratoria. Puede incluir la situación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones de informes anteriores; indicar si se refiere a un trabajo planificado o si responde a una petición.

II. Resúmenes

Son una expresión equilibrada del contenido de la comunicación del trabajo.

III. Propósito (Objetivos)

Describe los objetivos del trabajo y puede informar al lector sobre las razones que motivaron la realización del trabajo y lo que se espera conseguir.

IV. Alcance

Identifica las actividades auditadas y puede incluir información de soporte (Periodo revisado, actividades relacionadas que no fueron revisadas) con el fin de definir los límites del trabajo. Se describe la naturaleza y extensión del trabajo realizado.

V. Resultados

Incluyen

Título del Hallazgo

1. **Observaciones:** son exposiciones pertinentes de los hechos, que apoyan sus conclusiones y recomendaciones.

2. **Criterio:** refiérase a “lo que debe ser”

3. **Condición:** Evidencia que descubre en el trabajo el auditor “lo que es”

4. **Causa:** la razón de la diferencia entre las situaciones esperadas y las reales (el por qué existe la diferencia)

5. **Efecto:** el riesgo o exposición en que se encuentra la organización, realidad no coincide con los criterios “impacto de la diferencia”.

6. **Conclusiones y Opiniones:** son las evaluaciones que hace el auditor interno sobre los efectos de las observaciones y recomendaciones en la actividad revisada. Identifican claramente las conclusiones del trabajo en el informe del trabajo. Puede definirse a todo el ámbito o solo a aspectos determinados.

7. **Recomendaciones:** puede comunicar recomendaciones para mejoras, reconocimiento de desempeño satisfactorio y acciones correctivas. Están basadas en las observaciones y conclusiones obtenidas. Demandan acciones que corrijan la situación actual o mejoren las

operaciones, corrijan o mejoren la gestión y que sirvan de guía a la alta dirección en la obtención de los resultados deseados.

8. **Planes de acción:** describe cualquier acción a realizar para mejorar las operaciones. Puede comunicarse los logros obtenidos por el cliente, en términos de mejoras realizadas desde el último trabajo o del establecimiento de una operación adecuadamente controlada.

FIRMA

7.5. Evaluación de calidad de auditoría

El programa debe incluir una evaluación continua y periódica de todo el universo de procesos relacionados a la auditoría y consultoría. Estas evaluaciones son compuestas por:

- Rigurosos procesos integrales de revisión
- La supervisión continúa
- Verificación de trabajos de Aseguramiento y Consultoría
- Validaciones periódicas de conformidad con la Definición de Auditoría Interna, el Código de Ética y las NIEPAI.
- Los medidores de desempeño de la AAI y las competencias del Auditor Interno

Los resultados de las evaluaciones deben indicar las áreas de mejora de la AAI, las cuales el Director de Auditoría Interna es el responsable directo de su implementación.

Dentro de las evaluaciones a realizar deberá de contener:

El Programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

El Director de Auditoría Interna debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que permita una evaluación del cumplimiento de la definición de Auditoría Interna, las Normas y el Código de Ética, además que evalúe la eficiencia y eficacia que proporcione oportunidades de mejora de la actividad de auditoría interna.

El Programa de aseguramiento deberá de incluir tanto evaluaciones internas como evaluaciones externas.

- Las evaluaciones internas incluyen:

El seguimiento continuo que forma parte integral de la supervisión, revisión y medición en el desempeño de la actividad de auditoría interna y autoevaluaciones periódicas o evaluaciones por parte de otras personas dentro de la organización con conocimientos suficientes que son realizadas para el cumplimiento de la definición de auditoría interna, el Código de Ética y las Normas, tales como:

Encuesta para el departamento de Auditoría

Evaluaciones escritas de conocimientos básicos relacionados a la entidad

Cuestionario de cumplimiento del código de ética.

Evaluación de aplicación de la definición de Auditoría Interna.

- Evaluaciones Externas

A fin de proporcionar responsabilidad y transparencia deben realizarse evaluaciones externas al menos una vez cada cinco años por un equipo de evaluación cualificado e independiente.

El Director de Auditoría Interna debe tratar con la alta gerencia, la forma y frecuencia, las calificaciones e independencia de dichas evaluaciones y que dicho equipo no tenga conflictos de interés reales o aparentes, ni este bajo el control de la entidad a la cual pertenece la actividad de auditoría interna.

De igual manera el director de auditoría interna deberá de presentar a la alta gerencia, el informe de resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas con el fin de demostrar el cumplimiento de la definición de Auditoría Interna, el Código de Ética, los Principios y las Normas.

La actividad de auditoría interna, cumple cuando son alcanzados los resultados descritos en la definición de Auditoría Interna, Código de Ética y las Normas, los resultados del programa de aseguramiento y mejora de la calidad incluyen los resultados de evaluaciones internas y aquellas evaluaciones que exceden de los cinco años son considerados como resultados de evaluaciones externas.